

Resumen anual de los principales eventos de interés

1

En este capítulo de la memoria anual de actividades de la Red de Parques Nacionales, se resumen algunos de los acontecimientos más relevantes para el conjunto de la Red.

II Encuentro Iberoamericano de Parques Nacionales y Áreas Protegidas

Uno de los eventos más importantes llevados a cabo en 2001 fue la celebración, en Cartagena de Indias, Colombia, del II Encuentro Iberoamericano de Parques Nacionales y Áreas Protegidas, cuyo objetivo fue sentar las bases para la creación de una Red Iberoamericana de cooperación en materia de gestión de espacios naturales (RIPANAP).

Es objeto de la RIPANAP la constitución de un foro de carácter técnico que impulse la cooperación multilateral iberoamericana en el marco del complejo papel que deben jugar los parques nacionales y demás áreas protegidas en el mundo en el siglo XXI.

La acción de la RIPANAP va a responder a los principios de conservación, sostenibilidad, integración territorial, justicia social, fomento de la paz y cooperación solidaria, y todo ello desde el respeto a los acuerdos y decisiones políticas adoptadas por los Estados de Iberoamérica.

La RIPANAP desarrollará las siguientes funciones:

- Puesta en marcha de actuaciones encaminadas a la configuración de la Red como instrumento de cooperación, al servicio de la conservación de la naturaleza.
- Potenciación del intercambio de experiencias y conocimientos entre los distintos parques nacionales y otras áreas protegidas implicados.
- Promoción de la profesionalización y cualificación del personal de los parques nacionales y otras áreas protegidas.





UNIÓN
B
PARQUES NACIONALES



- Mejora de la coordinación, la integración espacial y la gestión en los parques nacionales y otras áreas protegidas compartidas internacionalmente.
- Contribución a la puesta en valor de los parques nacionales y otras áreas protegidas como servicios sociales y ambientales.
- Fomento activo de los hermanamientos entre parques nacionales y otras áreas protegidas afines como forma singular de colaboración.
- Propiciar proyectos encaminados a la conservación del patrimonio natural y al uso sostenible de los recursos naturales, con el propósito añadido de generar oportunidades para el bienestar de las comunidades locales y contribuir a la protección de su identidad cultural.
- Establecimiento de mecanismos efectivos de comunicación e información a todos los niveles entre gestores de los parques nacionales y otras áreas protegidas y de éstos con el resto de la sociedad.
- Fomento del desarrollo de programas de formación e intercambio, dirigidos a profesionales de las distintas instituciones firmantes.
- Servir como observatorio y foro de intercambio sobre los problemas de conservación de los parques nacionales y otras áreas protegidas, incluyendo sus aspectos científicos, educativos, éticos, económicos y sociales.
- Contribución a la sistematización, el intercambio y la difusión de la información que así se determine por los miembros, en el marco de la consolidación de las funciones técnicas de la Red.

Reunión del Foro de Liderazgo de Áreas Protegidas 2001

En marzo de 2000, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) convocó en Warrenton (Virginia, EE.UU.) a los organismos gestores de Parques Nacionales de 20 países, incluido el OAPN, para la constitución del Foro de Liderazgo en Áreas Protegidas (WPALF), con objeto de asegurar la financiación, participación generalizada, y coherencia y profundidad de la agenda temática en el V Congreso Mundial de Áreas Protegidas a celebrar en Durban (Sudáfrica) en septiembre de 2003.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales asumió entonces un importante papel, con los compromisos de contribuir a la presencia de las delegaciones iberoamericanas que lo requirieran y del castellano (traducción simultánea, publicaciones...) en Durban, y de ser anfitrión de la reunión clave de WPALF en la que se iba a definir la agenda, estructura y contenidos definitivos del congreso.

La reunión tuvo lugar, entre los días 21 a 25 de mayo de 2001, en el Parque Nacional del Teide. Este segundo foro de WPALF, estuvo fuertemente ligado a las discusiones del Foro de Liderazgo de Áreas Protegidas de 2000 en Virginia (EE.UU) y convocó a los mismos participantes además de algunas incorporaciones.

El foro brindó la oportunidad a estos líderes de reunirse y compartir experiencias comunes sobre temas actuales y sobre zonas protegidas de las distintas zonas del globo.

El foro sirvió además de instrumento para compartir experiencias vividas y proporcionó un marco de intercambio de ideas enfocadas al próximo Congreso Mundial de Áreas Protegidas. El foro desarrolló su línea de pensamiento alrededor de los temas prioritarios y se estudiaron los recursos y compromisos necesarios para llevar adelante estas ideas de cara al congreso.

Consolidación de la propiedad en la Red de Parques Nacionales

Entre las diferentes líneas de actuación destinadas a la conservación de la naturaleza desarrolladas en la Red de Parques Nacionales, resulta destacable la relativa a la consolidación de la propiedad pública, la cual se concreta a través de dos vías. Por un lado mediante la adquisición, por parte del Organismo Autónomo, de terrenos de titularidad privada incluidos en Parques Nacionales. De otro lado está el afianzamiento de la propiedad pública existente en la Red de Parques a través de su inventariación y registro. En el año 2001 se realizó un gran esfuerzo en este campo, dedicándose importantes recursos económicos y trabajo administrativo.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales desde su creación en el año 1996 y hasta fecha de 31 de diciembre de 2001, ha incorporado a su patrimonio un total de 28.261,3130 ha, de las cuales el 35,24 % se adquirieron en el ejercicio del año 2001. Durante este año, la superficie total adquirida ascendió a 9.959 hectáreas, lo que significó un 38,98% del total del gasto efectivo realizado en el capítulo de inversiones de la Red de Parques Nacionales.

Entre las adquisiciones del año 2001 cabe destacar las fincas de Selladores o La Viñuela II, en el Parque Nacional de Cabañeros, que supone una superficie de 4.477 hectáreas.

En otro orden de cosas, pero aún en el ámbito de la consolidación de la propiedad, la Ley 14/2001, de 9 de julio, concedió dos créditos extraordinarios por importe total de 25.524.892 euros, para el pago de las cantidades derivadas de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de 28 de diciembre de 1998, a los titulares de varias fincas expropiadas en el Parque Nacional de Doñana. Dicha sentencia estimaba parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por varios propietarios contra las resoluciones de 1998 en que se fijaba el justiprecio de las fincas expropiadas en el Parque. La sentencia fijaba de nuevo el justiprecio de las mismas, incrementándolo en los intereses correspondientes.

Los créditos extraordinarios se reflejaron como ingresos en los presupuestos del Organismo Autónomo para dar cumplimiento a la sentencia.

En la otra línea de actuaciones se está desarrollando un importante avance en relación con la consolidación de la propiedad. El Organismo Autónomo, desde el momento de su creación, tenía planteada una situación patrimonial compleja e indefinida, por lo que en 1999 se puso en marcha la elaboración de un inventario físico actualizado, que recoge todos los datos de las fincas que son propiedad de Parques Nacionales.



1

Resumen anual
de los principales
eventos de interés



7



El resultado de la investigación patrimonial efectuada se está comunicando conforme avanza el proceso, a la Dirección General de Patrimonio del Estado, a efectos de que los bienes del Organismo Autónomo se encuentren, conforme es preceptivo, convenientemente inscritos en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Ampliación de la Red de Parques Nacionales

En cuanto a la incorporación de nuevos Parques a la Red, hay que señalar que aunque al finalizar el año 2001 no estaba culminado el proceso de declaración del Parque Nacional de Las Islas Atlánticas, a propuesta del Parlamento de Galicia, sí se cumplieron durante dicha anualidad algunas fases de la tramitación de tal declaración.

Los pasos completados en 2001 del proceso de declaración consistieron en primer lugar en la proposición de Ley presentada por el Parlamento de Galicia por la que se declara el Parque Nacional de las Islas Atlánticas, la cual se admitió a trámite por el Congreso de los Diputados mediante acuerdo de la Mesa de la Cámara de 15 de enero de 2001.

Esta proposición de ley fue tomada en consideración por el Congreso en sesión celebrada el 11 de septiembre de 2001, y el día 20 del mismo mes se inició el plazo de presentación de enmiendas.

Después de varias ampliaciones del plazo de enmiendas, finalmente se presentan 54, las cuales pasan a ser estudiadas por la Comisión de Medio Ambiente. La ponencia encargada de emitir el informe sobre la proposición de Ley y las enmiendas no se pronuncia antes de finalizar el año 2001, por lo que los trámites se prolongan en el ejercicio siguiente.

La proposición de Ley presentada por el Parlamento de Galicia recoge la declaración de un espacio natural marítimo-terrestre conformado por tres archipiélagos gallegos: las islas Cíes, Ons y de Sálvora. Se argumenta en la exposición de motivos que la declaración de estas islas supondría la incorporación a la Red de Parques Nacionales de ecosistemas de las costas atlánticas que, pese a estar incluidos en el anexo de la Ley 4/1989, modificada por la Ley 41/1997, son uno de los sistemas naturales españoles no representados hasta la fecha en la Red de Parques Nacionales.

Asimismo, se justifica en dicha proposición la declaración del Parque Nacional por su singularidad y riqueza faunística, la variedad de formaciones vegetales, la espectacularidad paisajística y el interés geomorfológico, y su indudable valor científico, recreativo y educativo como patrimonio natural y cultural.

Nuevas subvenciones

El Real Decreto 940/1999, de 4 de junio, aprueba el Reglamento sobre la determinación y concesión de subvenciones públicas estatales en Áreas de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales. En aplicación de esta norma, el Organismo Autónomo Parques Nacionales convoca anualmente a empresas, ayuntamientos y a particulares y organizaciones sin ánimo de lucro que desarrollen actividades en dichas áreas, a fin de

financiar los proyectos que presenten en esta línea de subvenciones y que cumplan los requisitos recogidos en el Reglamento referido.

Como novedad en el ejercicio 2001, además de las subvenciones anteriores, se crea una línea nueva de fomento e incentivación de actuaciones relacionadas con los objetivos de la Red de Parques Nacionales, fijados en el Plan Director: Se trata de actividades a desarrollar por entidades sin ánimo de lucro y organizaciones no gubernamentales, así como las corporaciones locales, más allá de las realizadas en los propios Parques y su zona de influencia socioeconómica. Estas ayudas se articularon a través de la Orden de 14 de septiembre de 2001, por la que se establecen las bases reguladoras y se las convocan subvenciones.

Habiendo sido dotado para ello el presupuesto de gastos del Organismo Autónomo de Parques Nacionales, se convocó y se resolvió la concesión de estas ayudas dentro del ejercicio 2001.

Los objetivos a cumplir por las actividades objeto de subvención se clasificaron según la naturaleza del beneficiario:

1 Las subvenciones correspondientes a organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro, debían ajustarse a los siguientes objetivos:

- Contribuir a mejorar el conocimiento, la difusión y la imagen de los Parques Nacionales.
- Establecer relaciones que supongan sinergias positivas comunes entre la conservación de los Parques Nacionales y otros programas o actividades relacionados con la conservación de la naturaleza.
- Realización de acciones demostrativas que impliquen la participación social en programas que tengan como referente la Red de Parques Nacionales.
- Contribuir a la divulgación, la educación y la participación pública ambiental utilizando como referente los Parques Nacionales.
- Apoyar actuaciones de colaboración con el seguimiento y desarrollo del Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

En este grupo se otorgaron subvenciones por un importe total de 149.610,78 euros, destinados a tres proyectos de actuación.

2 Las subvenciones correspondientes a corporaciones locales debían ajustarse a los siguientes objetivos:

- Contribuir a mejorar el conocimiento, la difusión y la imagen pública de los Parques Nacionales en su conjunto entre la población local.
- Implicar y relacionar la conservación de los Parques Nacionales con otras actividades de tipo ambiental que se desarrollen en el ámbito municipal.
- Realizar actuaciones demostrativas en materia de conservación que utilicen como referente a los Parques Nacionales en el ámbito local.
- Contribuir a la formación, la divulgación, la educación y la participación pública ambiental utilizando como referente a los Parques Nacionales.

Para las corporaciones locales se concedieron en total 1.062.938,56 euros, a través de seis proyectos.



1

**Resumen anual
de los principales
eventos de interés**



“Programa Estrella”

En el verano de 2001, el Organismo Autónomo Parques Nacionales puso en marcha una línea de actuaciones específica denominada “Programa Estrella”. Se trata de un programa integral de inversiones, a través de actuaciones de carácter infraestructural, de características comunes para toda la Red de Parques Nacionales como conjunto, y que trata de consolidar la función de Red a través de unas dotaciones singulares y de prestigio. Se establece no sólo un programa de ejecución de obras, sino también un método común para el diseño de éstas, a la vez que se busca su integración con el entorno.

El programa se considera abierto a nuevas actuaciones, de manera que las actualmente previstas se pueden ir completando con proyectos que surjan dentro de la línea común que los caracteriza. Las actuaciones previstas para desarrollar a través de este programa son variadas, e incluyen las siguientes, las cuales habrán de ser aprobadas previamente por las comisiones mixtas correspondientes:

- Remodelación del Centro de Visitantes del Acebuche, Parque Nacional de Doñana.
- Plan Integral de Manejo del Lince Ibérico, Parque Nacional de Doñana y Centro de Lugar Nuevo y Selladores-Contadero.
- Centro de Visitantes de Yaiza, Lanzarote, Parque Nacional de Timanfaya.
- Centro de Visitantes de La Orotava, SC de Tenerife, Parque Nacional del Teide.
- Centro de Visitantes del Roque de los Muchachos, Garafía, SC de Tenerife, Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.
- Remodelación de la zona de Molemocho y creación de la sede administrativa, Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel.
- Centro de Visitantes de Sotama, Cillorigo de Liébana, Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Centro de Visitantes de Torla, Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- Reordenación y restauración de las infraestructuras de uso público del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.
- Centro de Visitantes del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera en Torre d'en Pau, Palma de Mallorca.
- Centro de Visitantes del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera en Colonia de Sant Jordi, Ses Salines.
- Reordenación de infraestructuras de uso público y adecuación de viales en el Parque Nacional de Sierra Nevada.
- Construcción del Polideportivo de El Rocío y Centro Residencial de Usos Polivalentes en Torrelahiguera de Matalascañas, Almonte, entorno del Parque Nacional de Doñana.



Parques Nacionales

- Museo de la madera, Aserradero de Valsaín.
- Creación del Complejo de Ribavellosa, C.A. de La Rioja.

Se prevé un plazo de ejecución de seis años (2001-2006) y un presupuesto estimado de unos 78.000.000 euros para lo que resta de este periodo (2002-2006). Durante el ejercicio 2001 se invirtieron 3.982.880,57 euros en las siguientes actuaciones:

- Polideportivo en la Aldea del Rocío en el Parque Nacional de Doñana.
- Fomento y consolidación de poblaciones de lince ibérico.
- Servicio de apoyo técnico a la ejecución del plan de inversiones.
- Ejecución de la obra de construcción de un centro de interpretación en el Parque Nacional de los Picos Europa. Centro Sotama.

1

Resumen anual
de los principales
eventos de interés



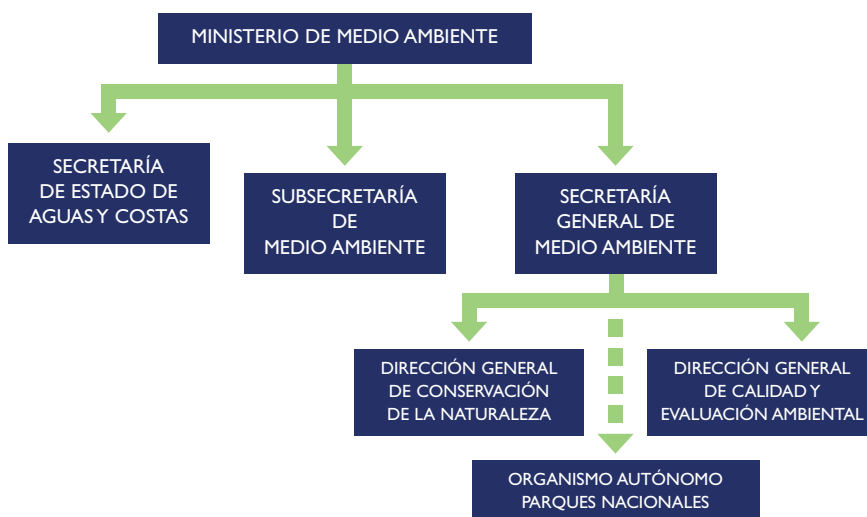
La Red de Parques Nacionales

2

■ El Organismo Autónomo Parques Nacionales

El Organismo Autónomo Parques Nacionales es el organismo público administrativo, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, que se encarga de desarrollar y coordinar la planificación y gestión de la Red de Parques Nacionales (compuesta por los 12 Parques Nacionales y los Servicios Centrales), asimismo gestiona los montes y bienes patrimoniales, ligados al Organismo. Los objetivos de conservación siguen las mismas pautas en los Parques como en el resto de espacios protegidos adscritos.

Fue creado el 23 de junio de 1995 por el Real Decreto 1055/1995 de refundición del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) y el Instituto para la Reforma y el Desarrollo Agrario (IRYDA), y está adscrito a la Secretaría General de Medio Ambiente del Ministerio de Medio Ambiente.



■ La Red de Parques Nacionales

La Red de Parques Nacionales está constituida actualmente por los doce Parques Nacionales que la integran; el marco normativo que los rige; los recursos humanos, económicos y materiales con los que cuentan; las instituciones y las relaciones que posibilitan su funcionamiento.

I La Gestión en la Red de Parques Nacionales

La Ley 41/1997, que vino a modificar parcialmente la Ley 4/1989, establece un nuevo modelo de gestión unificado de los Parques Nacionales, basado en la gestión compartida entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Crea una nueva figura de ordenación, el Plan Director de la Red Parques, instrumento de organización de la Red de Parques Nacionales cuya prioridad es la conservación frente a los diferentes usos existentes en la zona, limitando las actividades dentro de los Parques.

La gestión de la Red de Parques Nacionales se basa en una estructura orgánica compleja. Por un lado, existe el **Organismo Autónomo Parques Nacionales**, como entidad pública dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, cuya función es atender las necesidades económicas y de funcionamiento de los Parques, y por otro lado las Comunidades Autónomas en cuyo territorio se ubican los Parques. Ambos aportan los recursos humanos necesarios para la gestión de cada Parque Nacional. Como órganos colegiados se definen el **Consejo de la Red de Parques Nacionales**, las **Comisiones Mixtas de Gestión** y los **Patronatos de cada Parque**; y como órganos unipersonales en cada espacio natural, un **Presidente de Patronato** y un **Director-Conservador**.

El **Consejo de la Red de Parques Nacionales** se configura como un órgano estatal, de carácter consultivo, en el que están representadas la Administración General del Estado y todas y cada una de las Comunidades Autónomas en cuyo ámbito territorial se ubiquen Parques. Asimismo quedan representados los municipios afectados por estos espacios, los Patronatos a través de su presidente; y las asociaciones ecologistas o ambientalistas. Sus funciones son informar:

- El Plan Director de la Red de Parques Nacionales, en que se formulan las directrices generales para la gestión coordinada de los Parques Nacionales.
- La normativa de carácter general aplicable a los Parques de la Red de Parques Nacionales.
- La propuesta de declaración de nuevos Parques Nacionales.
- Los criterios de distribución de los recursos económicos y de financiación que se asignen para la gestión de los Parques Nacionales.

En cada Comunidad Autónoma en la que se halle ubicado al menos un Parque Nacional existe una **Comisión Mixta de Gestión**. El Parque Nacional de Picos de Europa, al incluir territorio de tres Comunidades Autónomas, cuenta con su propia Comisión Mixta. Está integrada por un número paritario de representantes de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma afectada. La presidencia de esta



Comisión recaerá cada año, alternativamente, en uno de los representantes del Estado o de la Administración Autonómica correspondiente. Es el auténtico órgano de gobierno de los Parques, correspondiéndole, entre otras funciones las de elaborar el proyecto del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) de cada Parque; aprobar el Plan anual de trabajos e inversiones; elaborar los Planes sectoriales; y establecer el régimen de funcionamiento de las instalaciones y servicios del Parque Nacional, velando por el correcto uso de sus signos externos identificativos, supervisión y tutela de la dirección, administración y conservación del Parque, etc.

El **Patronato** de cada Parque existe como órgano colegiado representativo de carácter social, en el que estarán representados los organismos públicos (Estado, Comunidad Autónoma, Cabildo, Ayuntamiento), y aquellas instituciones, asociaciones y organizaciones relacionadas con el Parque o cuyos fines concuerden con los principios inspiradores de la Ley 41/1997. Son funciones de los Patronatos, entre otras, informar el PRUG y aprobar los planes sectoriales específicos, aprobar la memoria anual de actividades y resultados, proponiendo las medidas que considere necesarias para corregir disfunciones o mejorar la gestión, informar los planes anuales de trabajo e inversiones a realizar; etc.

La estructura orgánica concluye en la base con la figura del **Director-Conservador** de cada Parque Nacional, que es el responsable directo de la gestión del espacio, asumiendo la administración y dirección de sus actividades. Su nombramiento lo efectúa el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma correspondiente, previo acuerdo de la Comisión Mixta de Gestión, actuando de Secretario de la misma. Cuando en la Comunidad Autónoma se hayan declarado dos o más Parques Nacionales, la Secretaría se desempeñará periódicamente por cada uno de los Directores-Conservadores.

2

**La Red de
Parques Nacionales**

CONSEJO DE LA RED

Miembros del Consejo de la Red

REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

MIEMBROS NATOS

Excmo. Sr. D. Jaume Matas Palou

Ministro de Medio Ambiente

Ilma. Sra. Dña. Carmen Martorell Pallás

Presidenta del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Ilma. Sra. Dña. Inés González Doncel

Directora General de Conservación de la Naturaleza

Ilmo. Sr. D. Basilio Rada Martínez

Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

MIEMBROS ELECTIVOS

Ilma. Sra. Dña. María Jesús Fraile Fabra

Subsecretaria de Medio Ambiente

Ilmo. Sr. D. Ramón Álvarez Maqueda

Director General de Obras Hidráulicas

Ilmo. Sr. D. Miguel Castroviejo Bolibar

Consejero de Medio Ambiente de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea

Sr. D. Juan Garay Zabala

Jefe del Área Técnica de Parques Nacionales

Sr. D. Manuel Durbán Villalonga

Director-Conservador del Parque Nacional del Teide

REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Hble. Sr. D. Ramón Espadaler Parcerisas

Conseller de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya

Excmo. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía

Ilmo. Sr. D. Herminio Sastre Andrés

Consejero de Medio Ambiente del Principado de Asturias



Excmo. Sr. D. José Luís Gil Díaz

Consejero de Medio Ambiente de la Diputación Regional de Cantabria

Excmo. Sr. D. Víctor Longás Vilellas

Consejero de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón

Excmo. Sr. D. Alejandro Alonso Nuñez

Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Excmo. Sr. D. Fernando J. González Santana

Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias

Hble. Sra. Dña. Margalida Rosselló Pons

Consellera de Medi Ambient del Govern de Les Illes Balears

Excma. Sra. Dña. Silvia Clemente Municio

Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León

REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES CONSERVACIONISTAS**Sr. D. Theo Oberhuber**

Ecologistas en Acción

Sr. D. Juan Criado Hernández

SEO/Birdlife

Sr. D. Pablo Xandri Royo

WWF/ADENA

REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS**Sr. D. Isaac Valencia Domínguez**

Alcalde del Ayuntamiento de La Orotava

Sr. D. Alfredo García Álvarez

Alcalde del Ayuntamiento de Cangas de Onís

PRESIDENTES DE LOS PATRONATOS DE LOS PARQUES NACIONALES**Sr. D. José Luís Gil Díaz**

Parque Nacional de los Picos de Europa

Sr. D. Manuel Pizarro Moreno

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Sr. D. Ricardo Melchior Navarro

Parque Nacional del Teide





Sr. D. Francisco Sánchez Pérez

Parque Nacional de La Caldera de Taburiente

Sr. D. Ramón Companys i Sanfeliu

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Sr. D. Jaume Matas Palou

Parque Nacional de Doñana

Sr. D. Alejandro Gil Díaz

Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel

Sra. Dña. Concepción Pérez González

Parque Nacional de Timanfaya

Sr. D. Miguel Ángel Morcuende Hurtado

Parque Nacional de Garajonay

Sr. D. José María Quintana González

Parque Nacional de Sierra Nevada

Sr. D. Eugeni Aguiló Pérez

Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera

Sr. D. Antonio Salinas Hernández

Parque Nacional de Cabañeros

Acuerdos

Fecha: noviembre 2001

- *Aprobación de la Memoria del año 2000 de la Red de Parques Nacionales.*
- *Informe favorable a la Resolución de 2001 relativa a la Concesión de Subvenciones Públicas Estatales en las Áreas de Influencia Socioeconómica de Parques Nacionales.*
- *Informe favorable a la propuesta de Resolución de subvenciones para el año 2002 con las consideraciones aportadas.*

COMISIONES MIXTAS

PARQUES NACIONALES DE CASTILLA-LA MANCHA

Representantes**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO***Sr. D. Jesús Casas Grande*

Jefe de Área de Apoyo del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Sr. D. Alfredo Casares Olmedo

Jefe de Área de Planificación y Gestión Económica
del Organismo Autónomo Parques Nacionales (Segundo semestre)

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA*Ilmo. Sr. D. José Alberto Saiz Cortés*

Director General de Medio Ambiente Natural

Sr. D. Javier Martín Herrero

Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Vida Silvestre

SECRETARIO (POR TURNOS)*Sr. D. José Jiménez García-Herrera*

Director-Conservador del Parque Nacional de Cabañeros

Sr. D. Manuel Carrasco Redondo

Director-Conservador del Parque Nacional de Tablas de Daimiel

Fechas de las Reuniones

17 de enero de 2001

22 de marzo de 2001

11 de octubre de 2001

Acuerdos

- *Aprobación del Plan de Actividades del Parque Nacional de Cabañeros para el año 2001.*
- *Aprobación del Plan de Actividades del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel para el año 2001.*
- *Acuerdo sobre la propuesta definitiva de subvenciones del área de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha para el 2001.*
- *Dar conformidad a la Memoria Anual del año 2000.*
- *Instar al Organismo Autónomo Parques Nacionales a iniciar el deslinde patrimonial de la finca "Quintos de la Esperanza", en el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel.*





- Informes sobre Planes Técnicos de Caza de “Valleleor”, “Ciguiñuelas” y “Chorreras de Muelas”, en el Parque Nacional de Cabañeros.
- Resolución PNC-13/00 relativa a la autorización de corta para saneamiento de encinas en el Parque Nacional de Cabañeros.
- Resolución PNC-14/00 relativa a la corta para saneamiento del arbolado en “Solana del Acebuche”.
- Resolución PNC-16/00 relativa al repaso de cortafuegos en “Las Cuevas”.
- Resolución PNC-17/00 relativa a trabajos de roza de cortafuegos y repaso de caminos en los Montes Públicos de Fuente del Caño y Sierra del Rámiro, presentado por el Ayuntamiento de Navas de Estena.
- Resolución PNC-18/00 relativa a la limpieza de caminos en “Torre de Abraham”.
- Resolución PNC-19/00 relativa a la solicitud de saca de piedra en Fuente del Caño presentada por el Ayuntamiento de Navas de Estena.
- Informe favorable de la propuesta de ampliación del Parque Nacional de Cabañeros, efectuada por el Ayuntamiento de Los Navalucillos.
- Autorización de sobrevuelo del Parque Nacional de Cabañeros para fotografía aérea, a fin de editar un libro de espacios naturales de Castilla-La Mancha, contratado por la Junta de Comunidades.
- Muestra de satisfacción por la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Guadiana.
- Muestra de disconformidad con la situación del Polígono Industrial de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), EXP PL/OT/CR/031.
- Aprobación del Plan de Control de Poblaciones de Ciervo en la finca El Caracol presentado por el Director-Conservador del Parque Nacional de Cabañeros, autorizando la captura de animales en virtud del art. 28 de la Ley 4/89.
- Aprobación de modificaciones en el Plan de Actividades del Parque Nacional de Cabañeros para el año 2001.
- Desestimación de los Recursos de Reposición interpuestos por Agrícola del Acebuche en “Solana del Acebuche”:
 - PNC-3/00: realización de querencia.
 - PNC-7/00: construcción de cortafuegos-tiraderos.
 - PNC-8/00: repaso de caminos.
- Estimación de Recurso de Reposición interpuesto por Agrícola del Acebuche: PNC-14/00 sobre leñas.
- Autorización de construcción de línea eléctrica de alta tensión subterránea a 45 KV Robledo-El Bullaque.
- Corrección de informes sobre los Planes Técnicos de Caza de la fincas “Valleleor”, “Ciguiñuelas” y “Chorreras de Muelas”.
- Puntualizaciones sobre la propuesta definitiva de subvenciones en el área de influencia socio-económica del Parque Nacional de Cabañeros en la convocatoria 2001.

- *Propuesta de Resolución del expediente PNC-01/01 relativa a la solicitud de obras en “Solana del Acebuche”.*
- *Propuesta de Resolución del expediente PNC-02/01, relativa a la solicitud de autorización de plantación de viñedo en “Torre de Abraham”.*
- *Propuesta de Resolución del expediente PNC-16/01 relativa a la solicitud de autorización de repaso de cortafuegos en la finca “Chorreras de Muelas”.*
- *Propuesta de Resolución del expediente 17/01 relativa a la solicitud de autorización de trabajos de repaso de caminos en el Monte Público “Fuente del Caño y Sierra del Rámiro”.*
- *Resolución del expediente PNC-21/01 relativa a la solicitud de D. Raúl Bonal para estudio de los procesos bióticos de dispersión de semillas en la encina (*Quercus ilex* L.) y sus implicaciones en la regeneración de bosques y dehesas, en el Parque Nacional de Cabañeros.*
- *Informe sobre los Planes Técnicos de Caza de “Las Cuevas”, “El Chorrito” y “Sierra Ventilla”.*
- *Acuerdo relativo a la captura de muflón en la “Torre de Abraham”.*
- *Resolución por silencio administrativo de solicitud del Club Monteros de Toledo de autorización para utilización del porche de “La Alcornoquera” del Parque Nacional de Cabañeros.*
- *Acuerdo relativo a la valoración de mutuo acuerdo de las limitaciones de recursos cinegéticos en “Piedras Picadas”, “Candilejo” y “Garbanzuelo”.*
- *Solicitud de derivación de 10 hm³ del Acueducto Tajo-Segura al Parque Nacional Las Tablas de Daimiel.*
- *Solicitud de apertura de las compuertas de la presa Puente Navarro y solicitud a la Comisaría de Aguas del Guadiana para la instalación de un sistema de desagüe de fondo.*
- *Informe favorable sobre la solicitud del Ayuntamiento de Villarrubia de los Ojos sobre el vertido de aguas residuales procedentes de la EDAR de Villarrubia al río Gígüela.*
- *Proposición a la Confederación Hidrográfica del Guadiana para la denegación de la solicitud presentada por D. Ildelfonso Corchado Henríquez de Luna, sobre la reutilización de aguas residuales procedentes de la EDAR de Alcázar de San Juan.*
- *Instar a la Comisaría de Aguas del Guadiana a que proceda a redactar el proyecto de ejecución de un desagüe de fondo en la Presa de Puente Navarro.*



PARQUE NACIONAL MARÍTIMO-TERRESTRE DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA

Representantes

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ilmo. Sr. D. Basilio Rada Martínez

Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Ilmo. Sr. D. Javier Ferrero Berlanga

Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General del Ministerio de Medio Ambiente

GOVERN DE LES ILLES BALEARS

Hble. Sra. Dña. Margalida Rosselló Pons

Consellera de Medi Ambient

Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez González

Director General de Biodiversitat

SECRETARIO

Sr. D. Jorge Moreno Pérez

Director Conservador del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera

Fechas de las Reuniones

7 de febrero de 2001

9 de abril de 2001

31 de mayo de 2001

4 de octubre de 2001

Acuerdos

- *Nombramiento de la Excm. Sra. Doña. Margalida Roselló Pons como Presidenta de la Comisión Mixta.*
- *Presentación de la memoria de actividades 1999.*
- *Aprobación del Plan de Actividades 2001.*
- *Líneas de inversión para el ejercicio 2001.*
- *Análisis de las previsiones de inversión del año 2002.*
- *Propuesta de distribución de subvenciones del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional. Convocatoria 2001.*
- *Actuaciones previstas para la puesta en marcha del Plan de Pesca.*
- *Propuesta de asignación de casetas de pescadores para 2001.*
- *Actos previstos para el X aniversario del Parque Nacional.*
- *Planificación del transporte colectivo de visitantes para 2001.*



PARQUES NACIONALES CANARIOS

Representantes**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO***Ilma. Sra. Dña. Inés González Doncel*

Directora General de Conservación de la Naturaleza

Ilmo. Sr. D. Basilio Rada Martínez

Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Ilmo. Sr. D. Miguel Castroviejo Bolívar

Consejero de Medio Ambiente de la Representación Permanente de España
ante la Unión Europea

Sr. D. Javier Moro Valverde

Director del Centro de Lugar Nuevo y Selladores-Contadero

GOBIERNO DE CANARIAS*Excm. Sra. Dña. Milagros Luis Brito*

Viceconsejera de Medio Ambiente

Excmo. Sr. D. Isidoro Sánchez García

Diputado del Parlamento Europeo. Coalición Canaria

Excmo. Sr. D. José Miguel González Hernández

Portavoz Grupo Parlamentario. Coalición Canaria

Ilmo. Sr. D. Ruperto Matas Gutiérrez

Secretario General Técnico de la Consejería de Política Territorial

SECRETARIO*Sr. D. Aurelio Centellas Bodas*

Director-Conservador del Parque Nacional de Timanfaya

Fechas de las Reuniones

12 de febrero de 2001

3 de julio de 2001

19 de septiembre de 2001

18 de diciembre de 2001

Acuerdos

- *Nombramiento de la Excm. Sra. Dña. Carmen Martorell Pallás, como Presidenta de la Comisión Mixta de Gestión.*





- Nominación del Director-Conservador del Parque Nacional de Timanfaya, como Secretario de la Comisión Mixta de Gestión.
- Dar conformidad a la Memoria de Actividades de los Parques Nacionales Canarios, correspondiente al año 2000.
- Aprobación del Plan de Objetivos y Actividades del año 2001.
- Aprobación de los Planes de Objetivos y Actividades de los Parques Nacionales Canarios para el año 2002.
- Remisión al Gobierno de Canarias del expediente con la Propuesta de Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide, para su aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno del Gobierno de Canarias.
- Modificación de la "Normativa para la realización de actividades profesionales y comerciales de cinematografía, televisión, vídeo y fotografía", adaptando los importes de las fianzas a su correspondencias en Euros, redondeando por defecto los importes que se obtengan tras su conversión a dicha moneda.
- Ejecución de las fianzas depositadas por aquellas personas físicas o jurídicas que hayan incumplido cualquiera de las condiciones establecidas en la autorización y especialmente aquellas que transcurrido un (1) año desde su otorgación, no han cumplido con el requisito de entregar a la administración una copia del trabajo realizado.
- Informe favorable a la propuesta de distribución de ayudas y subvenciones en el área de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Canarias elaborada por la Comisión de Instrucción.
- Aprobación del establecimiento del Nuevo Modelo de Actas al que se le incluirá la relación de Acuerdos adoptados, y el Sistema de Seguimiento de Acuerdos mediante un Cuadro en el que se reflejarán todos los acuerdos que se encuentren en algún estado de pre-ejecución o por ejecutar.
- Aprobación de la extensión del "Estudio para la implantación de la Ecoauditoría Medio Ambiental" a los cuatro Parques Nacionales de Canarias.
- Solicitud a la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Canarias, de un informe sobre si las actuaciones recogidas en los Planes de Actuaciones de los Parques Nacionales de Canarias, al ser también actuaciones del Gobierno de Canarias, estarían sometidas al acto administrativo de cooperación obligatoria que recoge el artículo 11.2 del Decreto Legislativo 1/2000 de 8 de mayo.
- Informe favorable a la implantación del "Sistema de calidad del uso público en el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente".
- Autorización de la participación durante el año 2001, de especialistas colaboradores de la Federación Canaria de Caza para el Control del Muflón en el Parque Nacional del Teide.
- Aprobación de la propuesta de control de arruies en el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente durante el año 2001.
- Aprobación de los programas de recuperación de *Helianthemum ciraе* y de *Bencomia exstipulata*.

- Autorización del proyecto “Red de abastecimiento urbano Igualero-Raso del Almuerzo en el Parque Nacional de Garajonay”.
- Autorización parcial al proyecto de “Red de Riego de la Palmita” en el Parque Nacional de Garajonay.
- Autorización de las obras de conservación en diversas instalaciones del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.
- Traspaso de la Presidencia y la Secretaría de la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales en Canarias, al Gobierno de Canarias en la persona de la Viceconsejera de Medio Ambiente y del Director-Conservador del Parque Nacional de Garajonay, respectivamente; con efectos de 1 de enero de 2002.



2

La Red de
Parques Nacionales

PARQUES NACIONALES ANDALUCES

Representantes

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ilmo. Sr. D. Basilio Rada Martínez

Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Sr. D. Juan Manuel de Benito Ontañón

Consejero Técnico de Parques Nacionales

JUNTA DE ANDALUCÍA

Excm. Sra. Dña. Isabel Mateos Guilarte

Viceconsejera de Medio Ambiente

Ilmo. Sr. D. Hermelindo Castro Nogueira

Director General de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales

SECRETARIO

Sr. D. Alberto Ruiz de Larramendi

Director-Conservador del Parque Nacional de Doñana

Fechas de las Reuniones

20 de marzo de 2001

6 de junio de 2001

16 de octubre de 2001

Acuerdos

- *Prestar conformidad a la Memoria Anual de Actividades y Resultados del año 2000.*
- *Aprobación de los Planes de Trabajos e Inversiones para el año 2001.*
- *Elevación a la Comisión de Instrucción de la propuesta de distribución de subvenciones para el área de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales Andaluces.*
- *Aprobación de los condicionados técnicos de aprovechamientos tradicionales para el Parque Nacional de Sierra Nevada, incluidos los pliegos presentados para madera apilada, madera en pie y pastos.*
- *Instar a la puesta en marcha un estudio económico sobre la trascendencia y viabilidad del aprovechamiento minero de San Rafael, dada su incompatibilidad con la existencia del Parque Nacional de Sierra Nevada, así como un informe jurídico sobre los mecanismos de extinción de la explotación. Comunicar a las Administraciones competentes la necesidad de que se cumpla el Plan de Restauración asociado a la explotación.*
- *Valoración positiva de la propuesta de ordenación del uso público en el área Hoya de la Mora en lo que atañe a la gestión del Parque Nacional de Sierra Nevada.*



- *Impulso a las gestiones para la cesión del Parador a la Red de Parques Nacionales, de cara a su futura utilización dentro del diseño de uso público del Parque Nacional de Sierra Nevada.*
- *Continuar y profundizar en el camino de participación educativa emprendido, consolidando tanto la Red de Voluntarios del Parque Nacional de Sierra Nevada como los programas formativos y divulgativos en colaboración con otras instituciones implicadas.*
- *Dar autorización a la celebración de los “Juegos Aéreos Mundiales W.A.G. 2001, Mundiales de Parapente”, en el Parque Nacional de Sierra Nevada.*
- *Aprobar, de manera previa al Plan de Publicaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales, aquellas obras que deben ser editadas conjuntamente entre la Administración Central y la Junta de Andalucía.*
- *Trasladar a las Sociedades de Cazadores la imposibilidad de practicar la caza en virtud de la Ley 3/199.*
- *Conveniencia de constitución de una Comisión Paritaria de Coordinación entre la Administración General del Estado y la Junta de Andalucía, para el correcto desenvolvimiento de los proyectos “Doñana 2005” y “Corredor Verde”, así como de un Comité de Científico de Coordinación dependiente de la anterior Comisión.*
- *Dar conformidad al borrador de los pliegos de aprovechamientos de pastos en las fincas “Los Sotos” y “Las Nuevas-Matochal-Marismillas” del Parque Nacional de Doñana, para su remisión a los Servicios Jurídicos.*
- *Aprobación de los diferentes proyectos de investigación presentados, incorporándolos al Plan de Trabajos del Parque Nacional de Doñana, año 2001.*
- *Establecimiento de una periodicidad trimestral para el traslado a la Comisión Mixta de los proyectos de investigación no incluidos en el Plan Anual de Trabajos.*
- *Aprobación de la propuesta de modificación del trazado de la Vía Pecuaria Almonte - Sanlúcar de Barrameda, instando a que lleven a cabo los trámites oportunos para su materialización.*
- *Traslado al Ayuntamiento de Almonte y a la Comisión Provincial de Urbanismo de la preocupación de la Comisión Mixta por los puntos del P.G.O.U. que puedan afectar al Parque Nacional de Doñana.*
- *Solicitud al Director-Conservador del Parque Nacional de Doñana, para que prepare un borrador del Plan Anual de Trabajos para el año 2002, que pueda ser objeto de análisis por la Comisión Mixta.*
- *Comunicar al Coordinador de Investigación que los proyectos deben contener las siguientes cuestiones:*
 - *Total cumplimentación de las fichas presentadas.*
 - *Informe del coordinador en el que se especifique si existe solapamiento con otros proyectos ya aprobados.*
 - *Grado de impacto.*
 - *Adecuación a las directrices del Plan Director.*





PARQUE NACIONAL DE AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI (Comisión de Coordinación)

Representantes

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ilma. Sra. Dña. Inés González Doncel

Directora General de Conservación de la Naturaleza

Sr. D. Juan Garay Zabala

Jefe del Área Técnica de Parques Nacionales

GENERALITAT DE CATALUNYA

Ilma. Sra. Dña. Montserrat Candini i Puig

Directora General de Patrimoni Natural i Medi Físic

Sra. Dña. Carmen Bigorra i Gualba

Jefa de Servicio de Parques y Espacios Naturales

SECRETARIA

Sra. Dña. Mercè Aniz i Montes

Directora-Conservadora del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Fechas de las Reuniones

4 de abril de 2001

8 de octubre de 2001

Acuerdos

- *Tramitación del acuerdo entre la Administración del Estado y la Generalitat de Catalunya para la financiación de las actividades a realizar.*
- *Aprobación del Plan de Objetivos y Actividades 2001.*
- *Cierre técnico del documento del Plan Rector de Uso y Gestión, presentación al Patronato y envío a los Servicios Jurídicos del Departamento de Medio Ambiente, para iniciar el trámite de información pública.*
- *Impulso, como proyectos estrella, del estudio y valoración de la eliminación de las concesiones hidroeléctricas y de la construcción de un Centro de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural del Románico en la Vall de Boí.*
- *Estudio de la aplicación del logotipo escogido a la nueva imagen de la Red de Parques de Catalunya.*
- *Utilización del uniforme de la Red de Parques Nacionales con el logotipo de la Generalitat.*
- *Estudio de la participación del personal del Parque Nacional en los cursos del Organismo Autónomo Parques Nacionales.*

PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO

Representantes**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO***Ilma. Sra. Dña. Inés González Doncel*

Directora General de Conservación de la Naturaleza

Ilmo. Sr. D. Basilio Rada Martínez

Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN*Ilmo. Sr. D. Carlos Ontañón Carrera*

Director General del Medio Natural

Sr. D. Santiago Pablo Munilla López

Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos, Caza y Pesca

SECRETARIO*Sr. D. Luis Marquina Murlanch*

Director Adjunto del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Fechas de las Reuniones

5 de abril de 2001

2 de Octubre de 2001

19 de Diciembre de 2001

Acuerdos

- *Remisión, una vez completado, del expediente sobre la titularidad del aprovechamiento hidroeléctrico de Marboré a los Servicios Jurídicos del Ministerio de Medio Ambiente.*
- *Solicitud de informe al Servicio de Protección Civil para que indique cual es el Órgano competente para aprobar el Plan de Autoprotección del Parque Nacional.*
- *Nombramiento como Presidenta de la Comisión Mixta, hasta el 31 de diciembre de 2001, a la Ilma. Sra. Dña. Inés González Doncel.*
- *Envío del Capítulo VI conforme cuadro resumen del mes de Octubre y cuadros resumen de los Capítulos II y VII a los representantes de la D.G.A. en la Comisión Mixta del Parque Nacional.*
- *Incorporación al Plan de Actividades de 2001 de las siguientes propuestas de gasto:*
 - *Realización de un audiovisual sobre el Parque Nacional y sus copias en vídeo por un importe de 1.798.000 ptas.*
 - *Realización del mapa digital de masas vegetales por un importe de 845.640 ptas.*





- Solicitud a Servicios Centrales para que agilice la tramitación del proyecto “Centro de Visitantes de Torla”.
- Contratación de la redacción de un pliego de condiciones de explotación del sistema de acceso mediante transporte público a Ordesa.
- Remisión al Servicio Jurídico del Ministerio de Medio Ambiente del expediente completo sobre la situación creada tras la construcción de la vía Puyarruego-Buerba, solicitando la aclaración al mismo tiempo de las siguientes cuestiones:
 - Si el Organismo Autónomo Parques Nacionales puede invertir en la citada vía.
 - ¿A quién corresponde la conservación de dicha carretera?.
 - Si la Administración Central es la titular de dicha carretera, cual sería el proceso para alcanzar la permuta con la HU-631.
- Traslado a los Servicios Jurídicos de la D.G.A. de los antecedentes e informes que sobre la pista Puyarruego-Buerba se han producido, a fin de que evalúe las alternativas para acometer las obras necesarias que conduzcan a la permuta con la HU-631.
- Proposición al Presidente del Patronato de la incorporación del tema anterior como punto del orden del día de la próxima sesión del Patronato, remitiendo como documentación los acuerdos tomados por la Comisión Mixta sobre esta carretera.
- Modificar la memoria de actividades y traslado de la misma al Patronato del Parque Nacional para su aprobación.
- Aprobación de la propuesta de distribución de subvenciones públicas estatales relativa al área de influencia socioeconómica del Parque Nacional, elaborada por la Comisión de Instrucción constituida en el Organismo Autónomo de Parques Nacionales según la Resolución de 18 de enero de 2001 de la Presidencia de dicho Organismo.
- Envío de la documentación global de subvenciones de la Red de Parques a los miembros de la Diputación General de Aragón.
- Análisis de la figura del Convenio, como el instrumento para resolver los problemas de inversión del Organismo Autónomo más allá de los límites del Parque Nacional, con objeto de aclarar si hay título competencial para ello.
- Solicitud a la compañía hidroeléctrica (ERZ) del proyecto completo de las obras a realizar, así como el estudio de evaluación de impacto, posponiendo la decisión de autorización de las citadas obras a la valoración del proyecto en una siguiente Comisión.
- Proposición y aliento al Ayuntamiento de Bielsa, en cumplimiento de la voluntad del Patronato, de que solicite la financiación precisa para la construcción del Punto de Seguridad de Marboré, a través de las líneas de subvención aplicables tanto de la Administración Central como de la Autonómica.
- Acuerdo de que la Comisión emita una decisión valorada cuando el estudio de Incidencia Medioambiental sobre Góriz presentado por la FAM esté completo.
- Acuerdo para que se realice en común con la FEE, una nueva redacción del acuerdo de colaboración entre el PNOMP y la FEE para la regulación de la práctica de la espeleología en el Parque Nacional.

- *Remisión a los miembros de la Comisión Mixta del avance del Plan de Actividades 2002. En el caso de que alguna Administración proponga modificaciones notables, éstas se comunicarán al resto de los miembros y dicho Plan se incluirá como punto del orden del día de la próxima sesión para su aprobación. En el caso de no haber variaciones se aprobará el Plan de Actividades mediante procedimiento escrito.*
- *Aprobación de la propuesta de actuación para la vialidad invernal de las carreteras que transcurren en el interior del Parque Nacional.*



2

La Red de
Parques Nacionales



PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

Representantes

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ilma. Sra. Dña. Carmen Martorell Pallás

Secretaria General de Medio Ambiente.
Presidenta del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Ilmo. Sr. D. Basilio Rada Martínez

Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Sr. D. Jesús Casas Grande

Jefe de Área de Apoyo del Organismo Autónomo Parques Nacionales

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Excmo. Sra. Dña. Silvia Clemente Muncio

Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León

Ilmo. Sr. D. Herminio Sastre Andrés

Consejero de Medio Ambiente del Principado de Asturias

Excmo. Sr. D. José Luis Gil Díaz

Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria

SECRETARIA

Sra. Dña. Victoria Delgado Cambor

Directora-Conservadora del Parque Nacional de los Picos de Europa

Fechas de las Reuniones

14 de febrero de 2001

11 de julio de 2001

Acuerdos

- *Ratificación del Plan Rector de Uso y Gestión.*
- *Incorporación como nuevos miembros de la Comisión Mixta de Gestión, del Ilmo. Sr. D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, y de la Excmo. Sra. Dña. Silvia Clemente Muncio, Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, en sustitución del Sr. D. Juan Garay Zabala (Administración Central) y del Excmo. Sr. D. José Manuel Fernández Santiago (Junta de Castilla y León).*
- *Ratificación del articulado y de las estimaciones económicas de las inversiones previstas durante la vigencia del PRUG.*

- *Modificación de las cuantías de indemnizaciones de daños producidos por la fauna en el Parque Nacional de los Picos de Europa.*
- *Acuerdo unánime para que el Parque Nacional de los Picos de Europa sea declarado Reserva de la Biosfera.*



2

La Red
de Parques
Nacionales

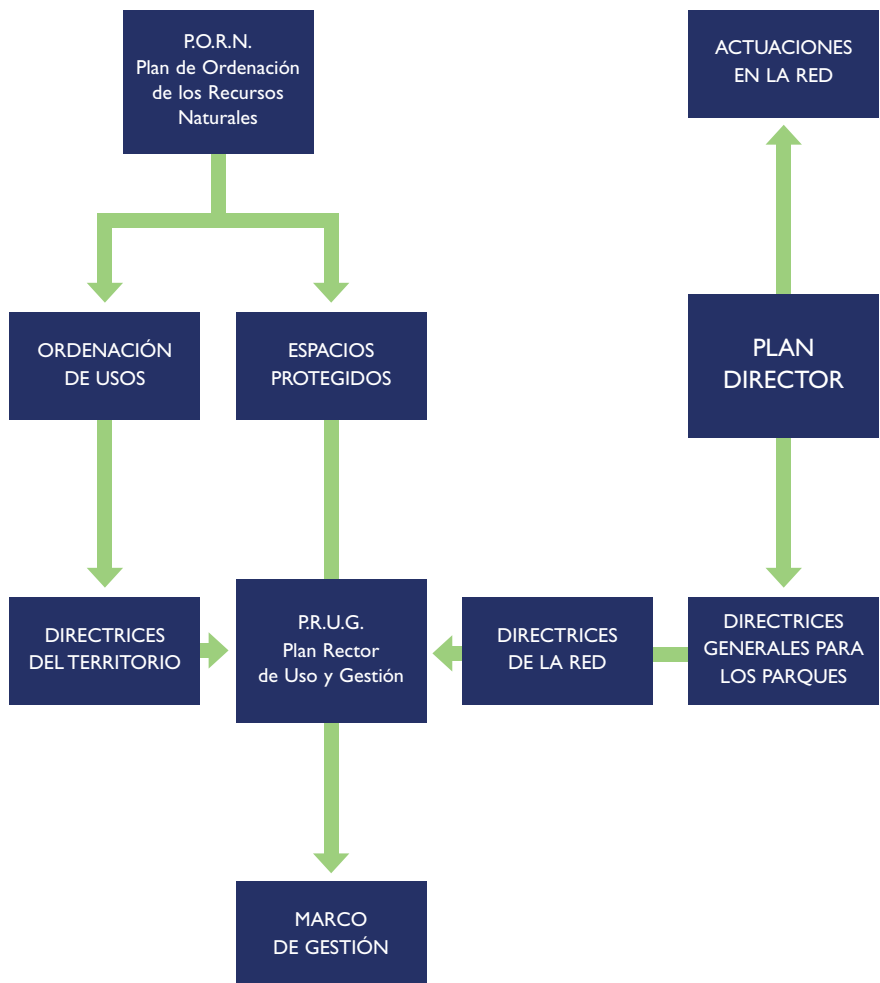


2 El Plan Director de la Red de Parques Nacionales

El Plan Director de la Red de Parques Nacionales se crea como instrumento básico de ordenación mediante el Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre. Establece las directrices a las que deberán ajustarse los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (P.O.R.N.) que se aprueben para los distintos Parques Nacionales. Los Planes Rectores de Uso y Gestión (P.R.U.G.) deberán ajustarse, asimismo, a las directrices fijadas en el Plan Director:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales es el encargado de la elaboración del proyecto de Plan Director; que debe completar posteriormente con las aportaciones de las Comunidades Autónomas y entidades locales afectadas, de los sectores sociales relacionados con los Parques Nacionales, de organizaciones no gubernamentales y de la comunidad científica. El proyecto definitivo debe ser informado favorablemente por el Consejo de la Red para su aprobación por el Gobierno.

El Plan Director tiene una vigencia de siete años durante los cuales actuará como elemento genérico de gestión y planificación, y como elemento vertebrador de los Parques Nacionales en España.



Objetivos del Plan Director

La Red de Parques Nacionales lleva a cabo los objetivos generales del Plan Director mediante un programa de actuaciones. Estos objetivos son:

- Consolidar la Red de Parques Nacionales y potenciar su coherencia interna, como un sistema orientado a facilitar la consecución de los fines de los Parques Nacionales, a asegurar su planificación y gestión homogénea y coordinada, y a promover el desarrollo equilibrado del conjunto.
- Contribuir de forma singular al sistema de protección y conservación de la naturaleza española, incorporando los Parques Nacionales al conjunto de estrategias nacionales e internacionales en materia de conservación.
- Establecer las directrices necesarias en materia de conservación, uso público, investigación, formación, educación, sensibilización social y desarrollo sostenible.
- Favorecer el desarrollo de una conciencia ciudadana de aprecio por los Parques Nacionales y canalizar la participación social en el proceso de toma de decisiones.
- Definir y desarrollar el marco de cooperación y colaboración con otras Administraciones, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- Potenciar la imagen y la proyección exterior de la Red de Parques Nacionales.

Planes Rectores de Uso y Gestión (P.R.U.G.)

Los Planes Rectores de Uso y Gestión son documentos normativos para la gestión de los Parques Nacionales y deben ser conformes a las siguientes directrices de carácter general:

- El patrimonio natural de los Parques debe ser salvaguardado.
- Las actuaciones que se desarrollen en los Parques tendrán como objetivo prioritario la conservación de sus valores naturales y de los procesos que los sustentan. Cualquier actuación a realizar debe ser compatible con la perpetuación de éstos..
- La toma de decisiones se apoyará en el mejor conocimiento disponible, y estará presidida por el principio de prevención.
- Cualquier actuación que pueda tener efectos ambientales significativos en el interior de un Parque, deberá ser sometido a un análisis de su incidencia ambiental.
- Se fomentará la incorporación al patrimonio público de los territorios y los derechos reales existentes en el interior de los Parques.
- Se mantendrán mecanismos de coordinación y colaboración con las Administraciones responsables de los espacios naturales protegidos situados en el entorno.
- La Administración dará preferencia a la información, la inducción y disuasión frente a las prohibiciones y conductas imperativas.



2

La Red de
Parques Nacionales



Los Planes Rectores de Uso y Gestión se encontraban, a finales de 2001, en proceso de revisión. En cada Parque Nacional la situación fue la siguiente:

PARQUE NACIONAL	ESTADO DEL P.R.U.G. EN 2001
Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Corrección de los cambios realizados por la Administración Autonómica en el Documento Base nº 10c y envío al Patronato para su aprobación.
Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera	Fase de consulta del Documento de Diagnóstico y del Análisis de ejecución del PRUG. Documento de propuesta de soluciones a los problemas detectados redactado.
Parque Nacional de Cabañeros	Fase de información pública.Revisión del Documento Base provisional nº 7, completando con anexo cartográfico para su presentación en la Comisión Mixta.
Parque Nacional de Caldera de Taburiente	Documento Base provisional nº 3.1 corregido y remitido a la Comisión Mixta.
Parque Nacional de Doñana	Exposición del borrador del PRUG a los alcaldes de los municipios afectados, tras ser corregido en el trámite de audiencia a interesados.
Parque Nacional de Garajonay	Inicio de los trabajos de redacción del Documento de Diagnóstico y de Revisión del PRUG anterior.
Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido	Proceso de elaboración del Documento Base provisional nº 1.
Parque Nacional de los Picos de Europa	Documento Final del PRUG listo para su aprobación por el Consejo de Ministros y publicación en el BOE.
Parque Nacional de Sierra Nevada	Proceso de elaboración del Documento Base provisional nº 4.
Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel	Contactos previos con el equipo de redacción del PRUG.
Parque Nacional del Teide	Propuesta de PRUG en espera de su aprobación por el Consejo de Gobierno de Canarias.
Parque Nacional de Timanfaya	Borrador en espera de aprobación del Plan de Accesos para iniciar el periodo de información pública.



3 Los Parques Nacionales



2

La Red
de Parques
Nacionales

La conservación de estos espacios, sin dejar de lado su uso público, es el objetivo preferente de la Red, además de la concienciación social, el desarrollo sostenible, la formación de profesionales, la educación de escolares, el intercambio de información y experiencias y la participación activa en otras redes y programas internacionales.

Los Parques Nacionales son áreas naturales poco transformadas, que reúnen en un mismo espacio la belleza de los paisajes y la representatividad de los ecosistemas o la singularidad de su flora, fauna o formas geomorfológicas. Además poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos, cuya conservación debe ser una labor preferente.

Los Parques Nacionales ocupan un espacio representativo de alguno de los sistemas naturales españoles.



REGIÓN EUROSIBERIANA

Sistemas ligados a zonas húmedas con influencia marina

Sistemas ligados a zonas costeras y plataforma continental

PROVINCIA OROCANTÁBRICA

Sistemas ligados al bosque atlántico

Parque Nacional de los Picos de Europa

PROVINCIA PIRENAICA

Sistemas ligados a formaciones lacustres y rocas de origen plutónico y fenómenos de glaciario

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Sistemas ligados a formaciones de erosión y rocas de origen sedimentario

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

REGIÓN MEDITERRÁNEA

Sistemas ligados al bosque mediterráneo

Parque Nacional de Cabañeros

Sistemas ligados a formaciones esteparias

Sistemas ligados a zonas húmedas continentales

Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel

Sistemas ligados a zonas húmedas con influencia marina

Parque Nacional de Doñana

Sistemas ligados a zonas costeras y plataforma continental

Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera

Sistemas ligados a formaciones ripícolas

Sistemas ligados a la alta montaña mediterránea

Parque Nacional de Sierra Nevada

REGIÓN MACARONÉSICA

Sistemas ligados a la laurisilva

Parque Nacional de Garajonay

Sistemas ligados a procesos volcánico y vegetación asociada

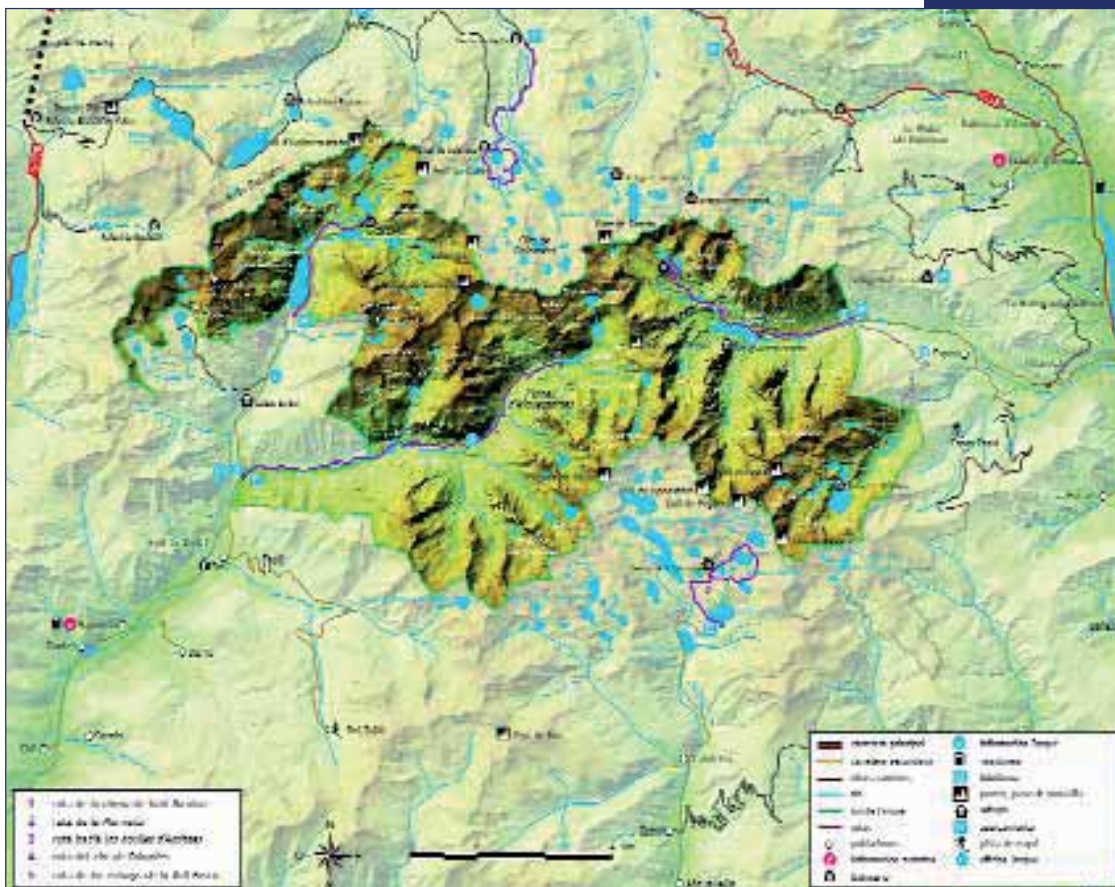
Parque Nacional de la Caldera de Taburiente
Parque Nacional del Teide
Parque Nacional de Timanfaya

Sistemas ligados a zonas costeras y plataforma continental

Sistemas ligados a los espacios costeros y sistemas ligados a los espacios marinos

PARQUE NACIONAL DE AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI

Situado en el alto Pirineo de Lleida entre las comarcas del Pallars Sobirà y la Alta Ribagorça, reúne todos los elementos característicos de la alta montaña pirenaica. Está configurado por un laberinto de montañas y valles, que tienen como protagonista principal al agua. Cerca de 300 lagos y estanys (lagunas glaciares), junto con los ríos, torrentes, cascadas y turberas, componen la mayor concentración de lagos pirenaicos y meandros de alta montaña. Sus frondosos bosques de pino negro, abeto, pino silvestre, abedul y haya, constituyen el hogar de multitud de plantas y animales de origen alpino o boreal entre los que se encuentran especies en peligro de extinción como el quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*).

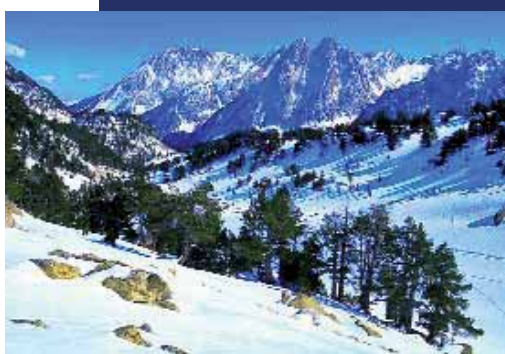


Datos de interés general

1. Comunidad Autónoma: Catalunya.
2. Provincia: Lleida.
3. Municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica: Vall de Boí, Espot, Alt Àneu, Esterrí d'Àneu, La Guingueta d'Àneu, Naut Aran, Sort, Torre de Cabdella, Vielha e Mijaran, Vilaller.

2

La Red
de Parques
Nacionales



4. Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el parque:

MUNICIPIO	% SUPERFICIE
Vall de Boí	62,3
Espot	37,7

5. Superficie del parque: 14119 ha.

6. Superficie de la zona de protección: 26733 ha.

7. Titularidad de los terrenos:

- Pública: 93,7 %.
- Privada: 6,3 %.

8. Fecha de declaración y otra legislación:

- Decreto de 21 de octubre de 1955, por el que se crea el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Ley 7/1988, de 30 de marzo de la Generalitat de Catalunya, de reclasificación del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Decreto 234/1996, de 5 de julio, por el que se amplía el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.

9. Otras figuras de protección:

- Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Planificación

1. P.O.R.N.: No.

2. P.R.U.G.:

- Decreto 82/1993, de 9 de febrero, por el cual se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Decreto 167/1999, de 15 de Junio, por el que se prorroga la vigencia del PRUG.
- Decreto 223/2000, de 26 de Junio, por el que se prorroga la vigencia del PRUG.

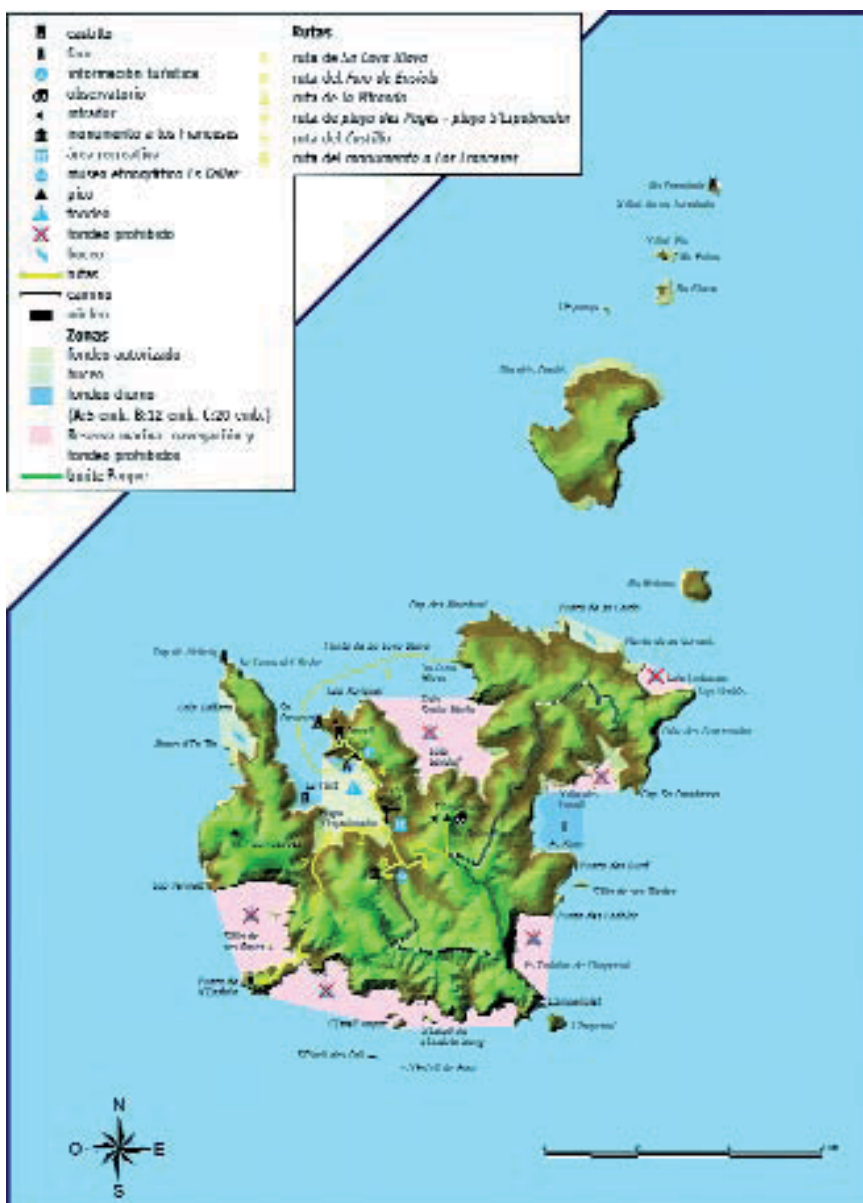
3. Comisión de Coordinación: Constituida el 20 de Noviembre de 1998.

4. Planes:

- Orden del 1 de abril de 1999, de modificación del artículo 3 de la orden de 20 de diciembre de 1993 por la que se regulan aspectos de la prestación del servicio público de transporte discrecional de viajeros con vehículos de hasta 9 plazas.
- Plan de Recuperación del Quebrantahuesos (Decreto 234/1994, del 13 de septiembre, de la Generalitat de Catalunya).
- Plan Básico de Prevención de Incendios Forestales del Parque Nacional.
- Planes de Seguimiento.

PARQUE NACIONAL MARÍTIMO-TERRESTRE DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA.

Situado al sureste de la isla de Mallorca, constituye el mejor exponente de ecosistema insular no alterado del Mediterráneo español. El aislamiento que da la insularidad, le ha permitido conservar sus rasgos ecológicos propios. La consideración de marítimo-terrestre introduce un elemento nuevo en la Red de Parques Nacionales: no sólo el territorio sobre el nivel del mar debe ser conservado, también el agua que lo rodea y los fondos marinos, constituyendo este elemento un rico ecosistema con más de 200 especies de peces y numerosos invertebrados endémicos.





Datos de interés general

1. Comunidad Autónoma: Illes Balears.
2. Provincia: Palma de Mallorca.
3. Municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica: Palma de Mallorca.
4. Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el parque:

MUNICIPIO	% SUPERFICIE
Palma de Mallorca	100

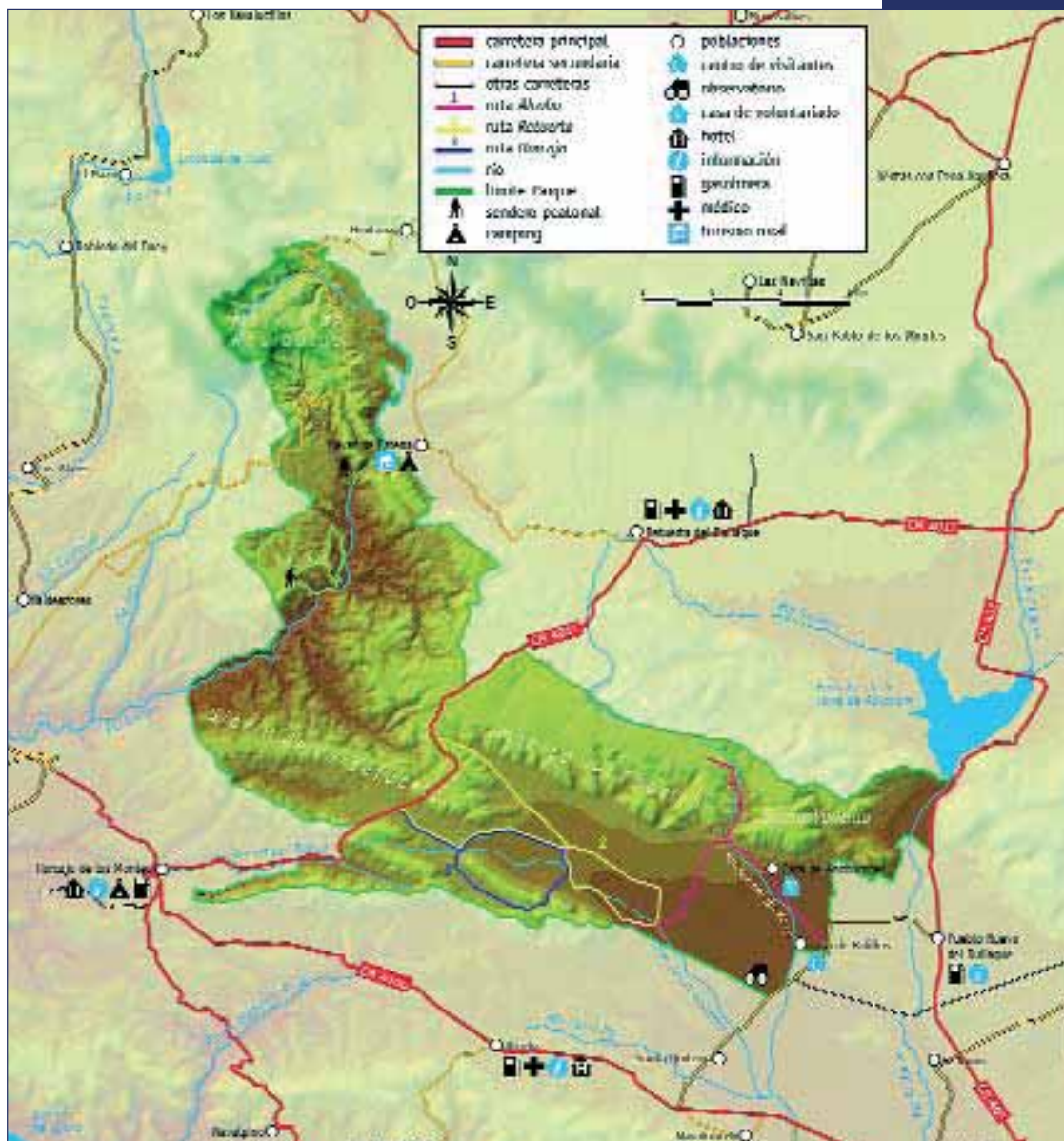
5. Superficie del parque: 10020 ha.
6. Superficie de la zona de protección: no hay.
7. Titularidad de los terrenos:
 - Pública: 100 %.
8. Fecha de declaración:
 - Ley 14/1991, de 29 de abril, de creación del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.
9. Otras figuras de protección:
 - Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Planificación

1. P.O.R.N.:
 - Real Decreto 1431/1992, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.
2. P.R.U.G.:
 - Real Decreto 277/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.
3. Comisión Mixta: Constituida el 24 de noviembre de 1998.
4. Planes:
 - Plan de Uso Público.
 - Planes de Conservación.
 - Planes de Seguimiento.
 - Bases para la concesión de autorizaciones para el transporte colectivo de visitantes al Parque Nacional de Cabrera.
 - Plan Especial compatibilizador del Parque con los intereses de la Defensa Nacional.
 - Plan Sectorial de regulación de las actividades extractivas de los recursos naturales marinos en el ámbito del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.

PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS

Situado en los Montes de Toledo, es hoy uno de sus rincones protegidos más valiosos. Su paisaje está formado por extensas rañas con ricos pastos estacionales que ofrecen alimento a multitud de animales. Las sierras y macizos cubiertos de bosque y matorral mediterráneo, dan cobijo a gran variedad de aves y mamíferos. En él habitan más de 200 especies de aves distintas, entre las que destacan las grandes rapaces, como el águila imperial y el buitre negro, cuyo seguimiento está teniendo un gran éxito; es tierra de grandes mamíferos como el ciervo, corzo o jabalí y en general, una rica flora con una gran variedad de árboles y arbustos entre las que se encuentran especies atlánticas como el tejo, el abedul y el acebo.



2

La Red
de Parques
Nacionales



Datos de interés general

1. Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha.
2. Provincia: Ciudad Real.
3. Municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica:
 - Ciudad Real: Horcajo de los Montes, Retuerta del Bullaque, Alcoba de los Montes, Navas de Estena.
 - Toledo: Los Navalucillos y Hontanar.
4. Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el parque:

MUNICIPIO	% SUPERFICIE
Horcajo de los Montes	15.8
Alcoba de los Montes	39.8
Navas de Estena	25.1
Retuerta del Bullaque	9.6
Hontanar	7.6
Los Navalucillos	2.04

5. Superficie del parque: 38.996 ha.
6. Superficie de la zona de protección: no tiene.
7. Titularidad de los terrenos:
 - Pública: 53.4 %.
 - Privada: 46.6 %.
8. Fecha de declaración:
 - Ley 33/95, de 20 de noviembre, de declaración del Parque Nacional de Cabañeros.
9. Otras figuras de protección:
 - Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

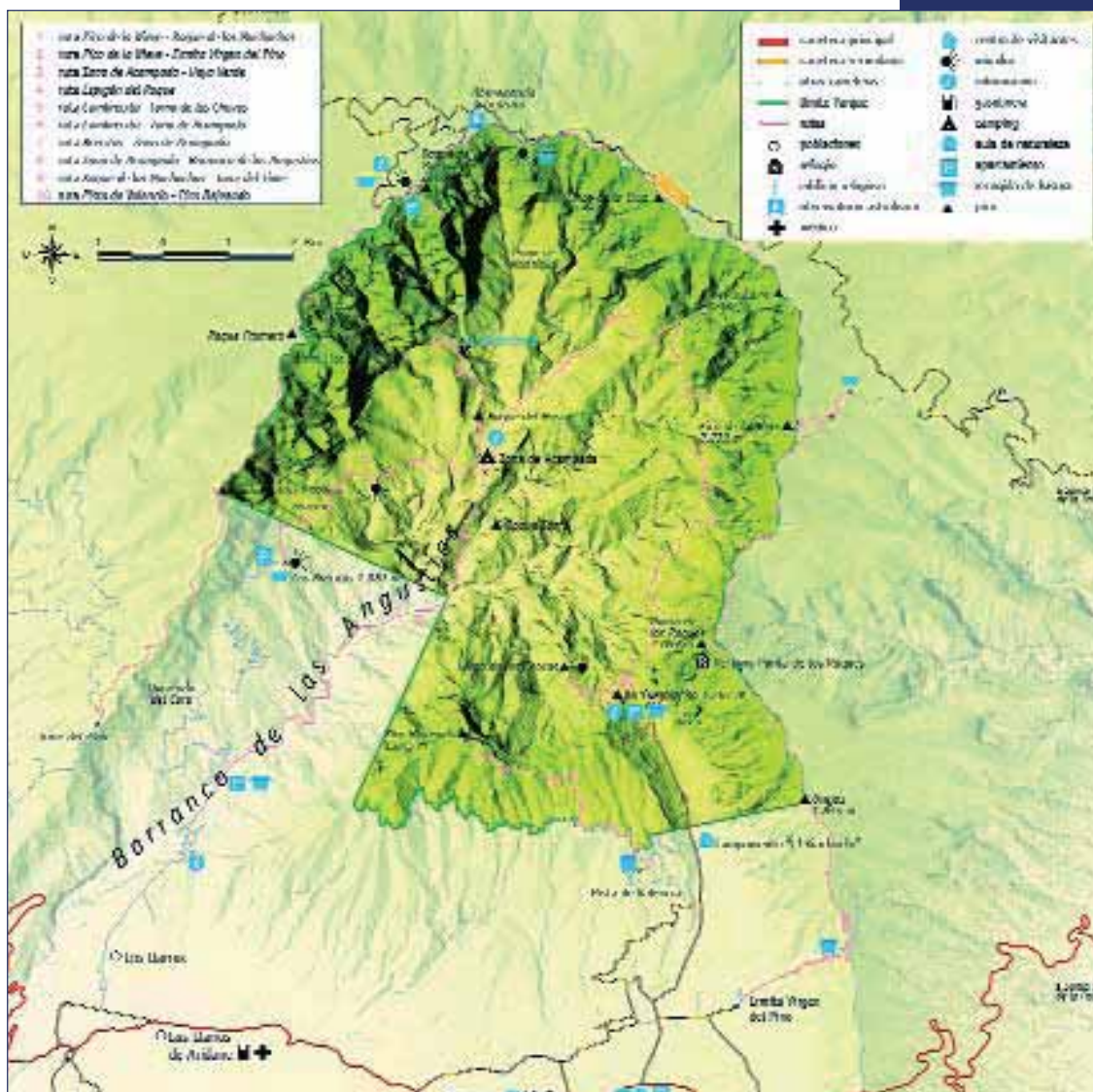
Planificación

1. P.O.R.N.:
 - Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Montes de Toledo (Cabañeros-Rocigalgo). Decreto 23/1995, de 28 de marzo.
2. P.R.U.G.:
 - En fase de elaboración.
3. Comisión Mixta: Constituida el 5 de septiembre de 1996
4. Planes:
 - Plan de Uso Público.
 - Plan de Conservación de especies amenazadas: sisón, (*Tetrax tetrax*) y el buitre negro (*Aegypius monachus*), entre otras.
 - Planes de Seguimiento.



PARQUE NACIONAL DE LA CALDERA DE TABURIENTE

La Caldera de Taburiente forma el "corazón" de la isla de La Palma, la más norteña y occidental de las Canarias. Comprende una enorme depresión semicircular bordeada por paredes escarpadas que delimitan un relieve interno de profundos barrancos, cubiertos principalmente por pino canario y por cresterías desnudas. La espectacularidad del Parque Nacional, indica de modo claro su origen volcánico y la convulsa vida geológica que ha sacudido este espacio. Posee una red de arroyos y torrentes espectaculares y de gran fuerza erosiva. En este medio se han desarrollado una gran variedad de especies vegetales y animales, que incluyen un gran número de endemismos canarios.



2

La Red
de Parques
Nacionales

Datos de interés general

1. Comunidad Autónoma: Canarias.
2. Provincia: Santa Cruz de Tenerife.



3. Municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica: El Paso, Tijarafe, Puntagorda, Garafía, Barlovento, San Andrés y Sauces, Puntallana, Santa Cruz de La Palma, Beña Alta.
4. Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el parque:

MUNICIPIO	% SUPERFICIE
El Paso	100

5. Superficie del parque: 4690 ha.
6. Superficie de la zona de protección: 5956 ha.
7. Titularidad de los terrenos:
 - Pública: 14 %.
 - Privada: 86 %.
8. Fecha de declaración y otra legislación:
 - Decreto del 6 de octubre de 1954 por el que se crea el Parque Nacional de La Caldera de Taburiente.
 - Ley 4/1981 del 25 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente.
9. Otras figuras de protección:
 - Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
 - Monumento Natural Roque Idafe.

Planificación

1. P.O.R.N.: No.
2. P.R.U.G.:
 - Real Decreto 1410/86, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente.
3. Comisión Mixta: Creada el 11 de noviembre de 1998.
4. Planes:
 - Plan de Uso Público.
 - Plan de Recuperación de la flora en peligro de extinción.
 - Planes de Seguimiento.
 - Plan de Seguridad (1998).
 - Plan de Visitas (1987).

PARQUE NACIONAL DE DOÑANA

Asentado sobre la depresión del Guadalquivir; su origen y evolución son producto del cierre y relleno constante del estuario del río. Supone la confluencia de un conjunto de ecosistemas (marismas, dunas y cotos) que dotan a este Parque de una personalidad única. Destaca sobre todo la marisma, de extraordinaria importancia como lugar de paso, cría e invernada para miles de aves europeas y africanas. En el Parque viven especies únicas, y en serio peligro de extinción, como el águila imperial ibérica y el linco ibérico.



Datos de interés general

1. Comunidad Autónoma: Andalucía.
2. Provincias: Huelva y Sevilla.

2

La Red
de Parques
Nacionales



Doñana

 PARQUE NACIONAL



3. Municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica:
 - Huelva: Almonte, Hinojos.
 - Sevilla: Aznalcázar, Puebla del Río.
4. Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el parque o centro:

MUNICIPIO	SUPERFICIE (%)
Aznalcázar	22.2
Puebla del Río	0.8
Hinojos	21.0
Almonte	56.0

5. Superficie del parque: 50720 ha.
6. Superficie de la zona de protección: 13540 ha.
7. Titularidad de los terrenos:
 - Pública: 83%.
 - Privada: 17 %.
8. Fecha de declaración y otra legislación:
 - Decreto 2412/1969, de 16 de octubre, de creación del Parque Nacional de Doñana.
 - Ley 91/1978, de 28 de diciembre, de reclasificación del Parque Nacional de Doñana.
9. Otras figuras de protección:
 - Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
 - Reserva de la Biosfera.
 - Patrimonio de la Humanidad.
 - Convenio de Ramsar.
 - Diploma del Consejo de Europa a la Conservación.

Planificación

1. P.O.R.N.: No.
2. P.R.U.G.:
 - Real Decreto 1772/1991, del 16 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Receptor de Uso y Gestión del Parque Nacional de Doñana.
3. Comisión Mixta: Constituida el 29 de Marzo de 1999.
4. Planes:
 - Plan de Manejo del águila imperial (*Aquila adalberti*).

- Plan de Manejo del lince ibérico (*Lynx pardinus*).
- Planes de Cría en cautividad del lince, malvasía y fartet.
- Planes de Seguimiento.
- Plan de Manejo de Recursos Hídricos.
- Plan de Prevención y Extinción de Incendios Forestales.
- Plan de Aprovechamiento Ganadero.
- Plan de Aprovechamiento de la piña.



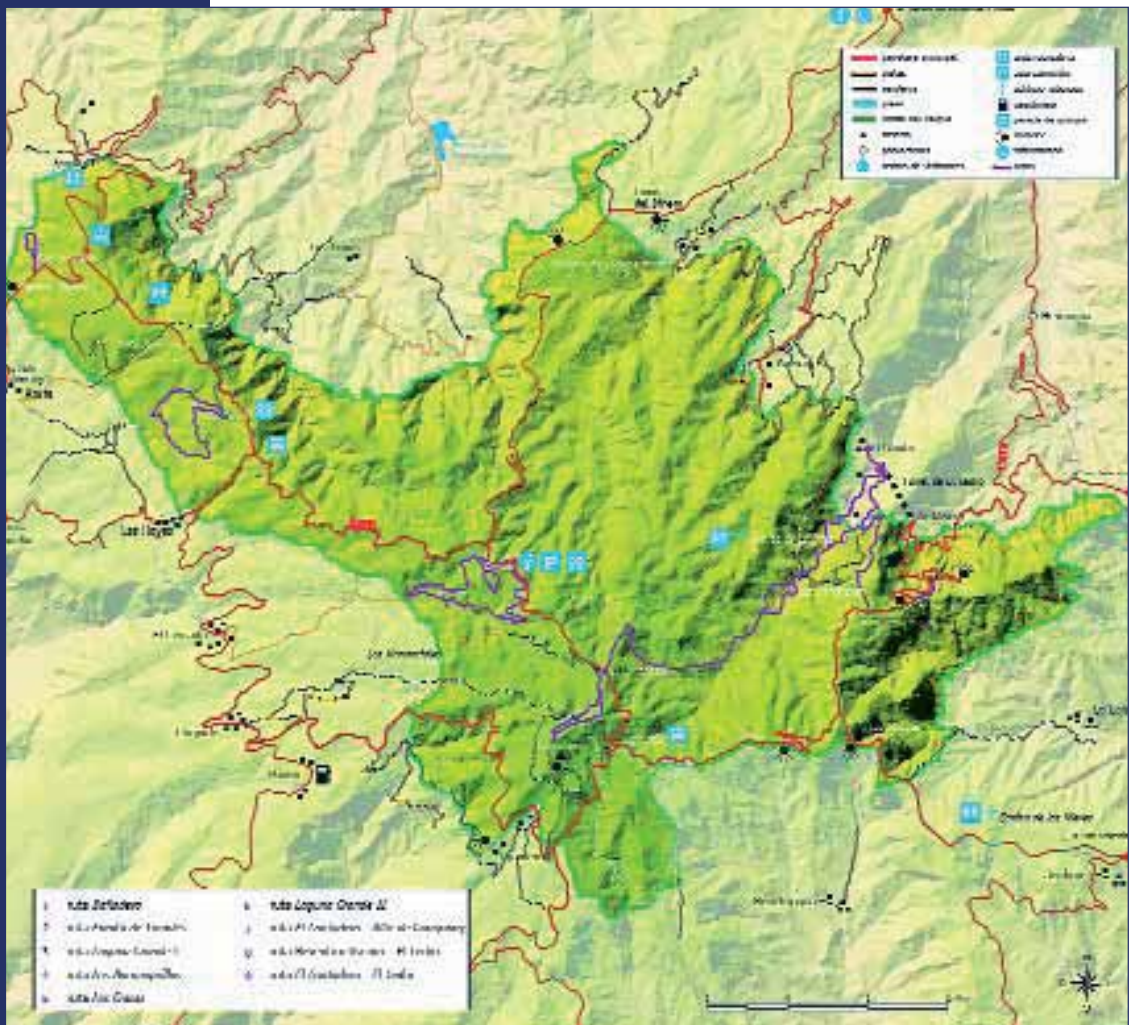
2

La Red
de Parques
Nacionales



PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY

Ocupa la parte central y más elevada de la isla de La Gomera, una gran meseta formada por materiales basálticos y rebajada por la erosión. Esta superficie sometida continuamente al régimen de los vientos alisios, está cubierta por una densa vegetación que actúa como captadora de agua y que contribuye al mantenimiento de un ambiente característico de clima oceánico templado y húmedo, con un régimen casi continuado de nieblas y mares de nubes. Bajo éste se desarrolla el bosque de laurisilva mejor conservado de todo el Archipiélago Canario. Los materiales volcánicos relativamente recientes, con formaciones de roques y fortalezas, confieren al Parque un alto interés geológico.



Datos de interés general

1. Comunidad Autónoma: Canarias.
2. Provincia: Santa Cruz de Tenerife.
3. Municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica: San Sebastián, Vallehermoso, Hermigua, Valle Gran Rey, Agulo, Alajeró.

4. Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el parque:

MUNICIPIO	SUPERFICIE (%)
San Sebastián	7.2
Vallehermoso	32.7
Hermigua	25.7
Valle Gran Rey	8.8
Agulo	19.3
Alajeró	6.3

5. Superficie del parque: 3986 ha.
6. Superficie de la zona de protección: 4160 ha.
7. Titularidad de los terrenos:
- Pública: 100 %.
8. Fecha de declaración:
- Ley 3/81, de 25 de marzo, de creación del Parque Nacional de Garajonay.
9. Otras figuras de protección:
- Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
 - Patrimonio de la Humanidad.
 - Monumento Natural.

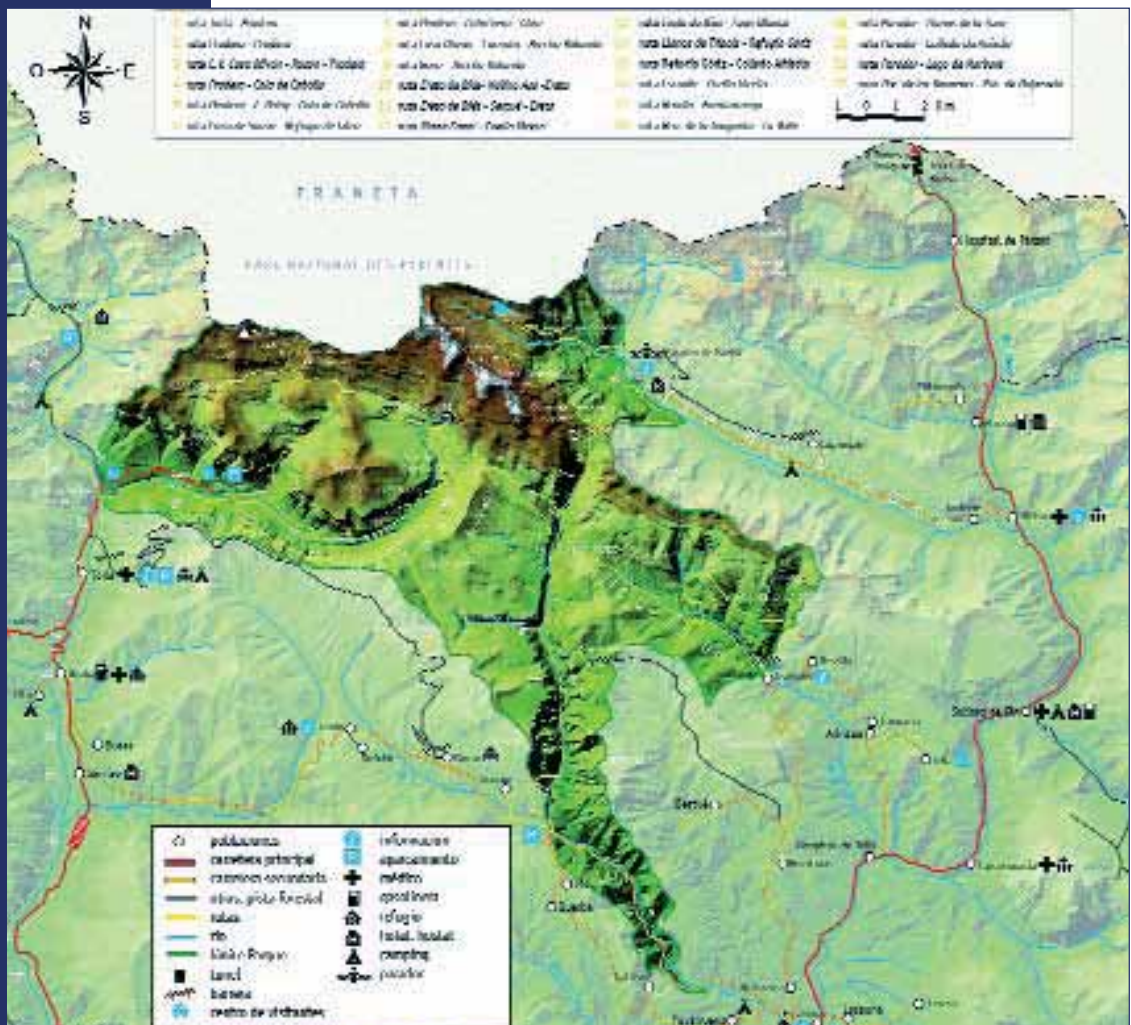
Planificación

1. P.O.R.N.: No.
2. P.R.U.G.:
- Real Decreto 1531/1986, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Garajonay.
3. Comisión Mixta: Constituida el 11 de noviembre de 1998.
4. Planes:
- Plan de Visitas.
 - Planes de Conservación.
 - Planes de Seguimiento.



PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO

Situado en el Pirineo Oscense, está presidido por el pico de Monte Perdido (3.335 m) en cuya ladera norte se asienta el glaciar del mismo nombre, y del que parten a modo de brazos los valles de Ordesa, Añisclo, Escuaín y Pineta. Las diferencias de altitud, de clima y de orientación explican la riqueza biológica que se encuentran en el Parque. Existen más de 1400 especies y variedades vegetales que forman un conjunto único de ecosistemas prácticamente íntegros, con abundantes endemismos, especies raras o en peligro de extinción. Las formaciones vegetales van desde los bosques de ribera hasta los pastizales alpinos que aparecen por encima del límite del arbolado, pasando por bosques de encinas y robles, de pino silvestre, hayas, abetos, pino negro y finalmente, enebros rastreros y erizones, y en los ventisqueros los sauces enanos. La trucha común muy abundante y la presencia de otras especies como el desmán de los Pirineos, el mirlo acuático, el tritón o la rana pirenaica, constituye la mejor prueba de la calidad de sus aguas, azules y oxigenadas.



Datos de interés general

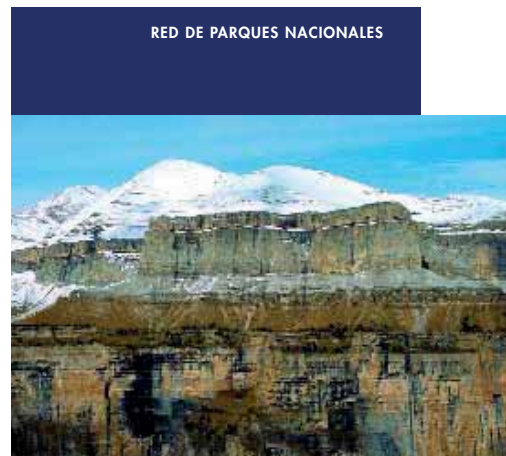
1. Comunidad Autónoma: Aragón.
2. Provincia: Huesca.
3. Municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica: Bielsa, Broto, Fanlo, Puértolas, Tella-Sin y Torla.
4. Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el parque:

MUNICIPIO	% SUPERFICIE
Bielsa	11.7
Fanlo	52.9
Puértolas	15.8
Tella-Sin	4.8
Torla	14.8

5. Superficie del parque: 15608 ha.
6. Superficie de la zona de protección: 19678 ha.
7. Titularidad de los terrenos:
 - Pública: 93,7 %.
 - Privada: 6,3 %.
8. Fecha de declaración y otra legislación:
 - Real Decreto de 16 de agosto de 1918 por el que se crea el Parque Nacional del de Ordesa y Monte Perdido.
 - Ley 52/1982, de 16 de Julio, de reclasificación y ampliación del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
9. Otras figuras de protección:
 - Reserva de la Biosfera.
 - Zona de Especial Protección para las Aves. (ZEPA).
 - Diploma del Consejo de Europa a la Conservación.
 - Patrimonio de la Humanidad.

Planificación

1. P.O.R.N.: No.
2. P.R.U.G.:
 - Real Decreto 409/1995 de 17 de marzo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.



2 La Red de Parques Nacionales





3. Comisión Mixta:

- Creada el 17 de noviembre de 1999

4. Planes:

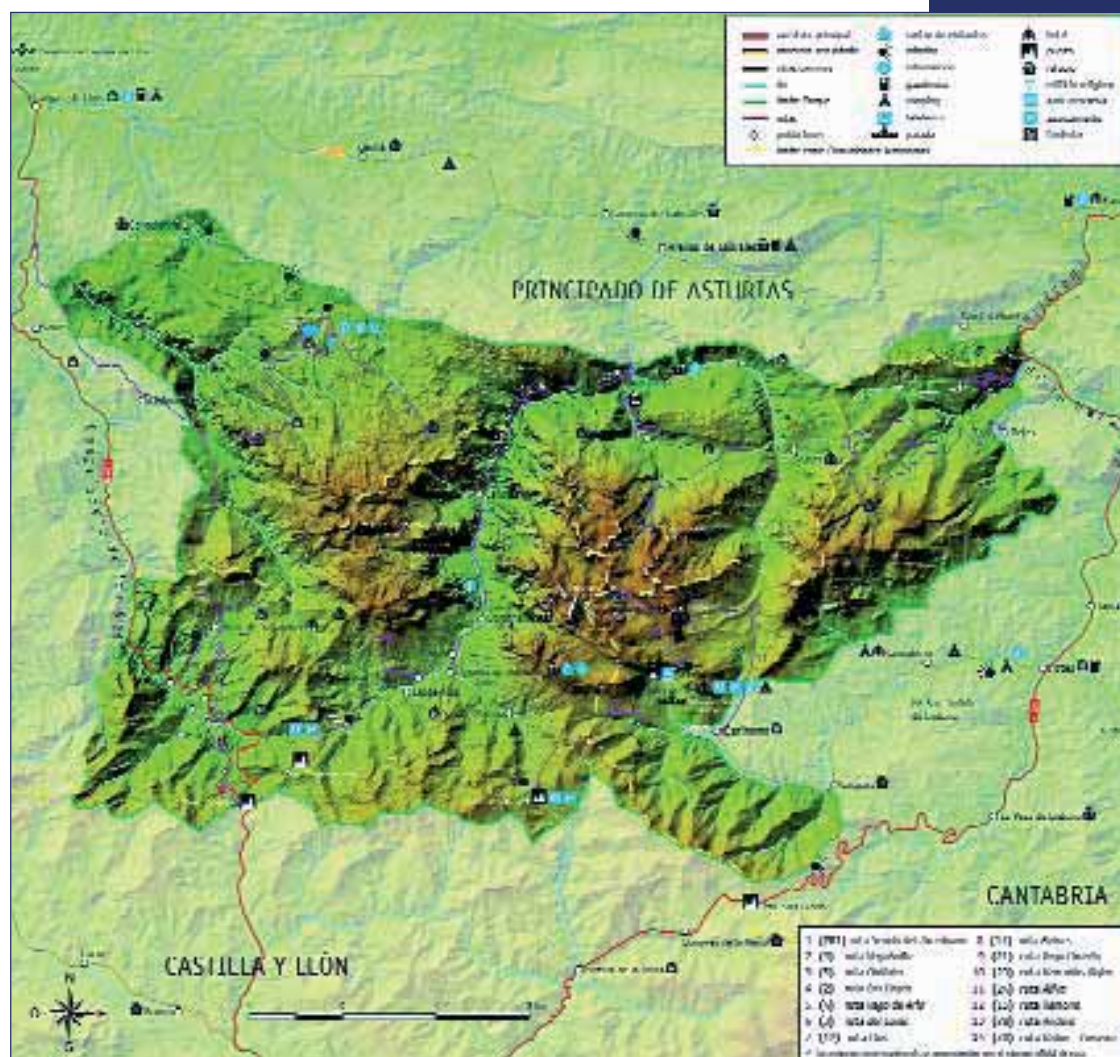
- Plan de Uso Público.
- Plan de Recuperación del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*). Real Decreto 184/1994, de 31 de agosto.
- Planes de Seguimiento.
- Plan Ganadero.
- Plan de Autoprotección.
- Plan de Incendios.
- Plan de Accesos al Valle de Ordesa,



PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

Situados en la Cordillera Cantábrica, los Picos de Europa suponen una atipicidad geológica dentro su entorno, ya que son el resultado de un proceso geológico posterior al que originó las tierras que los rodean, y que se abrió camino a través de la cordillera fracturándola y elevándose sobre ella. A partir de ahí distintos plegamientos y glaciaciones han conformado su tortuoso paisaje de altivas montañas presididas por impresionantes agujas y afiladas aristas, de profundas y retorcidas gargantas surcadas por aguas cristalinas, que dan paso a frondosos valles cubiertos de bosques y praderas.

Representa los ecosistemas ligados al bosque atlántico. Entre sus riscos habita el rebeco, en los tupidos bosques los corzos y en los valles aún quedan lobos. En el Parque viven más de 140 aves distintas, entre las que destacan el pito negro y el urogallo, y entre las grandes rapaces el buitre leonado y el águila real. Pero aquí hay mucho más que paisaje, hay siglos de historia escritos en los pueblos, en los valles, en las iglesias, en las cabañas de los puertos y en sus caminos.





Datos de interés general

1. Comunidad Autónoma: Castilla y León, Asturias y Cantabria.
2. Provincias: León, Asturias y Cantabria.
3. Municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica:
 - León: Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón.
 - Asturias: Amieva, Cabrales, Cangas de Onís, Onís, Peñamellera Baja.
 - Cantabria: Camaleño, Tresviso y Cillorigo de Liébana.
4. Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el parque:

MUNICIPIO	% SUPERFICIE
Oseja de Sajambre	12.6
Posada de Valdeón	25.6
Amieva	6.2
Cabrales	3.8
Cangas de Onís	11.0
Onís	16.7
Peñamellera Baja	0.3
Camaleño	15.7
Tresviso	2.5
Cillorigo de Liébana	5.6

5. Superficie del parque: 64660 ha.
6. Superficie de la zona de protección: no tiene.
7. Titularidad de los terrenos:
 - Pendiente del estudio de titularidad.
8. Fecha de declaración:
 - Ley 16/95, de 30 de mayo, de declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa.
9. Otras figuras de protección:
 - Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
 - Parque Regional de los Picos de Europa.
 - Reserva Nacional de Caza de los Picos de Europa.

- Reserva Nacional de Caza de Riaño.
- Reserva Nacional de Caza de Saja.

Planificación

1. P.O.R.N.:
 - Real Decreto 640/94, de 8 de abril, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Picos de Europa.
2. P.R.U.G.:
 - En fase de elaboración
3. Comisión Mixta: Constituida el 6 de noviembre de 1998.
4. Planes:
 - Plan de Recuperación del oso pardo (*Ursus arctos*). Decreto 34/1989, de 18 de mayo, Cantabria. Decreto 108/1990, de 21 de julio, Castilla y León. Decreto 13/1991, de 24 de febrero, Asturias.



2

La Red de
Parques Nacionales

PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA

Situado entre las provincias de Granada y Almería, constituye un mosaico de paisajes, texturas, tonos, usos del suelo y formaciones vegetales de singular belleza. Altitudinalmente es la mayor elevación de la Península Ibérica ya que todo su territorio se sitúa entre los 500 y los 3479 m de El Mulhacén. El Parque y su entorno están considerados como el enclave botánico más importante de la península, habiéndose catalogado casi 2000 taxones diferentes. La variedad de elementos y procesos naturales constituyen un amplio abanico de ecosistemas entre los que se encuentran lagunas y prados de alta montaña, matorrales propios del área mediterránea, bosques de encina y robles, pinares, pastos y ríos. Sierra Nevada es un espacio abierto al visitante ya que sólo una cuarta parte de su superficie se mantiene bajo rigurosas limitaciones de uso.



Datos de interés general

1. Comunidad Autónoma: Andalucía.
2. Provincias: Granada y Almería.
3. Municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el parque:

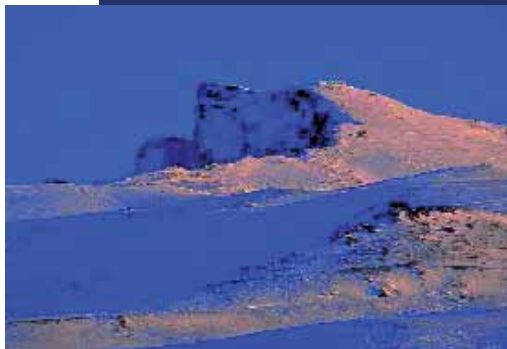
TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE EN PARQUE NACIONAL (%)
Abla	0.7
Abrucena	3.0
Alboloduy	0.9
Alsodux	0.1
Bayárcal	2.5
Beires	1.5
Canjáyar	0.4
Fiñana	1.6
Fondón	0.6
Láujar de Andarax	1.8
Nacimiento	0.4
Ohanes	1.6
Paterna del Río	2.1
Rágol	0.1
Tres Villas. Las	0.5
Aldeire	3.0
Alpujarra de la Sierra	2.8
Bérchules	4.9
Bubión	1.2
Busquístar	0.1
Cáñar	1.6
Capileira	5.4
Dílar	4.8
Dólar	0.9
Dúrcal	4.0
Ferreira	1.1
Güéjar Sierra	11.8



2

La Red de Parques Nacionales





TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE EN PARQUE NACIONAL (%)
Huéneja	2.1
Jérez del Marquesado	5.7
Juñeres	0.3
Lanjarón	2.7
Lanteira	3.2
Lecrín	0.2
Lugros	2.4
Monachil	3.9
Nevada	3.8
Nigüelas	1.3
Pampaneira	1.0
Pórtugos	1.5
Soportújar	0.8
Tahá, La	0.2
Trevélez	9.7
Válor	1.8
Zubia, La	0.1

4. Superficie del parque: 86208 ha.
5. Superficie de la zona de protección: 85750 ha.
6. Titularidad de los terrenos:
 - Pública: 66.8 %.
 - Privada: 33.2 %.
7. Fecha de declaración:
 - Ley 3/1999, de 11 de enero por la que se creó el Parque Nacional de Sierra Nevada.
8. Otras figuras de protección:
 - Reserva de la Biosfera.

Planificación

1. P.O.R.N.:
 - Decreto 64/1994, de 15 de Marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Sierra Nevada.

2. P.R.U.G.:
 - En fase de elaboración.
3. Comisión Mixta: Creada el 29 de marzo de 1999.
4. Planes:
 - Plan de Manejo de la cabra montés.
 - Plan de Manejo de la población de Jabalí.
 - Planes de Recuperación de la flora amenazada.
 - Planes de Seguimiento.
 - Inventario de rapaces en Sierra Nevada. Plan de seguimiento del águila real (*Aquila chrysaetos*).

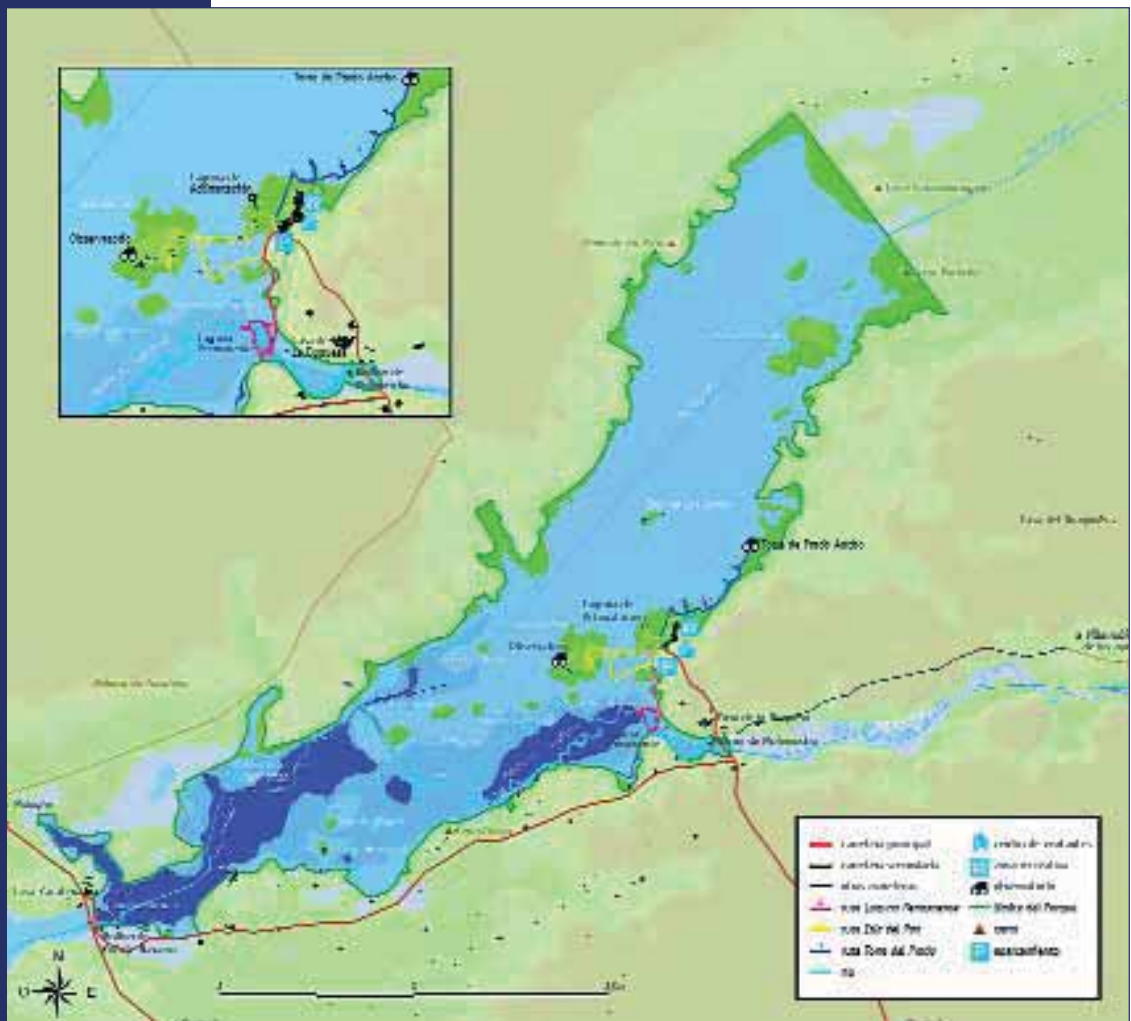


2

La Red de
Parques Nacionales

PARQUE NACIONAL DE LAS TABLAS DE DAIMIEL

Situado en la provincia de Ciudad Real, constituye un espacio natural prácticamente único en Europa, al tratarse de un ecosistema complejo que mezcla las características de una llanura de inundación, producida por los desbordamientos de los ríos Guadiana y Gígüela, con las de un área de descarga de un acuífero de gran tamaño. Con su declaración se dió un gran paso con la conservación de uno de los ecosistemas más valiosos de la Mancha, asegurando así la supervivencia de una avifauna que utiliza estas zonas como área de invernada, mancada y nidificación, creando una zona integral de aves acuáticas. Entre las más adaptadas al agua se encuentran el somormujo lavanco, el zampullín común y el zampullín cuellinegro. Garzas, garcillas, martinets y todo tipo de anátidas ibéricas, se pueden observar dependiendo de la época en la que visitemos el parque. Entre la flora, las plantas acuáticas son el substrato básico de Las Tablas de Daimiel, y los únicos árboles presentes son los tarayes.



Datos de interés general

1. Comunidad Autónoma: Castilla- La Mancha.
2. Provincia: Ciudad Real.
3. Municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica: Daimiel, Villarrubia de los Ojos y Torralba de Calatrava.
4. Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el parque:

MUNICIPIO	% SUPERFICIE
Daimiel	82
Villarrubia de los Ojos	18

5. Superficie del parque: 1928 ha.
6. Superficie de la zona de protección: 5410 ha.
7. Titularidad de los terrenos:
 - Pública: 97.4 %.
 - Privada: 2.6 %.
8. Fecha de declaración y otra legislación:
 - Decreto 1874/1973, de 28 de junio, por el que se declara Parque Nacional a Las Tablas de Daimiel y se crea una zona de reserva integral de aves acuáticas dentro del mismo.
 - Ley 25/1980, de 3 de mayo, de reclasificación del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel.
9. Otras figuras de protección:
 - Reserva de la Biosfera.
 - RAMSAR.
 - Zona de especial protección para las aves (ZEPA).

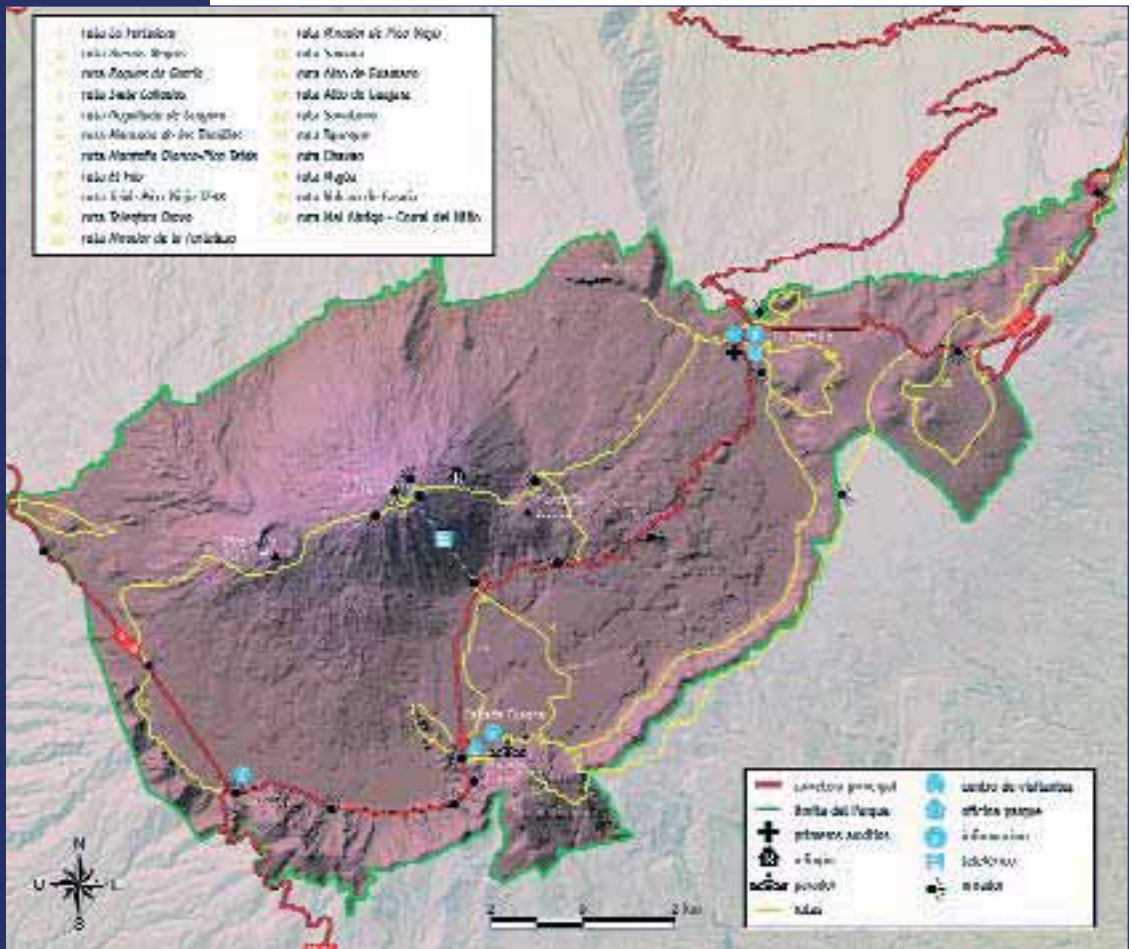
Planificación

1. P.O.R.N.: No.
2. P.R.U.G.:
 - En fase de elaboración.
3. Comisión Mixta: creada el 11 de noviembre de 1998
4. Planes:
 - Plan de Uso Público.
 - Plan de Señalización.
 - Plan de Conservación de la masiega, (*Cladium mariscus*).
 - Planes de Seguimiento.



PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

Situado en el interior de la isla de Tenerife, es el mayor y más antiguo de los Parques canarios. Su extraordinario paisaje es un monumento geológico de los más espectaculares del mundo, en el que los conos volcánicos y las coladas de lava forman un extraordinario conjunto de colores y formas. No se puede olvidar su gran riqueza biológica, el extraordinario alto porcentaje de especies vegetales endémicas y la importancia en cuanto a número y exclusividad de su fauna invertebrada.



Datos de interés general

1. Comunidad Autónoma: Canarias.
2. Provincia: Santa Cruz de Tenerife.
3. Municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica: La Orotava, Guía de Isora, Icod de los Vinos, Fasnia, Granadilla de Abona, La Guancha, San Juan de la Rambla, Adeje, Santiago del Teide, Los Realejos, Vilaflor, Garachico, Arico y Güímar.
4. Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el parque:

MUNICIPIO	% SUPERFICIE
La Orotava	72.4
Guía de Isora	8.9
Icod de los Vinos	6.6
Fasnia	5.0
Granadilla de Abona	2.0
La Guancha	1.2
San Juan de la Rambla	1.2
Adeje	1.1
Santiago del Teide	0.8
Los Realejos	0.4
Vilaflor	0.3
Garachico	0.1

5. Superficie del parque: 18990 ha.
6. Superficie de la zona de protección: 6864 ha.
7. Titularidad de los terrenos:
 - Pública: 99.5 %.
 - Privada: 0.5 %.
8. Fecha de declaración y otra legislación:
 - Decreto de 22 de enero de 1954, de creación del Parque Nacional del Teide.
 - Ley 5/1981 de 25 de marzo, de Reclasificación del Parque Nacional del Teide.
9. Otras figuras de protección:
 - Diploma Europeo del Consejo de Europa.

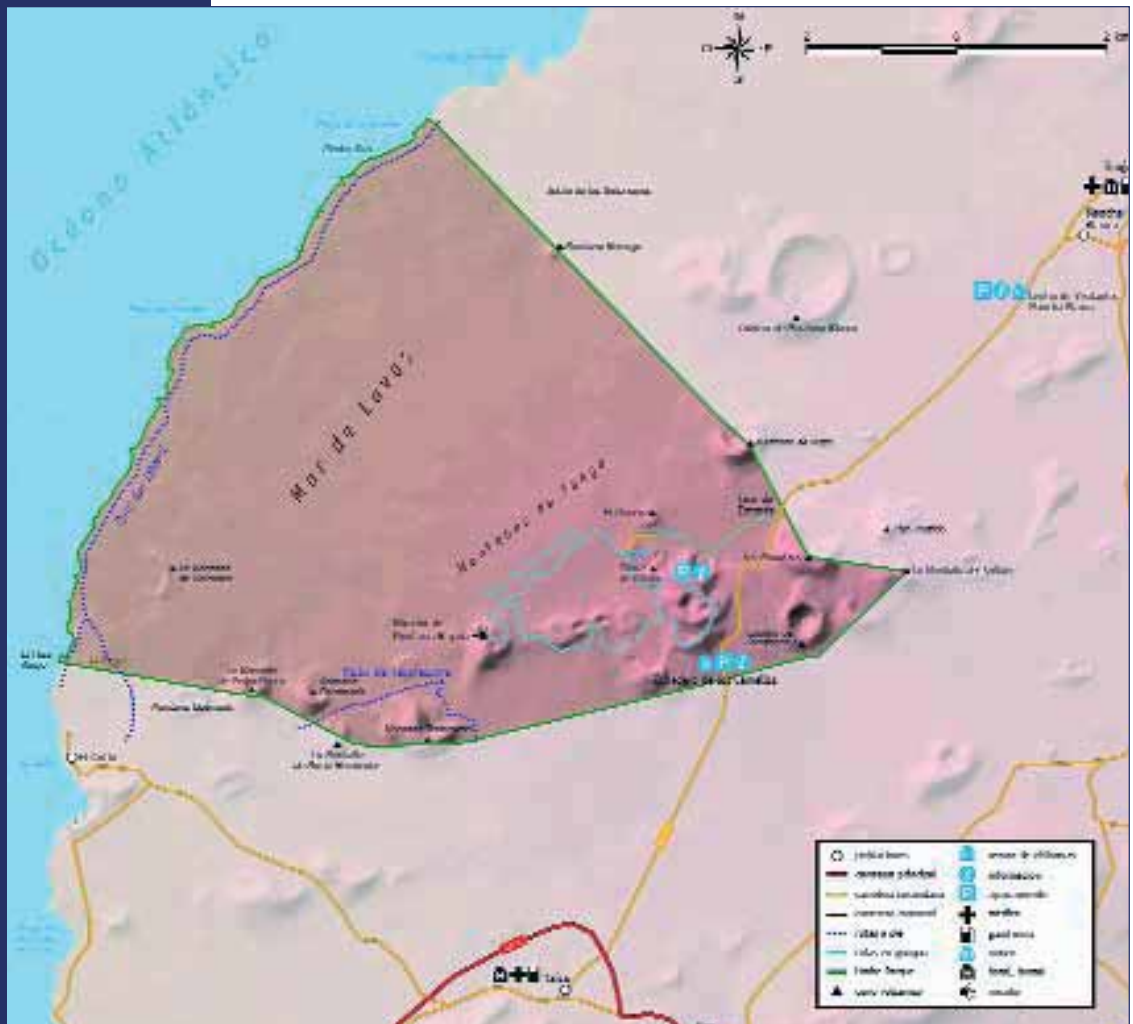
Planificación

1. P.O.R.N.: No.
2. P.R.U.G.:
 - Real Decreto 2423/1984, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide.
3. Comisión Mixta: Constituida el 11 de noviembre de 1998.
4. Planes:
 - Plan de Uso Público.
 - Planes de Conservación.
 - Planes de Seguimiento.



PARQUE NACIONAL DE TIMANFAYA

Situado en la isla de Lanzarote, la más septentrional del Archipiélago Canario, constituye un área de gran belleza que encierra distintos ecosistemas ligados a procesos volcánicos y vegetación asociada a la región biogeográfica de la Macaronesia. De este lugar dicen que no es una tierra muerta, sino recién nacida. Aunque aparentemente desolados, estos abruptos paisajes han sido colonizados principalmente por el mundo vegetal. Predominan las tonalidades negras y rojizas de lapillis y arenas, y las oscuras de las lavas basálticas, todo ello salpicado de manchas de diferentes colores pertenecientes a las numerosas especies líquénicas. No se puede olvidar su riqueza biológica y el gran número de endemismos vegetales y animales.



Datos de interés general

1. Comunidad Autónoma: Canarias.
2. Provincia: Las Palmas.
3. Municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica: Tinajo y Yaiza.

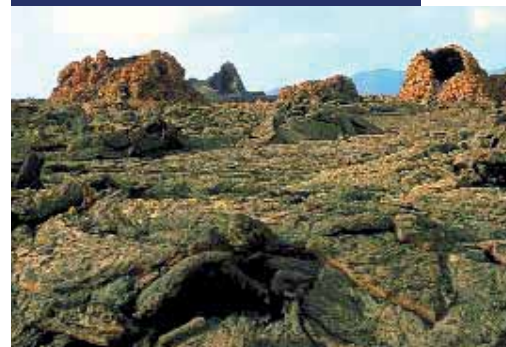
4. Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el parque:

MUNICIPIO	% SUPERFICIE
Tinajo	56.8
Yaiza	43.2

5. Superficie del parque: 5107 ha.
6. Superficie de la zona de protección: no tiene.
7. Titularidad de los terrenos:
- Pública: 95.9 %.
 - Privada: 4.1 %.
8. Fecha de declaración y otra legislación:
- Decreto 2615/1974, de 9 de agosto, por el que se crea el Parque Nacional de Timanfaya.
 - Ley 6/1981, de 25 marzo, de reclasificación del Parque Nacional de Timanfaya.
9. Otras figuras de protección:
- Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).
 - Reserva de la Biosfera.

Planificación

1. P.O.R.N.: No.
2. P.R.U.G.:
- Real Decreto 1621/1990, de 14 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Receptor de Uso y Gestión del Parque Nacional de Timanfaya.
3. Comisión Mixta: Constituida el 11 de noviembre de 1998.
4. Planes:
- Plan de Uso Público.
 - Planes de Conservación.
 - Planes de Seguimiento.



Recursos Humanos

3

La complejidad, cantidad y especificidad de las actividades que han de desarrollarse necesariamente en la Red de Parques Nacionales, para su adecuada conservación y desarrollo, lleva a disponer de un equipo multidisciplinar que abarque de forma solvente la totalidad de las funciones previstas.

A efectos de las distintas actividades que se desarrollan en la Red, existe la siguiente diferenciación competencial de los recursos humanos del Organismo Autónomo Parques Nacionales: técnicos, administración, vigilancia, uso público y mantenimiento.

Dentro de los equipos de trabajo de la Red se encuentra tanto personal funcionario como laboral adscrito al Organismo Autónomo, así como el dependiente de las Comunidades Autónomas en el caso de algunos Parques Nacionales. Además del personal mencionado, éste se ve complementado con diversas asistencias técnicas contratadas externamente.

■ Análisis cuantitativo

Durante el año 2001, el personal de que ha dispuesto la Red de Parques Nacionales asciende a un total de 527 personas. Éste se distribuye entre los Parques Nacionales, donde se encuentra la mayor parte (79%), y los Servicios Centrales (21%). Respecto al año 2000, los datos muestran un significativo aumento de los recursos humanos en los Parques Nacionales, mientras que en Servicios Centrales, por el contrario, se han visto reducidos ligeramente.



Personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales

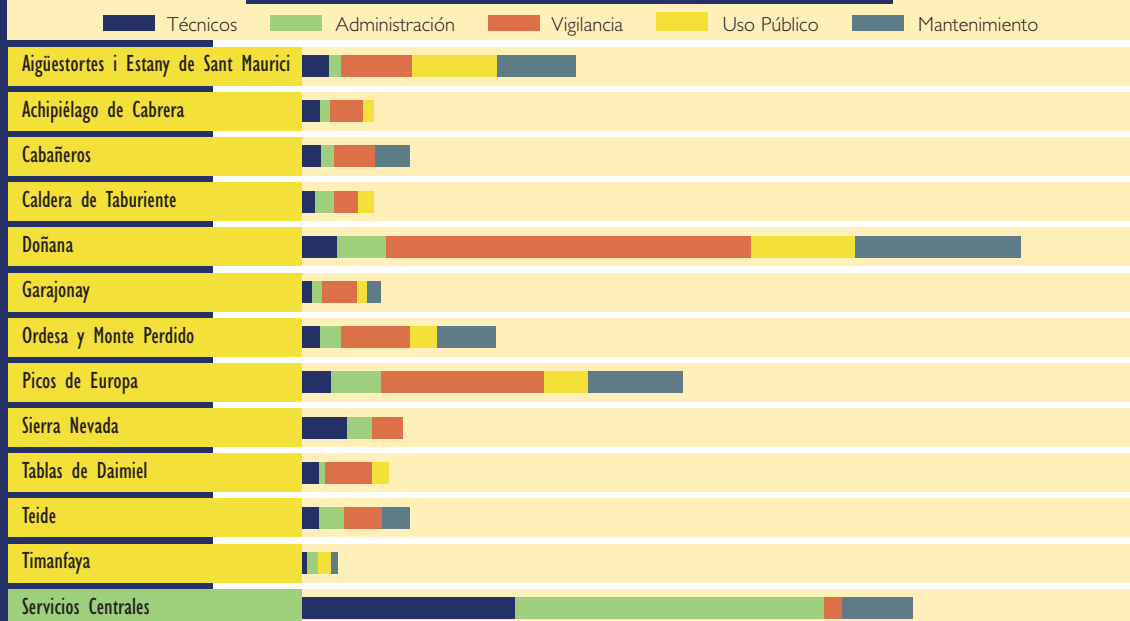
PARQUE NACIONAL	TÉCNICOS	ADMON.	VIGILANCIA	USO PÚBLICO	MANTENIM.	TOTAL	LABORAL	FUNCIONARIO
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici ⁽¹⁾	4	2	13	18	14	51	36	15
Archipiélago de Cabrera	3	2	7	2	0	14	6	8
Cabañeros ⁽²⁾	3	3	8	0	6	20	9	11
Caldera de Taburiente	2	4	5	3	0	14	8	6
Doñana	7	9	65	20	34	135	112	23
Garajonay	2	2	5	2	3	14	6	8
Ordesa y Monte Perdido	3	3	12	5	13	36	26	10
Picos de Europa	5	9	30	9	19	72	57	15
Sierra Nevada ⁽³⁾	8	5	7	0	0	20	0	20
Tablas de Daimiel	3	1	9	3	0	16	8	8
Teide	3	5	7	0	5	20	12	8
Timanfaya	1	2	0	2	1	6	3	3
TOTAL PARQUES	44	47	168	64	95	418	283	135
SERVICIOS CENTRALES	37	55	3	0	14	109	17	92
TOTAL	81	102	171	64	109	527	300	227

(1) Personal dependiente de la Generalitat de Catalunya.

(2) Se incluye el personal dependiente de la Junta de Castilla-La Mancha.

(3) Se incluye el personal dependiente de la Junta de Andalucía.

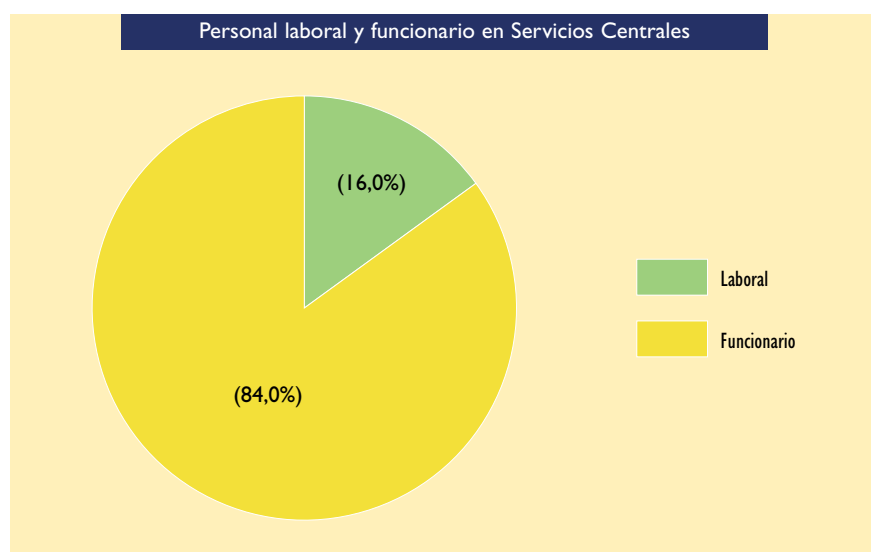
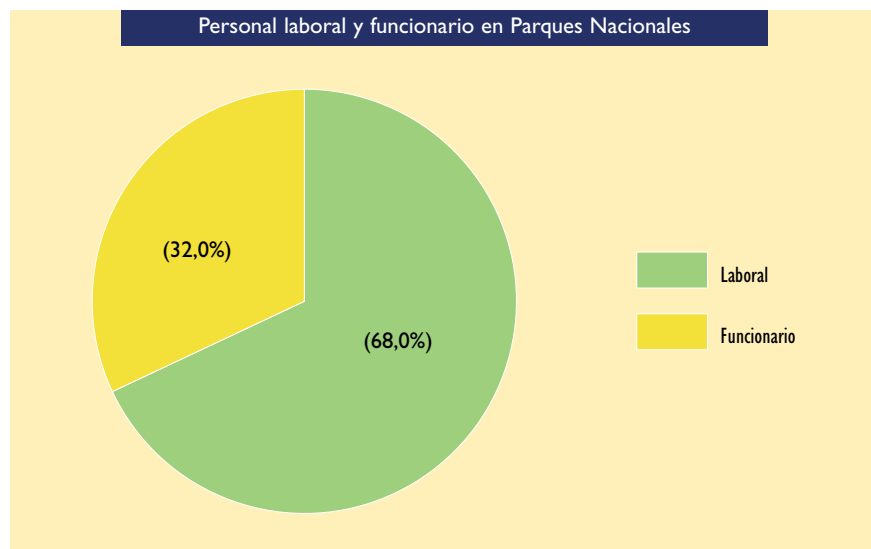
Distribución del personal de la Red



Los Parques Nacionales que cuentan con un mayor número de personal son los de Doñana (32% del total de recursos humanos de los Parques), Picos de Europa (17%), Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (12%) y Ordesa y Monte Perdido (9%). El resto, salvo Timanfaya, que cuenta tan solo el 1%, tiene una cantidad de personal similar (3 a 5%).

La mayor parte de la plantilla de los Parques Nacionales depende del Ministerio de Medio Ambiente, completándose en determinados casos por el perteneciente a la Comunidad Autónoma donde se ubican. El caso más extremo es el de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, donde el total de los recursos humanos depende de la Generalitat de Catalunya. En Cabañeros y Sierra Nevada, también una pequeña parte del personal pertenece a sus respectivas Comunidades Autónomas.

Si se clasifica el personal de la Red de Parques Nacionales en laboral y funcionario, se observa que en los Parques Nacionales la mayor parte de la plantilla es personal laboral (68%), mientras que en los Servicios Centrales se produce una situación inversa ya que el 84% de la plantilla es personal funcionario.



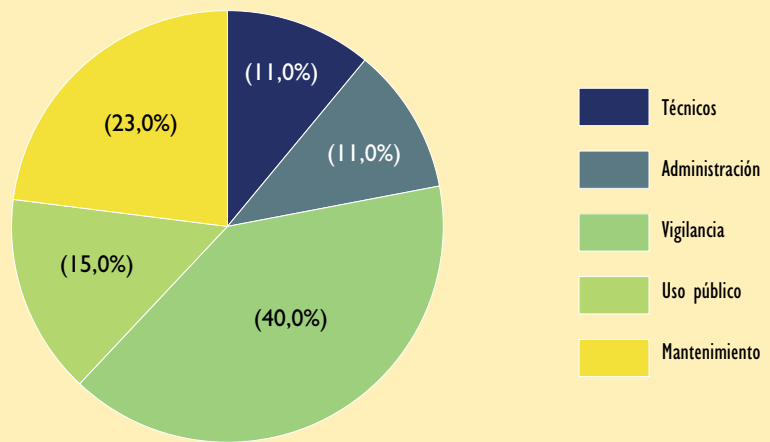


■ Análisis cualitativo

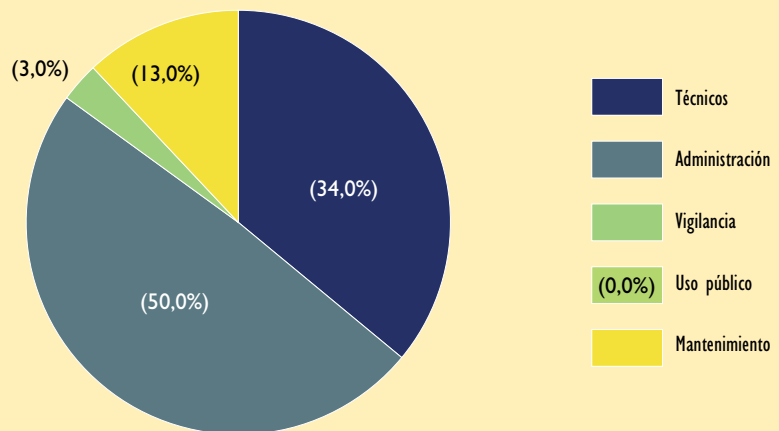
Los gráficos siguientes representan la distribución del personal por áreas de actividad (técnicos, administración, vigilancia, uso público y mantenimiento), tanto en Parques Nacionales como en Servicios Centrales.

Una parte muy importante del personal de Parques Nacionales, donde es esencial la conservación de los valores naturales, está dedicada a tareas de vigilancia (40%).

Distribución del personal por actividades en Parques Nacionales



Distribución del personal por actividades en Servicios Centrales



También tienen especial importancia los recursos humanos dedicados a tareas de mantenimiento (23%), mientras que las actividades de uso público, administración y técnicas requieren menos personas en general (11 a 15%).

Por el contrario, en los Servicios Centrales la mitad de los recursos humanos están lógicamente destinados a actividades administrativas (50%), aunque también es importante el número de técnicos adscritos (34%) a este centro de trabajo. Las labores de mantenimiento y vigilancia son las actividades menos representadas. No se realizan tareas de uso público.



I Técnicos

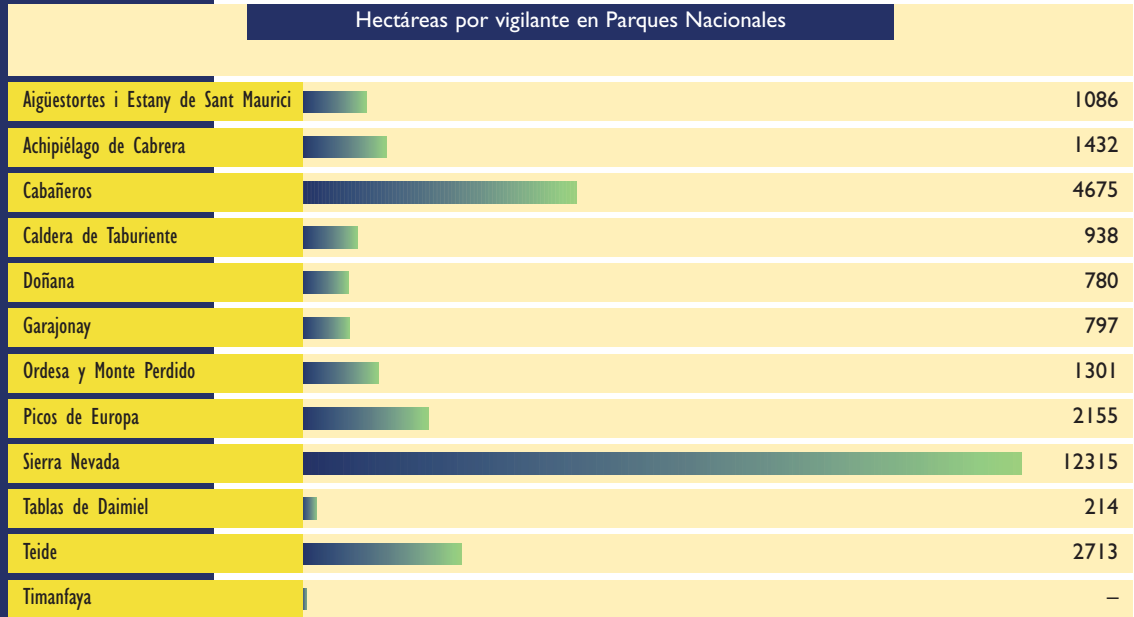
La Red de Parques Nacionales requiere de un equipo técnico multidisciplinar altamente cualificado, que pueda cubrir toda la variedad de tareas que se desarrollan en los Parques Nacionales y Servicios Centrales.

Titulaciones del personal técnico		
Licenciatura en Pedagogía	■	1
Licenciatura en Geológicas	■	1
Licenciatura en Veterinaria	■	1
Licenciatura en Farmacia	■	1
Ingeniería Técnica Topográfica	■	1
Arquitectura	■	2
Ingeniería Técnica Obras Públicas	■	1
Arquitectura Técnica	■	1
Licenciatura en Sociología	■	1
Licenciatura en Geografía e Historia	■	2
Ingeniería Agronómica	■	3
Diplomatura en Magisterio	■	3
Diplomatura en Ciencias Empresariales	■	1
Ingeniería Técnica Agrícola	■	5
Licenciatura en CC. Económicas	■	2
Licenciatura en Derecho	■	7
Ingeniería de Montes		21
Ingeniería Técnica Forestal		20
Licenciatura en CC. Biológicas		25
Licenciatura en Filología	■	1
Diplomatura en Graduado Social	■	1

3
Recursos
Humanos

2 Vigilancia

Una gran parte de los recursos humanos de los Parques Nacionales está dedicado a las tareas de vigilancia, ya que éstas se consideran esenciales para conservar la integridad de los sistemas naturales representados. Se estima que el número aproximado de hectáreas por miembro de la guardería debe ser idealmente de 2000.



Más de la mitad de los Parques Nacionales se sitúan por debajo de este ratio, a excepción de Sierra Nevada, Cabañeros, Teide, Picos de Europa y Timanfaya. La reciente incorporación de Sierra Nevada a la Red de Parques Nacionales y la gran superficie protegida con la que cuenta, siguen siendo las principales causas de la diferencia en el grado de vigilancia respecto a otros parques. Cabañeros, incluyendo el personal perteneciente a la Junta de Castilla-La Mancha, tiene un número alto de hectáreas por vigilante que sin embargo son apoyadas por el personal dedicado a esta labor perteneciente a las propiedades privadas que no se ha incluido en esta tabla. Teide y Picos de Europa muestran un ratio de hectárea por vigilante algo superior a 2000. Timanfaya, por el contrario, no dispone de personal dedicado exclusivamente a labores de vigilancia ya que debido a lo inhóspito del terreno, el aislamiento del mismo y la escasez de formaciones vegetales y comunidades animales, no requiere una labor de vigilancia tan intensiva como el resto de los parques integrantes de la Red.

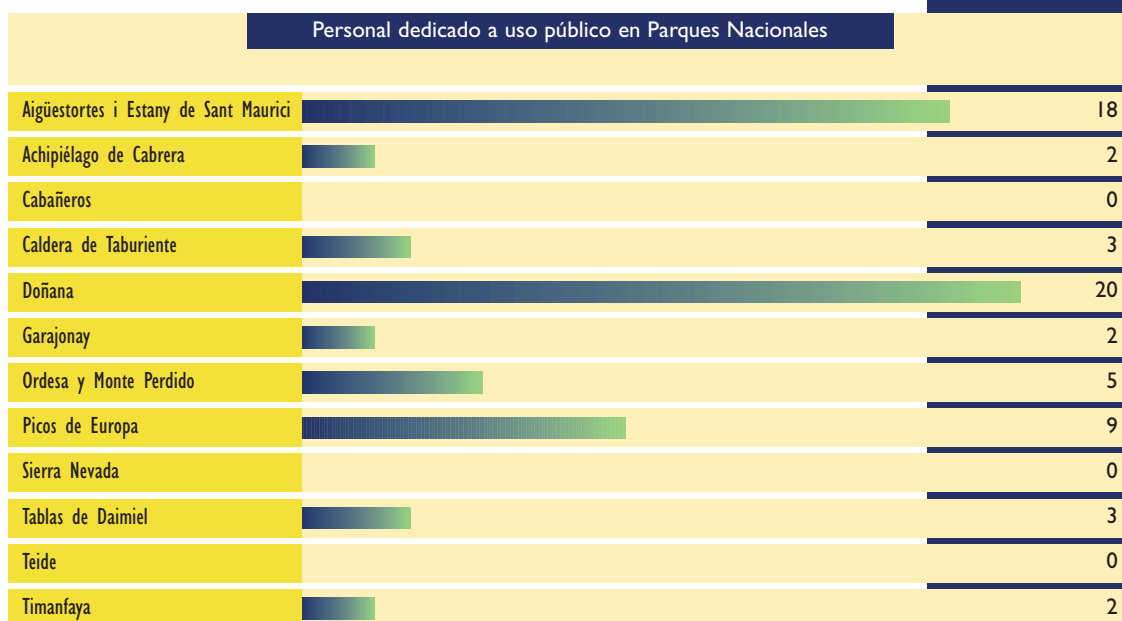
Respecto al año 2000, se ha reducido el número de hectáreas por vigilante en los Parques Nacionales de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Cabañeros, Doñana y Picos de Europa, y han aumentado ligeramente en el Archipiélago de Cabrera y Ordesa y Monte Perdido.



3 Uso Público

Las actividades de uso público incluyen aquellas destinadas a la atención del visitante, ya sea desde el punto de vista informativo como de educación ambiental. Ésta es una de las labores más representativas de los Parques Nacionales, ya que se considera esencial para el disfrute y difusión de los valores naturales de estos espacios y su necesidad de protección.

El personal encargado del uso público es el que atiende directamente a los visitantes, así como el personal técnico encargado de la coordinación y diseño de las actividades. Con objeto de cubrir las necesidades en esta materia, en muchas ocasiones se contratan asistencias técnicas u otorgan autorizaciones o concesiones a empresas especializadas para la realización de los trabajos.



Los Parques Nacionales de Doñana, Aigüestortes y Picos de Europa siguen siendo los espacios que dedican un mayor número de personal a tareas de uso público, mientras que Cabañeros, Sierra Nevada y Teide continúan careciendo de personal propio dedicado a estas labores.

Respecto al año 2000, tanto Doñana como Aigüestortes i Estany de Sant Maurici han aumentado considerablemente la cantidad de personas dedicadas a uso público.

■ Formación

El fomento de la actualización de conocimientos y del intercambio de información y experiencias entre el personal de la Red de Parques Nacionales, debe ser una de las labores preferentes de esta comunidad dedicada a la conservación y difusión de los valores naturales que aquella encierra. Por ello, el Organismo Autónomo Parques Nacionales organiza cada año una serie de cursos de formación dirigidos a sus recursos humanos y encaminados a cubrir sus necesidades formativas.

I Cursos de formación interna

El programa de formación interna del Organismo Autónomo Parques Nacionales, en su edición correspondiente al año 2001, cubrió un total de 12 cursos de 25 h/curso, por los que pasaron 197 alumnos, correspondientes a los distintos colectivos (técnicos, administrativos, guardas y guías de Parques Nacionales). El programa impartido fue el siguiente:

Cursos de formación interna del Organismo Autónomo

CURSO	DIRIGIDO A	ASISTENTES	IMPARTIDO EN	FECHAS
Procedimiento administrativo	Administrativos	17	San Lorenzo del Escorial	5-8 junio
Técnicas de censo y captura de fauna (I)	Guardas	21	Toledo	12-15 junio
Estrategias de atención al visitante	Guías	14	CENEAM (Segovia)	19-22 junio
Aplicación del modelo europeo de calidad a Parques Nacionales	Técnicos	14	MMA (Madrid)	10-12 junio
Jornadas de tramitación administrativa	Administrativos	7	Lanzarote	11-14 junio
Legislación y procedimiento sancionador (I)	Guardas	14	SSCC (Madrid)	11-14 septiembre
Control y gestión presupuestaria	Administrativos	14	SSCC (Madrid)	25-28 septiembre
Técnicas de seguridad en montaña	Guardas	21	Torla (Huesca)	2-5 octubre
Legislación y procedimiento sancionador (II)	Guardas	24	CENEAM (Segovia)	8-11 octubre
Técnicas de censo y captura de fauna (II)	Guardas	24	SSCC (Madrid)	23-26 octubre
II Jornadas Técnicas sobre uso público en la Red de Parques Nacionales	Técnicos	11	Almagro y P.N. de Cabañeros	12-14 Noviembre
Sanidad forestal	Guardas	16	SSCC (Madrid)	27-30 noviembre

Número de asistentes por curso	
CURSO	Nº DE ASISTENTES
Legislación y procedimiento sancionador (II)	24
Técnicas de censo y captura de fauna (II)	24
Técnicas de seguridad en montaña	21
Técnicas de censo y captura de fauna (I)	21
Procedimiento administrativo	17
Sanidad forestal	16
Estrategias de atención al visitante	14
Aplicación del modelo Europeo de calidad a Parques Nacionales	14
Legislación y procedimiento sancionador (I)	14
Control y gestión presupuestaria	14
II Jornadas Técnicas sobre uso público en la Red de PP. NN.	11
Jornadas de tramitación administrativa	7

2 Asistencia a otros cursos, jornadas y seminarios

3

Recursos Humanos

Asistencia del personal de los Parques Nacionales a cursos, jornadas y seminarios

AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI	ORGANISMO RESPONSABLE
Seminario "La calidad en los espacios naturales protegidos".	MMA
IV Reunión de refugios en Parques Nacionales	MMA - Federación Asturiana de Montañismo
Curs sobre gestió econòmica i la comptabilitat dels centres amb autonomia econòmica	
Espais naturals protegits d'interior	Generalitat de Catalunya
Jornadas técnicas de la red de oficinas de turismo de Catalunya	
II Seminario Internacional de Espacios Naturales Protegidos	Centre de Biodiversitat d'Andorra
ESPARC – Plan de Acción Espacios protegidos.	ESPARC CA. Castilla y León
ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA	ORGANISMO RESPONSABLE
Seminario "Sustainable tourism development: the contribution of parks and protected areas"	PN Zakynthos, Grecia
CALDERA DE TABURIENTE	ORGANISMO RESPONSABLE
Estrategias de comunicación y atención al visitante	
Ornitología en PP.NN.	MMA
Taller sobre temas de biodiversidad y áreas protegidas	

CALDERA DE TABURIENTE (CONTINUACIÓN)	ORGANISMO RESPONSABLE
V Reunión de refugios en Parques Nacionales	MMA - Federación Asturiana de Montañismo
Contratación	
El medio ambiente, enfoque técnico	
PARQUE NACIONAL DE DOÑANA	ORGANISMO RESPONSABLE
Análisis y valoración de recursos ambientales	CSIC
PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY	ORGANISMO RESPONSABLE
Jornadas de la Federación Insular de la Asociación de Padres de la isla de la Gomera	MMA
Gestión de E.N.P. de la Universidad ambiental de la Palma	
Curso sobre iniciación al dibujo en la naturaleza	
Toponimia y recuperación de lenguas perdidas	Universidad de verano Gomera
Participación del Director del PNG en un programa formativo con el Servicio de PP.NN. de EEUU mediante una beca Fulbright	
Congreso Nacional de juegos, juguetes y ludotecas	Cabildo de Tenerife - MMA
PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO	ORGANISMO RESPONSABLE
Curso básico de ecología	MMA
Jornadas de trabajo funcionamiento CENEAM	
Manejo de brújulas, altímetros y cartografía	
Ornitología en Parques Nacionales	
Estrategias de comunicación y atención al visitante	
IV Reunión de refugios en Parques Nacionales	MMA - Federación Asturiana de Montañismo
Curso de Información y atención al ciudadano	Gobierno civil de Huesca
Gestión económica y presupuestaria	Confederación Hidrográfica del Júcar
PARQUE NACIONAL DE PICOS DE EUROPA	ORGANISMO RESPONSABLE
Curso básico de ecología	MMA
Diseño de itinerarios en ENP	
Estrategias de comunicación y atención al visitante	
Ornitología en Parques Nacionales	
Operador de maquinaria pesada	
Curso básico de ACCESS	
Tiempo libre y educación ambiental	

PARQUE NACIONAL DE PICOS DE EUROPA (CONTINUACIÓN)	ORGANISMO RESPONSABLE
Selvicultura	
Técnicas de producción de plantas autóctonas y gestión de viveros	MMA
Control y vigilancia de obras	
PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA	ORGANISMO RESPONSABLE
Ornitología en Parques Nacionales	
Manejo de brújulas, altímetros y cartografía	MMA
Conducción vehículos todo terreno y seguridad vial	
V Congreso de la Sociedad Española para la Conservación y Estudio de los Mamíferos	SECEM
II Seminario sobre biología de conservación de especies amenazadas	EUIT Agrícola
Jornadas sobre participación de jóvenes en la conservación de la flora amenazada en el P.N. de la Caldera de Taburiente	PNCT - Escuela de capacitación agraria de La Palma - Europarc
PARQUE NACIONAL DE LAS TABLAS DE DAIMIEL	ORGANISMO RESPONSABLE
Ornitología en Parques Nacionales	MMA
Sesión formativa riesgos existentes en el puesto de trabajo y medidas correctoras	ASEPEYO
Seminario sobre conflictos entre el uso de las aguas subterráneas y la conservación de los humedales en la España continental	Fundación Marcelino Botín
PARQUE NACIONAL DEL TEIDE	ORGANISMO RESPONSABLE
Curso básico de ecología	MMA
Manejo de brújulas, altímetros y cartografía	
IV Reunión de refugios en Parques Nacionales	MMA - Federación Asturiana de Montañismo
I Seminario de Ecoturismo	AECI
2 cursos de Topografía básica	
Empleo eficaz del tiempo	MMA
Reuniones del proyecto Atlas de Flora Amenazada	



3 Cursos del Fondo Social Europeo

El Programa de Formación Ambiental, que se inicia en 1998 como resultado de la colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo, se desarrolla básicamente en el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM).

En 2001 los cursos se han desarrollado en los meses de julio (Aula de Verano 2001) y de septiembre a diciembre. Se han realizado un total de 37 cursos, 10 de ellos en Parques Nacionales, 25 en las instalaciones del CENEAM y dos en los Centros "Escuela-Taller de Recuperación de Ecosistemas Naturales" en Navalcarnero (Madrid), y "Centro Nacional de Mejora Forestal El Serranillo", en Guadalajara. A estos cursos han asistido un total de 919 alumnos.

La formación de la población local del entorno de los Parques Nacionales es una labor de gran importancia. Este capítulo incluye tanto la organización, como la colaboración, mediante la cesión de materiales e instalaciones, en los que se organizan a través de otros organismos.



Cursos del FSE realizados en Parques Nacionales

PARQUE NACIONAL DE AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI	ORGANISMO RESPONSABLE
Prevención de riesgos laborales y mantenimiento de equipos y maquinaria.	MMA – Fondo Social Europeo
Meteorología para todos	
Flora i vegetació de l'estatge alpí del Parc Nacional d'Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	
II Simposium de Espacios Protegidos de Montaña	Generalitat de Catalunya
Interpretación del Patrimonio	
11º Concurso Literario Intercontinental "Mosen Antoni Navarro"	
PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS	ORGANISMO RESPONSABLE
Formación de guías intérpretes en el Parque Nacional de Cabañeros	MMA – Fondo Social Europeo
PARQUE NACIONAL DE CALDERA DE TABURIENTE	ORGANISMO RESPONSABLE
Técnicas de comunicación e interpretación para guías intérpretes	MMA – Fondo Social Europeo
PARQUE NACIONAL DE DOÑANA	ORGANISMO RESPONSABLE
III Curso de Formación de Guías de Doñana: Doñana Medio Natural y Cultural	MMA – Fondo Social Europeo
PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY	ORGANISMO RESPONSABLE
Garajonay y su entorno	MMA – Fondo Social Europeo
PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO	ORGANISMO RESPONSABLE
Formación sobre valores naturales y culturales del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido: La información desde el sector turístico.	MMA – Fondo Social Europeo
PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA	ORGANISMO RESPONSABLE
Técnicas de progresión y seguridad en Parques Nacionales de alta montaña	MMA – Fondo Social Europeo
Curso de formación para los guías de Senderos de Diputación	PN. Sierra Nevada
PARQUE NACIONAL DE LAS TABLAS DE DAIMIEL	ORGANISMO RESPONSABLE
Curso de formación para informadores y guías Turísticos en el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel y su entorno	MMA – Fondo Social Europeo
Conferencia sobre humedales	PN.Tablas de Daimiel
PARQUE NACIONAL DEL TEIDE	ORGANISMO RESPONSABLE
Acreditación de conocimientos para ejercer de guía en el Parque Nacional del Teide	MMA – Fondo Social Europeo
PARQUE NACIONAL DE TIMANFAYA	ORGANISMO RESPONSABLE
X Curso de formación de guías de turismo para su acreditación en el Parque Nacional de Timanfaya	MMA – Fondo Social Europeo

Recursos Económicos

4

■ Inversiones realizadas en la Red de Parques

Las inversiones reales ejecutadas en 2001 en la Red de Parques Nacionales, se pueden dividir entre los gastos directos realizados en cada parque y los gastos centralizados, que como su denominación indica, se llevan desde los Servicios Centrales del Organismo. Respecto a los Parques Nacionales, durante el año 2001 el espacio con mayor gasto realizado en inversiones ha sido Doñana, seguido de Sierra Nevada. Las menores inversiones se han producido en Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y Timanfaya. En el caso de Aigüestortes, se produjo un retraso en la tramitación del Convenio entre la Administración General del Estado y la Generalitat de Cataluña para la financiación de las actuaciones de 2001 de manera que éste no se pudo formalizar y no se produjo dicha financiación.

Respecto a las inversiones realizadas por superficie protegida, el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel ha contado con la mayor inversión, seguido de Garajonay. Los Parques con menores inversiones por hectárea han sido Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y Picos de Europa.

Dentro de las inversiones realizadas desde los Servicios Centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales, la mayor dotación económica ha correspondido a las adquisiciones patrimoniales (fincas) que se han llevado a cabo durante el año 2001. El resto de las inversiones se reparte, más o menos equitativamente, entre los demás conceptos.



Inversiones de Parques Nacionales

PARQUES NACIONALES	INVERSIÓN (€)	SUPERFICIE (HA)	RATIO (€/HA)
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	34.387,72	14.119	2,44
Archipiélago de Cabrera	1.056.691,28	10.021	105,45
Cabañeros	1.719.075,14	39.000	44,08
Doñana	4.568.353,29	50.720	90,07
Caldera de Taburiente	732.385,56	4.690	156,16
Garajonay	1.121.641,30	3.986	281,40
Ordesa y Monte Perdido	1.409.436,86	15.608	90,30
Picos de Europa	1.645.129,01	64.660	25,44
Sierra Nevada	1.724.511,05	86.208	20,00
Tablas de Daimiel	809.612,48	1.928	419,92
Teide	900.175,63	18.990	47,40
Timanfaya	351.229,30	5.107	68,77
TOTAL	16.072.628,63	315.037	51,02

Inversiones de Servicios Centrales

CONCEPTOS	INVERSIÓN (€)
Adquisiciones patrimoniales	15.849.913,44
Programa Estrella	3.982.880,57
Adquisiciones centralizadas	2.466.005,43
Otras actuaciones centralizadas	2.285.159,70
TOTAL	24.583.959,14



Evolución de inversiones entre 1996 y 2001

PARQUES NACIONALES (€)	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	–	–	–	33.784	599.244	34.388
Archipiélago de Cabrera	686.220	479.818	628.274	970.564	1.186.407	1.056.691
Cabañeros	810.398	1.215.816	628.274	5.712.746	8.829.609	1.719.075
Caldera de Taburiente	873.355	975.048	1.124.011	920.133	838.738	732.386
Doñana	15.686.324	8.134.768	7.766.327	7.585.242	4.577.390	4.568.353
Garajonay	795.101	865.601	1.092.785	1.260.213	1.057.644	1.121.641
Ordesa y Monte Perdido	1.264.516	1.511.826	1.716.949	1.300.722	1.556.170	1.409.437
Picos de Europa	640.026	1.133.172	1.590.815	2.934.632	1.242.105	1.645.129
Sierra Nevada	–	–	–	715.289	1.589.179	1.724.511
Tablas de Daimiel	500.871	465.447	1.057.482	671.167	1.377.098	809.612
Teide	1.495.914	1.205.182	1.145.798	1.933.653	1.261.556	900.176
Timanfaya	700.077	543.781	686.956	675.019	224.102	351.229
TOTAL PARQUES NACIONALES	23.416.804	16.530.459	17.437.671	24.713.162	24.339.242	16.072.629
SERVICIOS CENTRALES (€)						
Adquisiciones patrimoniales	–	–	–	–	–	15.849.913
Programa Estrella	–	–	–	–	–	3.982.881
Adquisiciones centralizadas	–	–	–	–	281.145	2.466.005
Otras actuaciones	462.018	674.193	852.551	1.568.437	2.761.161	2.285.160
TOTAL SERVICIOS CENTRALES	462.018	674.193	852.551	1.568.437	3.042.306	24.583.959

Evolución de las inversiones en PPNN y Servicios Centrales

Parques Nacionales: 1996	23.416.804
1997	16.530.419
1998	17.437.671
1999	24.713.162
2000	24.330.242
2001	16.072.629
Servicios Centrales: 1996	462.018
1997	674.193
1998	852.551
1999	1.568.437
2000	3.042.306
2001	24.583.959



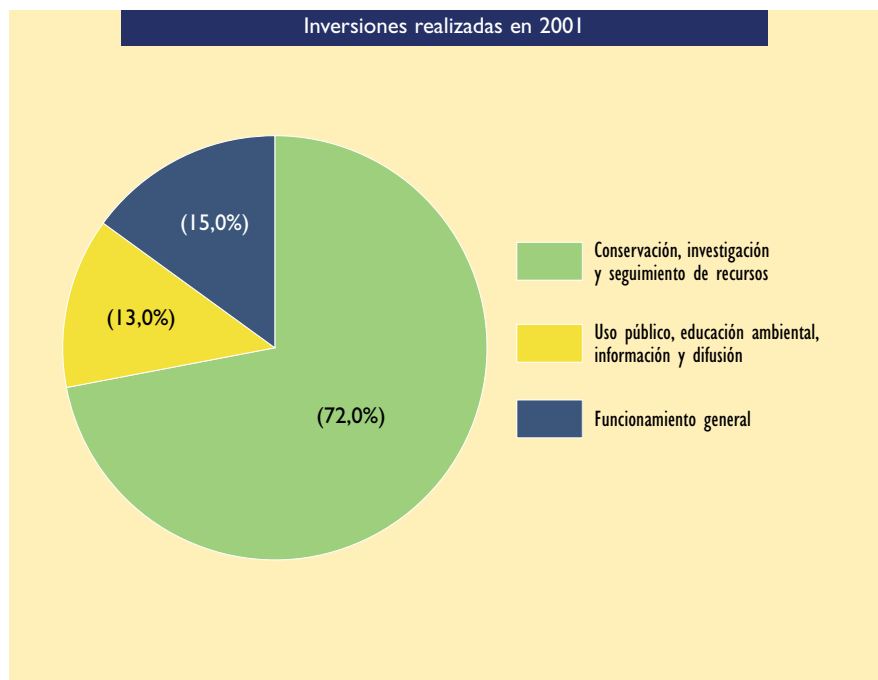
Comparando los datos actuales con los correspondientes al año 2000, se observa que la cuantía de inversiones totales realizadas en la Red de Parques Nacionales (Parques y Servicios Centrales) ha experimentado un significativo aumento (13.275.040 €). Esta circunstancia se debe principalmente al gran incremento de las adquisiciones patrimoniales realizadas desde los Servicios Centrales.

Por otra parte, las inversiones en los Parques Nacionales se mantuvieron en valores similares a los del año anterior, excepto en Cabañeros cuya inversión en el año 2001 fue 7.110.533 € menor que en el año 2000. Esta reducción se debe a la reciente centralización de las adquisiciones de fincas, por lo que cada Parque Nacional no realiza inversiones en este sentido en 2001.

La conservación del medio natural mediante la investigación y el seguimiento de sus recursos, así como la gestión de las infraestructuras necesarias para asegurarla, facilitando al tiempo su uso público y el disfrute de sus valores, son las funciones principales de los Parques Nacionales. Por ello, se desglosan las inversiones en estos tres apartados.

La conservación, investigación y seguimiento de recursos, incluye los gastos efectuados en inventarios y censos, control de plagas y enfermedades, control de poblaciones y especies introducidas, seguimiento de especies vegetales, prevención y extinción de incendios, restauración del medio natural y de hábitats degradados, planes de conservación, ordenación de actividades e infraestructuras de apoyo a la conservación (redes meteorológicas, ordenación del ganado, infraestructuras de guardería,...), seguimiento ambiental e investigación.

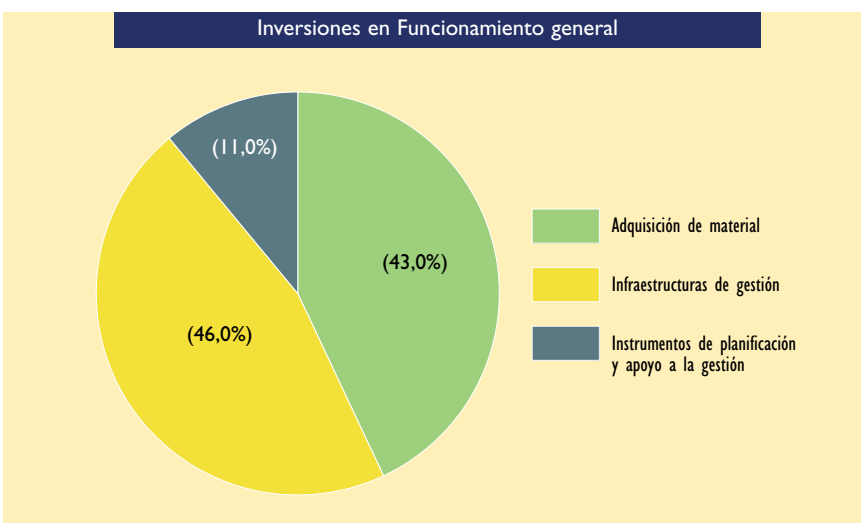
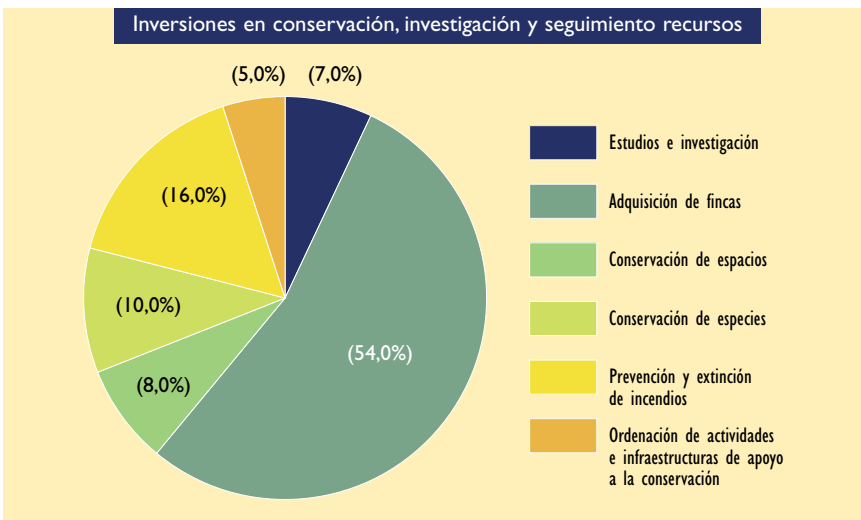
Bajo la categoría de uso público se incluyen las inversiones realizadas en señalización e información al visitante, acogida, educación ambiental, interpretación del patrimonio, gestión de actividades, difusión, promoción y realización de estudios y encuestas de uso público.



Dentro de "Funcionamiento general" se engloban las inversiones realizadas directamente para desarrollo de la planificación, la gestión y la administración de los Parques. Se integran aquí infraestructuras de gestión, asistencias técnicas de apoyo a la planificación y gestión, y la adquisición de material y medios.

Del total de las inversiones realizadas en la Red de Parques Nacionales se ha destinado un 72% a la conservación, investigación y seguimiento de recursos. El resto de las inversiones se han repartido con un 15% en diversas actividades de Funcionamiento general, y un 13% en labores de uso público, educación ambiental, información y difusión de la Red de Parques Nacionales.

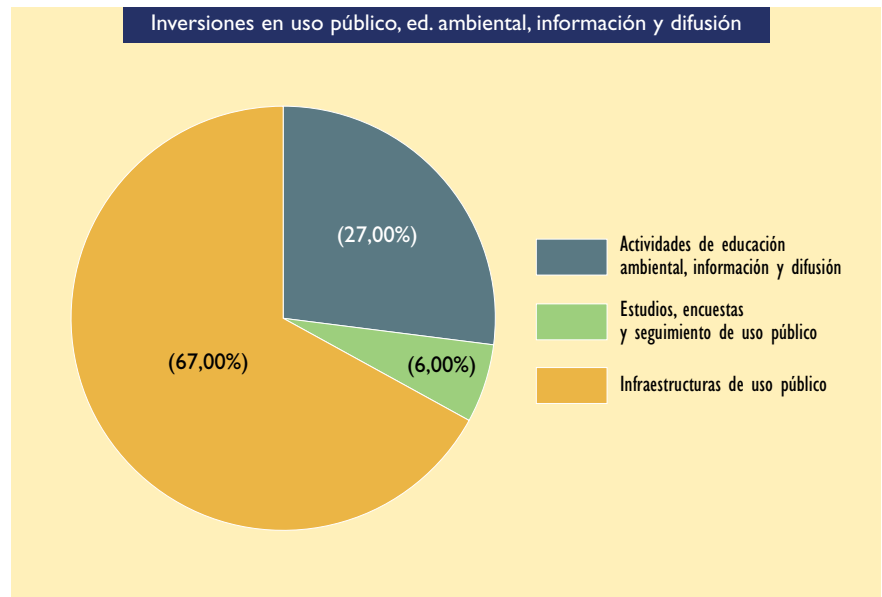
Dentro de las inversiones de conservación, investigación y seguimiento de recursos, la mayor inversión se ha realizado en la adquisición de fincas, con un 54%. El resto de la inversión se reparte en cantidades sensiblemente menores para prevención y extinción de incendios (16%), conservación de especies (10%), conservación de espacios (8%), estudios e investigación (5%) y ordenación de actividades e infraestructuras de apoyo a la conservación (7%).





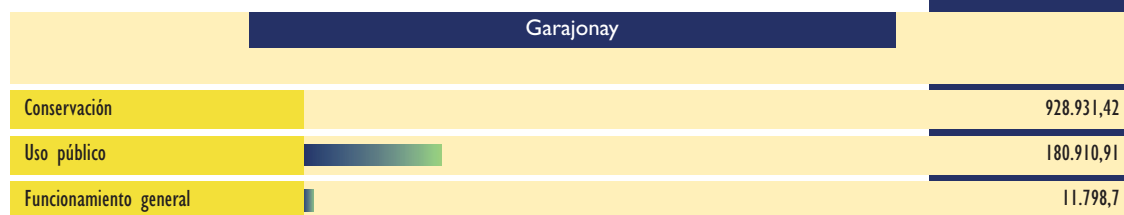
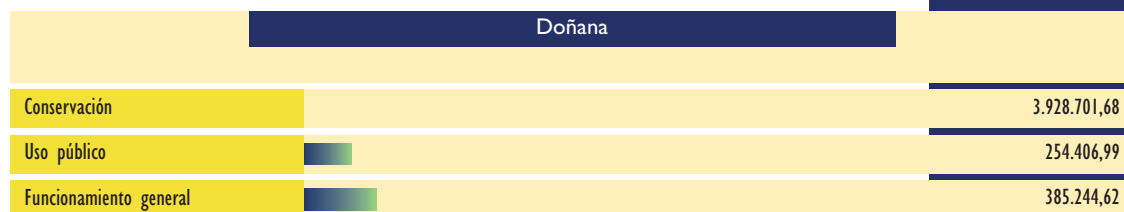
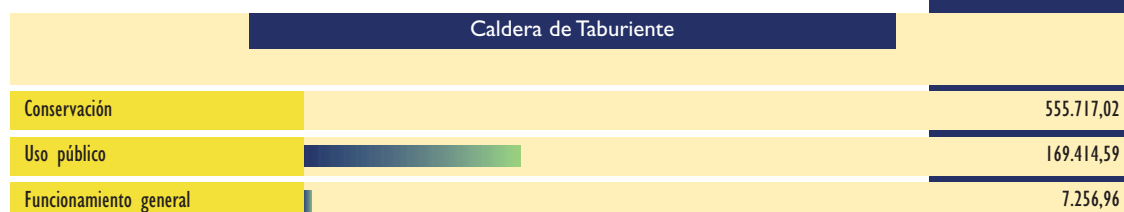
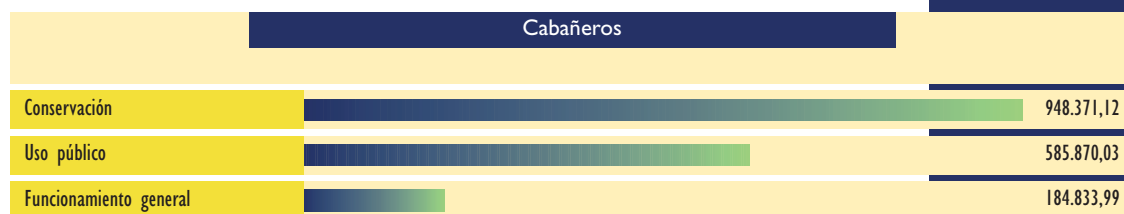
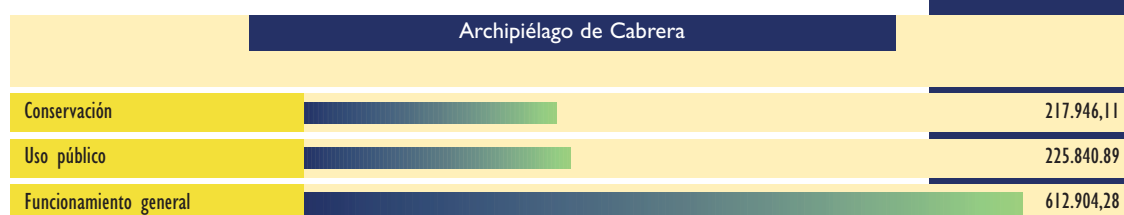
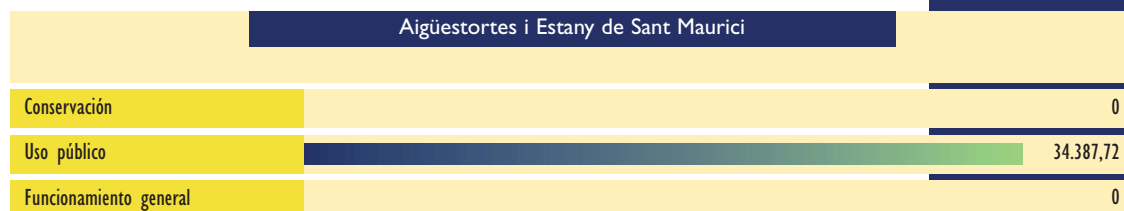
Las inversiones destinadas al Funcionamiento general en la Red de Parques, se reparten casi por igual entre la adquisición de material (46%) y las infraestructuras de gestión (43%), mientras que el resto (11%) se destina a instrumentos de planificación y apoyo a la gestión.

Respecto a las inversiones para el uso público, educación ambiental, información y difusión de la Red de Parques Nacionales, se destinan dos terceras partes a las infraestructuras de uso público (67%). El resto se dedica a actividades de educación ambiental, información y difusión de la Red de Parques Nacionales (27 %) y una pequeña parte (6 %) para la realización de estudios, encuestas y seguimiento del uso público.



Inversiones desglosadas por Parques Nacionales

En los gráficos siguientes aparecen las inversiones realizadas en cada uno de los Parques Nacionales así como en los Servicios Centrales, desglosadas según las tres grandes divisiones que se han establecido:



Ordesa y Monte Perdido		
Conservación		775.575,93
Uso público		388.075,99
Funcionamiento general		245.784,95
Picos de Europa		
Conservación		1.199.331,51
Uso público		345.866,18
Funcionamiento general		99.931,32
Sierra Nevada		
Conservación		1.467.962,13
Uso público		92.648,05
Funcionamiento general		163.900,87
Tablas de Daimiel		
Conservación		585.286,54
Uso público		117.821,79
Funcionamiento general		106.504,15
Teide		
Conservación		672.199,24
Uso público		200.953,51
Funcionamiento general		27.022,89
Timanfaya		
Conservación		120.019,54
Uso público		178.161,64
Funcionamiento general		52.548,12
Servicios Centrales		
Conservación		17.684.316,17
Uso público		2.500.339,27
Funcionamiento general		4.399.303,70

■ Subvenciones

El Organismo Autónomo Parques Nacionales concede cada año subvenciones a ayuntamientos, empresas privadas así como a particulares y organizaciones sin fines de lucro, que realizan distintas actividades dentro de las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales o en su interior. Estas ayudas se regulan por el Real Decreto 940/1999, de 4 de junio, por el que se aprueba el Reglamento sobre la determinación y concesión de subvenciones públicas estatales en estas áreas.

Durante el año 2001 se han concedido un total de 540 subvenciones para proyectos de distinta índole (mejora, infraestructura, uso público...), por un valor total de 13.005.199,60 euros.

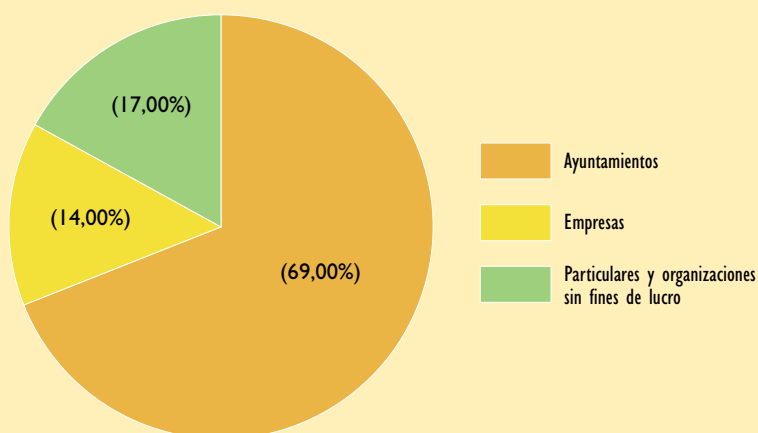
La distribución de las diferentes subvenciones según destinatario e importe así como por cada Parque Nacional es la que reflejan los siguientes gráficos.

Distribución por destinatario de nº de proyectos subvencionados

Ayuntamientos	148
Empresas	74
Particulares y organizaciones sin lucro	318

Distribución por destinatario de importes subvencionados

Ayuntamientos	8.964.102,80
Empresas	1.802.433,72
Particulares y organizaciones sin lucro	2.238.663,08



Nº de subvenciones en Parques Nacionales y Servicios Centrales

Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	45
Achipléago de Cabrera	5
Cabañeros	57
Caldera de Taburiente	13
Doñana	16
Garajonay	23
Ordesa y Monte Perdido	13
Picos de Europa	141
Sierra Nevada	106
Tablas de Daimiel	20
Teide	22
Timanfaya	76
Servicios Centrales	3

Importe de las subvenciones en Parques Nacionales y SS. CC. (€)

Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	1.352.291,82
Achipléago de Cabrera	152.927,53
Cabañeros	1.033.223,33
Caldera de Taburiente	470.455,09
Doñana	729.839,05
Garajonay	522.231,65
Ordesa y Monte Perdido	736.570,38
Picos de Europa	2.399.760,88
Sierra Nevada	3.310.137,29
Tablas de Daimiel	510.417,47
Teide	860.876,60
Timanfaya	899.392,91
Servicios Centrales	27.075,60

La mayor cuantía (en importe total) de subvenciones se ha concedido a ayuntamientos seguido de particulares y organizaciones sin ánimo de lucro.

Comparando estos datos con los del año 2000, se observa que el número total de proyectos subvencionados ha disminuido ligeramente, mientras que, por el contrario, el importe total de las subvenciones aumentó. Los Parques Nacionales que vieron incrementado su número de proyectos subvencionados fueron Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Garajonay, Sierra Nevada, Las Tablas de Daimiel y Timanfaya. La mayor parte de los Parques vieron aumentado el importe destinado a subvencionar proyectos, con excepción de Caldera de Taburiente y Doñana, además de los Servicios Centrales.



Evolución del número de proyectos subvencionados en la Red

2000	564
2001	540

Evolución del importe de las subvenciones en la Red

2000	10.005.649,51
2001	13.005.199,60

Evolución del número de proyectos en Parques Nacionales y SS. CC.

	2000	2001	
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	33	45	33/45
Achipiélago de Cabrera	6	5	6/5
Cabañeros	66	57	66/57
Caldera de Taburiente	22	13	22/13
Doñana	23	16	23/16
Garajonay	17	23	17/23
Ordesa y Monte Perdido	26	13	26/13
Picos de Europa	160	141	160/141
Sierra Nevada	99	106	99/106
Tablas de Daimiel	13	20	13/20
Teide	22	22	22/22
Timanfaya	72	76	72/76
Servicios Centrales	5	3	5/3

Evolución de subvenciones en PP. NN. y SS. CC. (miles de €)

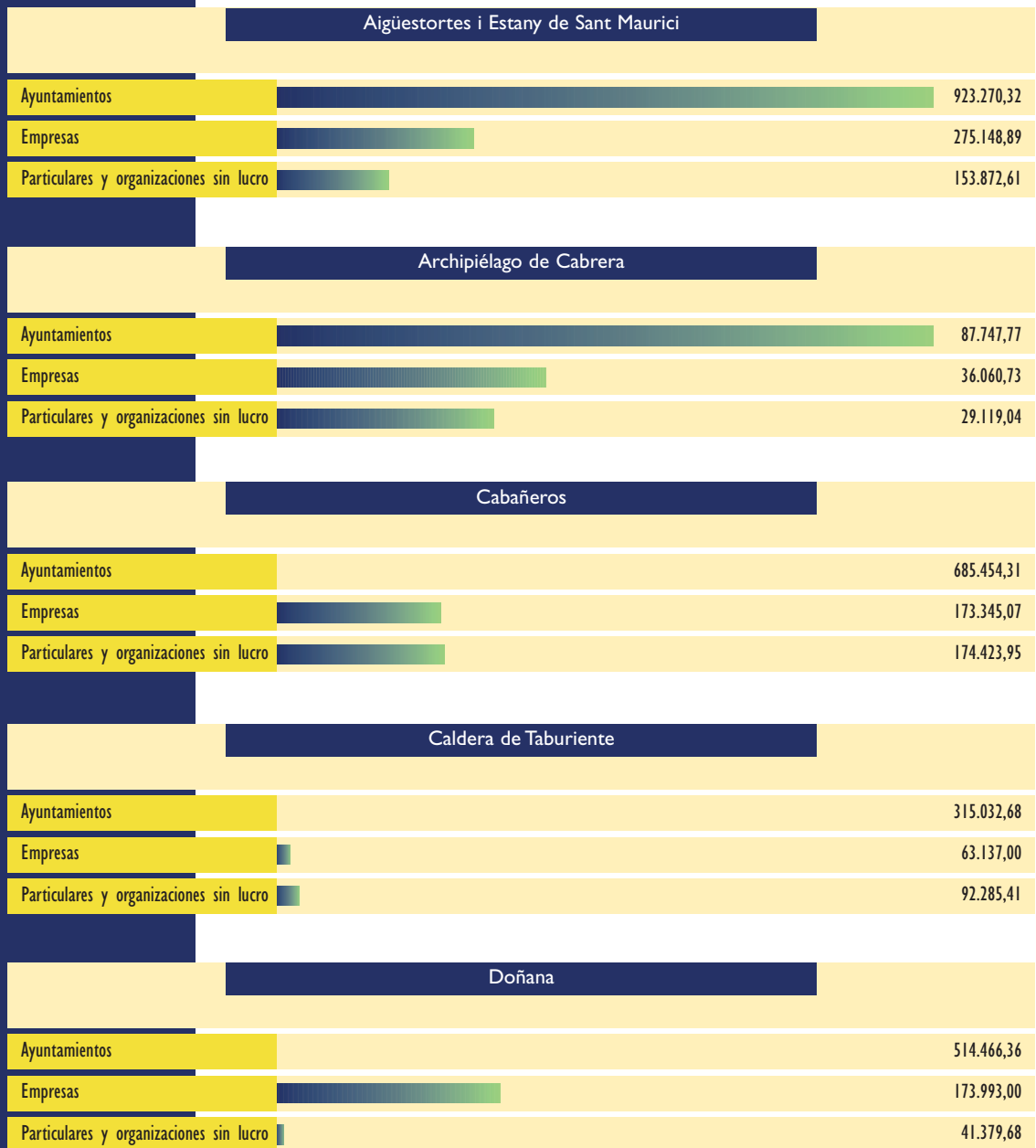
	2000	2001	
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	993	1.352	993/1.352
Achipiélago de Cabrera	171	153	171/153
Cabañeros	978	1.033	978/1.033
Caldera de Taburiente	715	470	715/470
Doñana	879	729	879/729
Garajonay	315	522	315/522
Ordesa y Monte Perdido	140	736	140/736
Picos de Europa	2.053	2.340	2.053/2.340
Sierra Nevada	1.920	3.310	1.920/3.310
Tablas de Daimiel	280	510	280/510
Teide	650	861	650/861
Timanfaya	659	899	659/899
Servicios Centrales	251	271	251/271



Analizando los datos por Parque Nacional, se observa que el espacio natural con más subvenciones ha sido Sierra Nevada, que además cuenta con el mayor número de proyectos desarrollados. Por el contrario, es el Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de La Cabrera el que ha dispuesto de una menor subvención y un menor número de proyectos realizados.

Se observa que, en la mayoría de los casos, el mayor número de subvenciones se ha concedido a particulares y organizaciones sin ánimo de lucro. Esto ocurre en todos los Parques Nacionales excepto en Teide, Sierra Nevada, Ordesa y Monte Perdido y Doñana.

Durante el año 2001, la concesión de subvenciones en cada Parque Nacional ha tenido la siguiente distribución:



Garajonay		
Ayuntamientos		320.567,31
Empresas		77.515,31
Particulares y organizaciones sin lucro		124.149,03
Ordesa y Monte Perdido		
Ayuntamientos		690.562,91
Empresas		7.662,90
Particulares y organizaciones sin lucro		38.344,57
Picos de Europa		
Ayuntamientos		1.497.236,88
Empresas		216.392,24
Particulares y organizaciones sin lucro		686.131,76
Sierra Nevada		
Ayuntamientos		2.723.909,83
Empresas		308.325,06
Particulares y organizaciones sin lucro		277.902,40
Tablas de Daimiel		
Ayuntamientos		195.899,78
Empresas		209.744,45
Particulares y organizaciones sin lucro		104.773,24
Teide		
Ayuntamientos		747.913,37
Empresas		29.449,59
Particulares y organizaciones sin lucro		83.513,64
Timanfaya		
Ayuntamientos		262.041,28
Empresas		231.659,47
Particulares y organizaciones sin lucro		405.692,16
Servicios Centrales		
Particulares y organizaciones sin lucro		27.075,60

Otras subvenciones

La Orden Ministerial del 14 de septiembre de 2001, publicada en el B.O.E. número 239 del viernes 5 de octubre de 2001, estableció las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones para organizaciones no gubernamentales, entidades sin ánimo de lucro, así como corporaciones locales. Estas subvenciones iban encaminadas a afrontar los gastos derivados de proyectos relacionados con actividades en la Red de Parques Nacionales.

Organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro

Una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes previsto, se contabilizaron un total de 19 solicitudes de las cuales, una vez aplicadas las bases previstas en la mencionada Orden Ministerial, se concedieron 3 subvenciones que se detallan a continuación:

SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE (€)
Ecologistas en Acción	Difusión y potenciación de la Red de Parques Nacionales	42.959,88
Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos	Campaña de divulgación y sensibilización pública sobre la recuperación del Quebrantahuesos en los Picos de Europa	60.970,00
SEO/ Bird Life	Programa piloto de Voluntariado Ambiental, en las áreas de Parques Nacionales	45.680,90

Corporaciones locales

Una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes, previsto en la Orden Ministerial de 14 de septiembre de 2001 del Ministerio de Medio Ambiente, se contabilizaron un total de 118 solicitudes de las cuales, una vez aplicadas las bases previstas, se concedieron 6 subvenciones que se detallan a continuación:

SOLICITANTE	PROYECTO	IMPORTE (€)
Ayuntamiento de Almonte (Huelva)	Creación de "La ruta de los Parques Nacionales"	107.370,81
Ayuntamiento de Cabrales (Asturias)	Centro de recuperación-rehabilitación de animales silvestres	188.694,11
Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo (Tenerife)	Centro de apoyo y divulgación del Parque Nacional del Teide y otros espacios naturales	231.165,35
Ayuntamiento de Molvízar (Granada)	Adquisición del edificio de "La Compañía" para el Centro de Educación	105.016,89
Ayuntamiento de Ses Salines (Illes Balears)	1ª fase del edificio polivalente de Ses Salines	396.283,46
Ayuntamiento de Trevélez (Granada)	Centro de Interpretación Medioambiental	34.407,94

Actuaciones realizadas en la Red

5

Parque Nacional de

Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

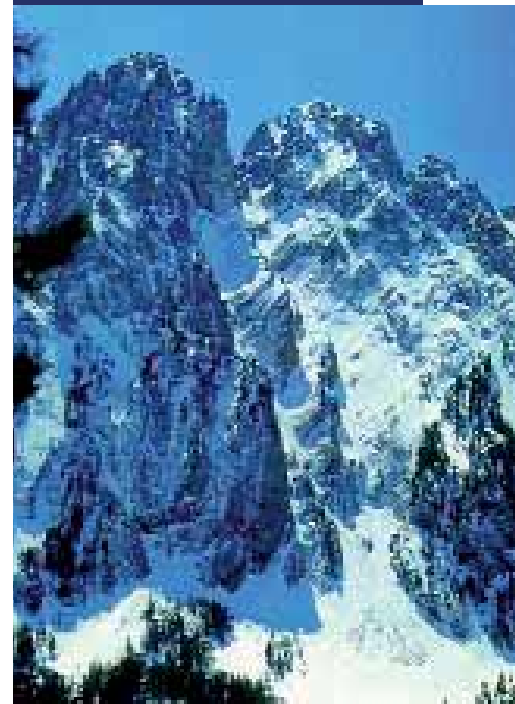
■ Conservación

Inventarios y censos

- Atlas Ornitológico de aves reproductoras (3^{er} año).
- Censo anual de sarrio (*Rupicapra pyrenaica*).
- Censo de urogallo (*Tetrao urogallus*).
- Atlas de los anfibios y reptiles.
- Estudio de los quirópteros en el sector oriental del Parque Nacional.
- Seguimiento de la población de pequeños carnívoros y micromamíferos.

Control de plagas y enfermedades

- Seguimiento de curvas de vuelo de la procesionaria del pino.





- Colaboración con la Red Europea de seguimientos intensivos de ecosistemas forestales. Nivel I y II.
- Revisión del estado fitosanitario.

Control de poblaciones y especies introducidas

- Censo anual del ganado que pasta en el Parque Nacional.

Prevención y extinción de incendios

- Prevención de incendios y actuación inmediata.
- Coordinación con los Parques de Bomberos de la zona de influencia.

Restauración del medio natural y de hábitats degradados

- Limpieza de áreas degradadas por el uso público intenso.

Planes de conservación y recuperación de especies

- Alimentación suplementaria del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*).
- Seguimiento de éxito reproductor de las parejas del quebrantahuesos.
- Seguimiento y evolución del territorio de águila dorada (*Águila chrysaetus*).
- Control del éxito reproductor de la perdiz nival (*Lagopus mutus*).

Seguimiento ambiental

- Caracterización de la estructura forestal del Parque Nacional.
- Análisis de los cambios en el paisaje forestal de los Valles de Espot y Sant Nicolau.

Otras

- Celebración del 2º Simposio de Espacios Protegidos de Montaña.
- Organización del VI Coloquio Internacional de Botánica Pirineo-Cantábrica.

■ Investigación

Estudios e investigaciones propias de carácter aplicado

- Atlas herpetológico.
- Estudio de los quirópteros.

Autorizaciones para investigación

- Prospección y recogida de material liquénico para elaborar un catálogo de especies.
- Realización de la Hoja nº 181 (Esterrí d'Àneu) del Mapa Geológico Nacional a escala 1:50.000.
- Estudio de la diversidad de Tricomycetes (*Zygomycota*).
- Proyecto Biodiversidad Micológica de Catalunya.

- 3^{er} Inventario Forestal Nacional.
- Estudio de validación biológica del método QBM para la definición de caudales de mantenimiento.
- Anillamiento científico de aves.
- Estudio medidas morfométricas de los turdidos (*Erithacus rubecula*).
- Investigación sobre vertebrados del Parque Nacional.
- Estudios dendrocronológicos y dendroclimáticos.
- Recogida microtermómetros instalados para estudio de la variación de temperatura de los lagos a lo largo del año y según altitud.
- Inventario forestal para caracterización estructural del paisaje.
- Inventario forestal CUP 129 "Rose i Pla d'Aries".

■ Infraestructuras y equipamientos

Mantenimiento y creación de edificaciones y equipamientos para la gestión y administración

- 1^a Fase de rehabilitación de la casa Simamet como Casa del Parque y Centro Administrativo en el sector occidental.
- Instalación de un montacargas en el almacén de Erill-la-Vall.
- Mantenimiento de los refugios de Sant Esperit, Llebreta, Centraleta, Pallers y Solaneta.
- Adaptación de los edificios del Parque a las normas de prevención de riesgos laborales.
- Mantenimiento del jardín de la Casa del Parque de Espot.
- Vaciado de la fosa aséptica del Refugio d'Estany Llong i Toirigo.
- Equipación de la Brigada de Incendios de Besiberri.

Mantenimiento de la red viaria y accesos

- Pavimentado con hormigón de la pista forestal de acceso a Aigüestortes.
- Hormigonado de la cuneta de la pista de acceso a Sant Maurici.
- Construcción de puentes y pasarelas en el camino de la Cultia (Valle de Boí).
- Mantenimiento de los caminos: Cavallers-Ref.Ventosa i Calvell, Llúdriga, Portarró, Dellui, Isard, Sant Maurici- Solanet-Mallafre, Mata-Cabanes, Portarró, Monestero y Gerber.

Creación y mantenimiento de instalaciones de acogida al visitante

- Mantenimiento de la madera de las pasarelas para minusválidos, puentes y barandillas.
- Control de acceso, información y ordenación del aparcamiento en las tres entradas principales del Parque Nacional.



5

Actuaciones
realizadas en la red
Aigüestortes i Estany
de Sant Maurici





- Control de acceso y aparcamiento de vehículos en las entradas de Valarties y Aiguamòg (Val d'Aran).
- Obras de mantenimiento de las casetas de control de acceso de La Molina y Prat de Pierró.
- Trabajos de mantenimiento del Centro de Interpretación Ambiental Toirigo.
- Trabajos de limpieza y mantenimiento del Refugio de Pont de Paller.

Mantenimiento y creación de infraestructuras para usos tradicionales

- Mantenimiento de la cabaña de pastores de la Montanyeta (Valle de Boí).

Obras para mejora de la calidad del paisaje

- Eliminación y retirada de infraestructuras hidroeléctricas obsoletas.
- Retirada de la línea telefónica de Toirigo.
- Retirada de la línea eléctrica de Trescuro.

■ **Uso público**

Señalización e información al visitante

- Instalación de carteles informativos.
- Nuevas señalizaciones en varios puntos del Parque Nacional.
- Edición francesa e inglesa del folleto "Consejos y recomendaciones".
- Campaña Pirineos Seguros.

Educación ambiental

- Charlas a maestros y profesores.
- Actividades y charlas a escolares y universitarios.
- Charlas a empresas y asociaciones.
- Exposición de las obras presentadas al VII Concurso de Fotografía del Parque Nacional.
- Exposición "Fauna amenazada dels Pirineus".
- Exposición "La família al Pallars Sobirà".
- Exposición "Parques Nacionales".
- Exposición "Aigüestortes i Sant Maurici: un paraíso para la fauna".
- Exposición de las obras presentadas al VIII Concurso de Fotografía del Parque Nacional.

Interpretación del patrimonio

- Realización de itinerarios guiados.
- Itineraris de Natura: Passarella d'Aigüestortes (grupo de minusválidos) y Pas del Coro.

- Realización de carteles interpretativos para el itinerario autoguiado del Bosque del Gerdar.

Gestión de actividades de uso público

- Espot Institucional del Departament de Medi Ambient.
- Toponimia de la Alta Ribagorça.
- Base de datos de infraestructuras del Parque Nacional.
- Reportajes fotográficos.
- Filmaciones.
- Artículos de prensa. Monográficos. Guías.
- Reportajes para televisión.
- Actividades deportivas.
- Exposiciones.
- Difusión promocional.
- Aplicación informática interactiva Parques-OAPN.
- Vuelos de suministro y retirada de basuras.
- Atlas de aves.
- Prácticas emergencias.
- Itinerario "La ruta de los contrabandistas".
- Traslado material refugio de Amitges.

Planificación y seguimiento de la capacidad de acogida

- Aforo de personas y de vehículos.
- Realización de prospecciones sobre el estado de conservación de la red principal de itinerarios por voluntarios del SVE.
- Realización de una encuesta para caracterizar los visitantes y valorar los servicios prestados.
- Realización de la encuesta "Valoración de los Parques y perfil del usuario".

Promoción

- Celebración del Día Europeo de los Parques.
- Organización del 8º Concurso de Fotografía del Parque Nacional.
- Asistencia a ferias y exposiciones.
- Colaboración con el Patronato de la Vall de Boí.
- Colaboración con las oficinas de turismo de las cuatro comarcas.
- Colaboración con el Patronato de Turismo del Pallars Sobirà.
- II Simposio de Espacios Naturales (Espot).
- Reportaje promocional.



5

Actuaciones
realizadas en la red
Aigüestortes i Estany
de Sant Maurici



■ Participación

Comunicación

- Correcciones de las páginas web del Parque Nacional (Departament de Medi Ambient).
- Correcciones de las páginas Web CITA.
- Celebración del Día Europeo de los Parques.

Voluntariado

- Estancia de voluntarios del SVE "Pirineos limpios".
- Organización de un campo de trabajo en Espot.
- Ayuda a la información por parte de agrupaciones scouts de Barcelona.
- Limpieza de la zona Sant Maurici por parte de agrupaciones scouts de Barcelona.
- Recogida selectiva de desperdicios por parte del campo de trabajo, voluntarios del SVE y grupos scouts.

Prácticas de universidades y otros colectivos

- Uso público en los espacios protegidos. Universidad de Girona, Ciencias Ambientales.
- Seguimiento del quebrantahuesos, lagópodo alpino y urogallo. Ayuda al uso público. Lycée Agricole de Kerpluz.
- Prácticas de campo. Escuela de capacitación Agraria del Solsonés.
- Programa de prácticas del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- Prácticas alumnos del Instituto d'Ensenyanza Secundaria de Reus (módulo de Horticultura y Jardinería).
- Prácticas alumnos de la Escuela de Forestales Can Xifra de Santa Coloma de Farners.



Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera

■ Conservación

Inventarios y censos

- Cartografía de las praderas de fanerógamas marinas en Cala Santa María y es Port.
- Seguimiento de aves marinas y rapaces nidificantes.

Control de plagas y enfermedades

- Control de la procesionaria del pino.
- Control de las plagas que afectan a *Medicago citrina*.

Control de poblaciones y especies introducidas

- Control de ratas.
- Control de gaviota patiamarilla (*Larus cachinnans*).

Prevención y extinción de incendios

- Refuerzo del servicio de vigilancia.

Planes de conservación y recuperación de especies

- Instalación de nidal artificial para *Pandion haliaetus*.
- Recolección de semillas de flora autóctona para banco de germoplasma.
- Recuperación de ejemplares de *Caretta caretta*.
- Seguimiento del paso migratorio de passeriformes.
- Plan de Conservación de *Medicago citrina*.

■ Investigación

Estudios e investigaciones propias de carácter aplicado

- Seguimiento de la flota artesanal de pesca.

Autorizaciones para investigación

- Estudio de la viabilidad genética de *Crepis triassi*.



5

Actuaciones
realizadas en la red
Archipiélago de Cabrera





- Determinismo y papel de las interacciones algas-erizos-peces y respuestas biológicas del bentos litoral a los impactos antrópicos.

■ Infraestructuras y equipamientos

Mantenimiento y creación de edificaciones y equipamientos para la gestión y administración

- Laboratorio de investigación.
- Edificaciones del puerto de Cabrera Gran.

Creación y mantenimiento de instalaciones de acogida al visitante

- Obras de remodelación del puerto de Cabrera.
- Jardín Botánico.
- Baños públicos.
- Aprobación de la ubicación del Centro Administrativo y de Interpretación.

Mantenimiento y creación de infraestructuras para usos tradicionales

- Recuperación del horno de cal de Can Feliu.

Otros

- Hogar del soldado.
- Central fotovoltaica.

■ Uso público

Educación ambiental

- Programa "Descubrir Cabrera".
- Edición de material didáctico.
- Exposiciones conmemorativas X Aniversario del Parque Nacional.

Interpretación del patrimonio

- Presentación del Centro Administrativo y de Interpretación de Torre den Pau (Palma).

Gestión de actividades de uso público

- Sistema de concesión de permisos.
- Bases para la concesión de autorizaciones para el transporte colectivo.

Promoción

- Actos conmemorativos del X aniversario del Parque Nacional.
- Visita al Parque Nacional de Zakynthos (Grecia).

■ Participación

Voluntariado

- Campamentos de voluntariado ambiental.



5

Actuaciones
realizadas en la red
Archipiélago de Cabrera



Parque Nacional de

Cabañeros

■ Conservación

Inventarios y censos

- Seguimiento de ungulados.
- Censo de buitre negro (*Aegypius monachus*).
- Censo de sisón (*Tetrax tetrax*).
- Censo de conejo (*Oryctolagus cuniculus*).
- Censo de grulla (*Grus grus*).

Control de plagas y enfermedades

- Tratamiento para erradicar a *Coroebus sp.*
- Seguimiento de control de *Dociostaurus maroccanus* (langosta).
- Seguimiento de la Red de Control de Daños en Parques Nacionales.

Control de poblaciones y especies introducidas

- Controles de ciervo (*Cervus elaphus*) en vivo.

Prevención y extinción de incendios

- Labores de vigilancia.

Restauración del medio natural y de hábitats degradados

- Revegetación con especie autóctonas.
- Cercas de exclusión para herbívoros.
- Eliminación de eucaliptares.
- Labores de siembra.

Planes de conservación y recuperación de especies

- Recolección de semillas de especies amenazadas.
- Construcción de nidos artificiales de cigüeña común (*Ciconia ciconia*).
- Adecuación de hábitat para el conejo de monte.

Seguimiento ambiental

- Seguimiento de incidencias de herbívoros.
- Seguimiento de buitre negro.
- Seguimiento de conejo.
- Control del estado ambiental del río Estena.



■ Investigación

Estudios e investigaciones propias de carácter aplicado

- Modelos funcionales.

Autorizaciones para investigación

- Distribución de anfibios y reptiles del Parque Nacional de Cabañeros.
- Procesos bióticos de dispersión de semillas en la encina.

■ Infraestructuras y equipamientos

Mantenimiento y creación de edificaciones y equipamientos para la gestión y administración

- Casa del Voluntariado.

Mantenimiento de la red viaria y accesos

- Reparación de viales de Uso Público.
- Reparación del camino de acceso a "Gargantilla".
- Conservación de caminos.

Creación y mantenimiento de instalaciones de acogida al visitante

- Sendero Interpretativo de "Palillos".
- Adecuación del área recreativa "Tabla del Acebo".

Mantenimiento y creación de infraestructuras para usos tradicionales

- Construcción de mangas y embarques, y suministro de redes para captura en vivo.

Obras para mejora de la calidad del paisaje

- Enterramiento de línea eléctrica "Gargantilla".

■ Uso público

Señalización e información al visitante

- Atención e información personalizada.
- Folletos informativos.
- Señalización (1ª fase).



5

Actuaciones
realizadas en la red
Cabañeros





Educación ambiental

- Actividades con escolares.
- Cursos de formación medioambiental.
- Exposiciones, vídeos, cuadernos de campo.
- Aula de la Naturaleza "Anchurones".
- Visitas de integración social.

Interpretación del patrimonio

- Rutas guiadas.

Gestión de actividades de uso público

- Filmaciones.
- Fotografía aérea.

Planificación y seguimiento de la capacidad de acogida

- Seguimiento del número y tipología de visitas.

Otros

- Jornadas Técnicas sobre uso Público en la Red de Parques Nacionales (Almagro).

■ Participación

Voluntariado

- Subvención WWF-Adena.
- Colaboración de voluntarios en distintas actividades.

Prácticas de universidades y otros colectivos

- Estudio de población de conejo.
- Estudios de la población de sisón.
- Estudios de la población de buitre negro.
- Seguimiento de ortópteros.
- Seguimiento de aguilucho cenizo (*Circus pygargus*).
- Conservación de nidos cigüeña común.
- Construcción de vivares.
- Localización de loreras y abedulares.
- Estudio de antiguos asentamientos humanos.

■ Otros eventos de interés

- Celebración del Día de los Parques Europeos.
- Visita Oficial del Parque Nacional de Sierra Nevada.
- Visita Oficial a los Parques Nacionales de Colombia.



5

Actuaciones
realizadas en la red
Cabañeros



Parque Nacional de

Caldera de Taburiente

■ Conservación

Inventarios y censos

- Conclusión del inventario de flora criptogámica.
- Inventariación de las especies de flora amenazada con seguimiento individual: *Bencomia exstipulata* y *Helianthemum cirae*.
- Trabajo de campo para el inventario de fauna invertebrada.

Control de poblaciones y especies introducidas

- Control de arruis (*Ammotragus lervia*).

Seguimiento de especies vegetales

- Seguimiento de poblaciones y daños en *Genista benehoavensis*, *Viola palmensis*, *Cerastium sventenii*, *Cheirolophus arboreus*, *Crambe microcarpa*, *Salix canariensis*, *Juniperus cedrus*, *Echium gentianooides*, *Echium wildpretii* ssp. *trichosiphon*, *Pteroccephalus porphyranthus*, *Lactucosonchus webbii*, *Osyris quadripartita*, *Aeonium nobile*, *Colvolvulus fruticosas*, *Lactuca palmensis* y *Ceterach aureum*.

Prevención y extinción de incendios

- Limpieza de combustibles junto a pistas, carreteras en cortafuegos y perimetral en parcelas de repoblación de especies de flora amenazada.
- Dispositivo de vigilancia y control de incendios.

Restauración del medio natural y de hábitats degradados

- Repoblación de matorrales forrajeros (*Spartocytisus supranubius*, *Chamaecytisus proliferus*, *Teline stenopetala*).

Planes de conservación y recuperación de especies

- Protecciones de áreas para la repoblación de especies catalogadas y repoblaciones puntuales de: *Genista* sp., *Bencomia* sp., *Helianthemum* sp. Riegos de mantenimiento, recogida de semillas y propágulos vegetales, y reproducción en vivero.

Seguimiento ambiental

- Seguimiento fotográfico de la recuperación de la vegetación después de los incendios forestales.



- Seguimiento de la supervivencia de diversas especies sembradas en diversas altitudes y orientaciones, protegidas de los herbívoros introducidos.

■ Investigación

Estudios e investigaciones propias de carácter aplicado

- Inventario de flora criptogámica.
- Inventario de fauna invertebrada.
- Estudio genético de *Bencomia exstipulata*.

Autorizaciones para investigación

- Tesis doctoral "Mecanismos deslizamiento Cumbre Nueva"; Estación Volcanológica.
- Tesis doctoral sobre las rocas del Parque Nacional de Caldera de Taburiente, Universidad de Manchester.
- Estudio sobre la polibiología reproductiva de los tajinastes rojos, Universidad de Aarhus.
- Estudio sobre el *Echium*, Universidad of Reading.
- Estudio sobre insectos, Universidad de Oldenburg.
- Estudio sobre el arruú, Universidad de Jaén.
- Análisis de la relación espacio temporal de las Islas Oceánicas, Universidad de La Laguna.

■ Infraestructuras y equipamientos

Mantenimiento de la red viaria y accesos

- Reparación continua de senderos, pistas de acceso y miradores.
- Tramitación de expedientes para el asfaltado de pistas.

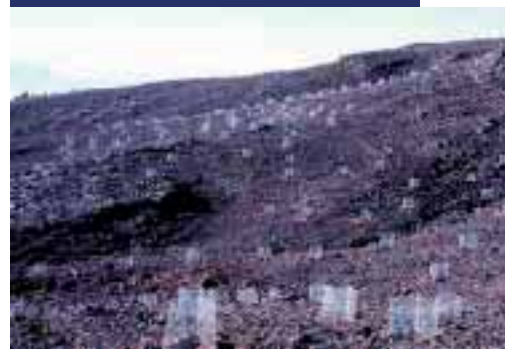
Creación y mantenimiento de instalaciones de acogida al visitante

- Remodelación del Centro de Visitantes.
- Terminación de los empedrados del jardín del Centro Visitantes. Reposición de puentes peatonales.
- Terminación del mobiliario y protecciones exteriores del refugio de la Punta de Los Roques.
- Instalación de un depósito de agua potable para los visitantes en el Roque de Los Muchachos.
- Proyecto de aparcamiento alternativo en el Centro de Visitantes del Paso.



5

Actuaciones
realizadas en la red
Caldera de Taburiente





Obras para mejora de la calidad del paisaje

- Retirada de los vallados protectores de plantas.

Otros

- Proyecto de electrificación con energía fotovoltaica para el campamento de El Riachuelo.

■ Uso público

Señalización e información al visitante

- Atención personalizada en el Centro de Visitantes y puntos de información.
- Folletos informativos.
- Reposición de la señalización del Parque.

Educación ambiental

- Programa escolar de repoblaciones de plantas amenazadas de extinción.

Interpretación del patrimonio

- Mejora de las actividades del Campamento-Aula de la Naturaleza del Riachuelo.

Gestión de actividades de uso público

- Filmaciones.

Planificación y seguimiento de la capacidad de acogida

- Seguimiento de las visitas en miradores y accesos.

Promoción

- Colaboración en la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.
- Presentación y difusión del video "Recuperación de plantas amenazadas".

■ Participación

Comunicación

- Artículos de prensa, radio y televisión.

Parque Nacional de

Doñana

■ Conservación

Inventarios y censos

- Colaboración en censos nacionales de Cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*), malvasía (*Oxyura leucocephala*), aves acuáticas y aves marinas.
- Seguimiento general de las aves del Parque Nacional.
- Censos aéreos mensuales en el Bajo Guadalquivir.
- Cartografiado de especies en GIS.

Control de plagas y enfermedades

- Visitas periódicas del Servicio de Protección contra Agentes Nocivos. Seguimiento fitosanitario.
- Plan de Lucha contra la tuberculosis.

Control de poblaciones y especies introducidas

- Control de especies generalistas sobreabundantes de fauna: perros asilvestrados, zorros (*Vulpes vulpes*), jabalíes (*Sus scrofa*).
- Control de especies exóticas de flora: uña de gato, helecho acuático y árbol de la seda.
- Control de especies exóticas de fauna: galápago de florida y cangrejo mitón chino.

Seguimiento de especies vegetales

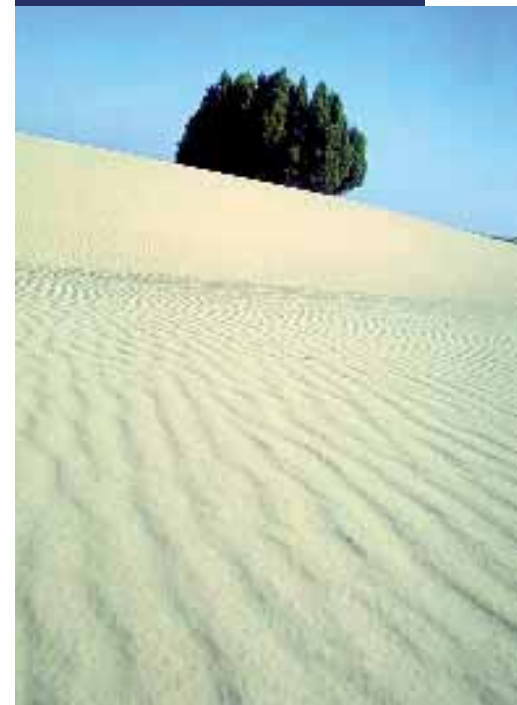
- Seguimiento particularizado y recolección de germoplasma de la planta *Hydrocharis morsus-ranae*.
- Seguimiento de especies de flora amenazada y/o endémica: *Juniperus oxycedrus macrocarpa*, *Linaria tursica*, *Vulpia fontquerana*, *Micropyropsis tuberosa*, *Althenia orientalis*, *Thorella verticillatunundata*, *Frangula alnus baetica* y *Scorzonera fistulosa* entre otras.

Prevención y extinción de incendios

- Campaña de incendios del año 2001.

Restauración del medio natural y de hábitats degradados

- Programa "Restauración de hábitats potenciales de predadores amenazados ocupados por pinares (*Pinus pinea*) de repoblación reciente".



5

Actuaciones
realizadas en la red
Doñana





- Proyecto Doñana 2005.
- Proyecto de restauración ecológica del Coto del Rey.
- Proyecto para la erradicación de los eucaliptales y su restauración ecológica.

Planes de conservación y recuperación de especies

- Plan de Manejo del lince ibérico (*Lynx pardinus*).
- Plan de Manejo del águila imperial (*Aquila adalberti*).
- Cría en cautividad del fartet (*Aphanius baeticus*).
- Cría en cautividad de malvasía.
- Proyecto "Recuperación y fomento de las poblaciones de conejo en el PND".

Seguimiento ambiental

- Seguimiento de parámetros climáticos y hidrológicos.
- Seguimiento de la gestión hídrica y de las extracciones de aguas subterráneas.
- Seguimiento sanitario.
- Elaboración del Programa de Seguimiento Integral.

■ Investigación

Estudios e investigaciones propias de carácter aplicado

- Capacidad de carga de la marisma. II parte.
- Evolución y tendencia evolutiva de la marisma.
- Inventario de los Invertebrados del Parque Nacional de Doñana: Coleópteros edáficos y Ortópteros.
- Sucesión vegetal en parcelas de matorral tratadas en el Plan de Manejo del Lince.
- Capacidad de carga del monte.
- Composición de los lodos de la marisma.
- Efectividad de las repoblaciones de conejo (*Oryctolagus cuniculus*).

Autorizaciones para investigación

- 43 proyectos de investigación (Universidades españolas y europeas, EBD, IGME, CSIC).
- 5 prospecciones.
- 10 proyectos de seguimiento.

■ Infraestructuras y equipamientos

Creación y mantenimiento de instalaciones de acogida al visitante

- Adjudicación del proyecto de rehabilitación del Centro de Visitantes de El Acebuche.

- Adecuación del Poblado de la Plancha.
- Sendero Dunar.
- Sendero Huerto y Pajas.

Otros

- Reconstrucción del Polideportivo de El Rocío.
- Adquisición de finca Los Mimbrales.
- Expropiación de la finca El Matochar.
- Puesta a punto del sistema de abastecimiento de agua y depuración de aguas residuales.

■ Uso público

Señalización e información al visitante

- Propuesta de señalización.
- Folleto desplegable Parques Nacionales Doñana.
- Folleto Centro de Visitantes del Palacio del Acebrón.
- Señalización de accesos al Centro de Visitantes J. A. Valverde.
- Folleto de los Campos de Voluntariado Ambiental.

Educación ambiental

- Programa Doñana Entorno: Actividades para escolares y adultos de los municipios del entorno.

Interpretación del patrimonio

- Conjunto Interpretativo, Audiovisual y Mobiliario del Centro de Visitantes "Palacio del Acebrón".
- Proyecto de Diseño del Equipamiento Expositivo, Audiovisual y Mobiliario del Centro Visitantes "Los Centenales".
- Señalización interpretativa del Sendero de Acebuche y Centros de Visitantes.
- Exposición temporal "Los Secretos de los Árboles".

Gestión de actividades de uso público

- Concesión de las actividades de visita terrestre y fluvial, cafetería y tiendas.
- Filmaciones.
- Reportajes fotográficos.

Planificación y seguimiento de la capacidad de acogida

- Recogida y análisis de datos en los Centros de Visitantes y servicios en concesión.
- Encuesta a los visitantes del "Palacio del Acebrón".
- Caracterización de los visitantes y valoración de sus centros de Recepción.



5

Actuaciones
realizadas en la red
Doñana





Promoción

- Programa "Almonte conoce Doñana".
- Programa "Huelva conoce Doñana".
- Actividades del Día Mundial de las Aves.

■ Participación

Comunicación

- Campaña de Comunicación Social.
- "Es tu camino, mantenlo limpio". Rocío 2001.
- "Doñana conmemora el Día de las Aves".
- Taller Técnico sobre el uso público en Doñana recogido en el borrador del PRUG.
- Taller Técnico sobre conservación en Doñana recogido en el borrador del PRUG.
- Reuniones con empresas de diferentes sectores económicos.
- Participación en cursos, jornadas y reuniones.

Voluntariado

- Realización de dos campos de voluntariado ambiental, en colaboración con la CMA de la Junta de Andalucía.

■ Otros eventos de interés

- Visitas institucionales.
- Participación en el Jurado del Premio de Pintura de Doñana del Ayuntamiento de Almonte.
- Colaboración con el Premio organizado por "El pequeño país" del diario "El País" y el Organismo Autónomo Parques Nacionales, dirigido a centros escolares.
- Organización del Seminario Doñana 2005 en Huelva, noviembre de 2001.

Parque Nacional de

Garajonay

■ Conservación

Inventarios y censos

- Evaluación de la biota criptogámica no vascular.
- Seguimiento de las parcelas de muestreo de *Sambucus palmensis*.
- Censo de las poblaciones y restituciones de *Echium acanthocarpum*.

Control de poblaciones y especies introducidas

- Control de *Tradescantia fluminensis*.

Prevención y extinción de incendios

- Tratamiento selectivo de combustibles en lugares estratégicos.
- Dispositivo de vigilancia y extinción de incendios.

Restauración del medio natural y de hábitats degradados

- Restauración de comunidades de fayal-breza.

Planes de conservación y recuperación de especies

- Recuperación de flora amenazada.
- Estudio genético de las poblaciones de varias especies amenazadas.
- Recolección, reforzamiento, seguimiento y evolución en la restitución de *Aeonium gomerense*.
- Recolección de semillas y seguimiento de las restituciones de *Cistus chinamadensis ssp gomeræ*.
- Seguimiento de las parcelas de muestreo de *Cistus chinamadensis ssp gomeræ*.
- Experiencia sobre la tasa de germinación de *Sambucus palmensis*.
- Recolección individualizada de material seminal, siembra y seguimiento de las parcelas de muestreo de *Echium acanthocarpum*.

Seguimiento ambiental

- Seguimiento ecológico del Parque.



5

Actuaciones
realizadas en la red
Garajonay



■ Investigación

Estudios e investigaciones propias de carácter aplicado

- Recopilación de datos actualizados de las poblaciones de *Echium acanthocarpum*, *Cistus chinamadensis ssp. gomerae*, *Sambucus palmensis*, *Myrica rivas-matrinezii*, *Euphorbia mellifera* e *Ilex perado ssp. lopezlilloi*, para su incorporación al Proyecto de Flora Amenazada de España.
- Estudio de la flora criptogámica.
- Estudio edafológico del Parque.

Autorizaciones para investigación

- Modelización geoquímica del volcanismo y contexto geodinámico de la Isla de La Gomera.
- Identificación de nemátodos entomopatógenos y su posible aplicación en el control de plagas.
- Estudio de microlepidópteros.
- Estudio fenológico de los trechus (*Coleoptera Carabidae*) de las Islas Occidentales.
- Estructura poblacional y variabilidad genética en coleópteros endémicos de las Islas Canarias.

■ Infraestructuras y equipamientos [obras]

Mantenimiento y creación de edificaciones y equipamientos para la gestión y administración

- Renovación de equipos de comunicación e informativos.

Mantenimiento de la red viaria y accesos

- Delimitación y amojonamiento del límite del Parque Nacional.
- Reparaciones de la red de senderos.

Creación y mantenimiento de instalaciones de acogida al visitante

- Renovación de los equipos audiovisuales del Centro de Visitantes.
- Inicio de la Redacción del proyecto para la construcción de un punto de información en la Laguna Grande.
- Mejoras en el mirador del Alto de Garajonay y entorno del mirador de Igualero.
- Proyecto de mejora de la exposición del Centro de Visitantes.

Otros

- Adquisición de sensores para la captura de datos meteorológicos e hidrológicos.



■ Uso público

Señalización e información al visitante

- Información con atención personal en el Centro de Visitantes, Laguna Grande y otros puntos del Parque.
- Edición folleto informativo.
- Señalización perimétrica.
- Mejora de la señalización.

Educación ambiental

- Diseño y ejecución del programa de educación ambiental año 2.001.
- Acciones de educación ambiental para adultos (charlas, conferencias).
- Reuniones y trabajos para conseguir la implantación de la EA en el currículum escolar.
- Participación en la comisión técnica de elaboración de la estrategia canaria de educación ambiental.

Interpretación del patrimonio

- Excursiones guiadas.
- Preparación de folletos de rutas autoguiadas.
- Atención a visitas especiales.
- Actividades interpretativas con colectivos específicos.

Gestión de actividades de uso público

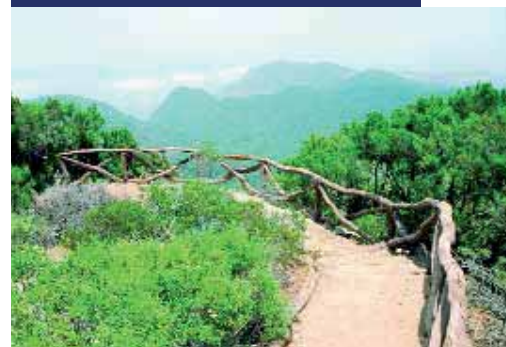
- Actividades audiovisuales.
- Actividades guiadas comerciales.

Planificación y seguimiento de la capacidad de acogida

- Estudio de uso público.
- Seguimiento de las visitas.
- Realización de encuestas sobre uso público (calidad de la visitas y frecuentación).
- Continuación del estudio sobre ordenación del uso público.

Promoción

- Celebración de los actos del XX aniversario.
- Campaña de plantación de árboles con minusválidos.



5

Actuaciones
realizadas en la red
Garajonay



■ Participación

Comunicación

- Reuniones con asociaciones de padres, centro de profesores, federación de padres, colectivo de guarderías y minusválidos.
- Encuentro insular para la Educación ambiental.
- Celebración de los actos del XX Aniversario.

Voluntariado

- Colaboración de voluntarios en distintas actividades.
- Campaña de plantación de árboles con 30 minusválidos.
- Participación de voluntarios en prácticas.



Parque Nacional de

Ordesa y Monte Perdido

■ Conservación

Inventarios y censos

- Seguimiento de la población de sarrios (*Rupicapra pyrenaica*).
- Inventario y criterios de gestión de mamíferos.
- Inventario y criterios de gestión de anfibios.
- Inventario de especies piscícolas en diferentes tramos de los ríos Bellós y Arazas.
- Censos de quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*).

Control de plagas y enfermedades

- Revisión de la Red de Daños en Parques Nacionales y Centros.

Prevención y extinción de incendios

- Redacción del Plan de Defensa y Protección contra incendios forestales.
- Programa anual de Prevención y defensa contra incendios forestales del PNOMP.

Planes de conservación y recuperación de especies

- Construcción, instalación y seguimiento de cajas-nido para mochuelo boreal (*Aegolius funereus*).
- Actuaciones coordinadas en el marco del Plan de Recuperación del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*).

Seguimiento ambiental

- Seguimiento de parcelas en la red de senderos.
- Evaluación de caudales superficiales en aguas de estío.
- Seguimiento de la calidad química del agua en el Barranco de Góriz.
- Asistencia Técnica para la realización de labores de seguimiento de la conservación.
- Seguimiento de daños en los sistemas forestales y de influencia de la contaminación atmosférica.
- Reconocimiento inicial del estado ecológico de los ríos aragoneses mediante la caracterización de sus comunidades de macroinvertebrados bentónicos.
- Seguimiento de los efectos del tratamiento para la vialidad invernal sobre las comunidades rupícolas en el Cañón de Añisclo.
- Utilización ganadera de los pastos supraforestales.



5

Actuaciones
realizadas en la red
Ordesa y Monte Perdido





Otras

- Elaboración del Mapa Digital de masas vegetales.
- Modelos funcionales dinámicos de los sistemas naturales y seminaturales de la Red de Parques Nacionales para el seguimiento de su conservación.

■ Investigación

Estudios e investigaciones de carácter aplicado

- Estructura y evolución geológica del sector central de las Sierras Interiores Aragonesas.
- GLORIA-Global Observation Research Initiative in Alpine Environments.
- Bases Científicas para la gestión de la flora y la vegetación (Tesis Doctoral).
- Estudio sobre briófitos amenazados en la Comunidad Aragonesa.
- Contaminación por organoclorados en el medio acuático.
- Campaña Espeleológica. Macizo de Escuaín y Marboré.
- Relaciones evolutivas entre las lagartijas de alta montaña de la Península Ibérica y de los Pirineos.
- Bases genéticas para la conservación de la flora endémica y amenazada de Aragón: *Borderea chouardii* y *Borderea pyrenaica*.

Autorizaciones para investigación

- Prospección de anfibios.
- Captura de micromamíferos.
- Captura de tritones (*Euproctus asper*).
- Captura de carnívoros y ungulados.
- Captura de quirópteros.
- Captura de fauna invertebrada en ríos.
- Recolección de briofitos.
- Recolección de muestras de roca.
- Pesca eléctrica.
- Inventario de especies piscícolas.
- Proyecto GLORIA-EUROPE.
- Investigaciones espeleológicas.

■ Infraestructuras y equipamientos

Mantenimiento y creación de edificaciones y equipamientos para la gestión y administración

- Proyecto de construcción del edificio de guardería en Pineta.
- Proyecto de construcción de un almacén-garaje en Tella.
- Proyecto de urbanización del entorno del Centro de Visitantes de Tella.

Mantenimiento de la red viaria y accesos

- Restauración del camino Soaso-Góriz.
- Mejora del enlace del acceso al Centro de Visitantes de Ordesa.
- Mejora del firme del camino de Torla a Nerín.
- Conservación de la red de sendas peatonales y caminos de rodadura.
- Propuesta de procedimiento para la vialidad invernal.

Creación y mantenimiento de instalaciones de acogida al visitante

- Acondicionamiento del acceso al mirador de la Herradura.
- Restauración de zonas dañadas por las visitas.
- Mejora del Centro de información de Tella.
- Revisión de diversas instalaciones de uso público.

Mantenimiento y creación de infraestructuras para usos tradicionales

- Construcción de infraestructuras de apoyo a la ganadería.
- Construcción de manga ganadera en Soaso.

Obras para mejora de la calidad del paisaje

- Proyecto de corrección y estabilización de un desprendimiento de ladera en el camino de Puyarruego a Buerba.
- Proyecto constructivo de rehabilitación del puente de Estaroniello sobre el río Yaga.

■ Uso público

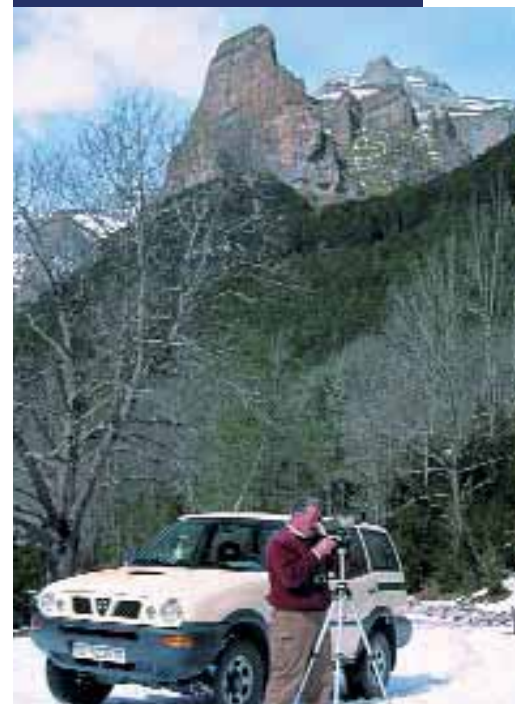
Señalización e información al visitante

- Señalización perimetral.
- Diseño de señalización específica de itinerarios de uso público.
- Folletos informativos y trípticos.



5

Actuaciones
realizadas en la red
Ordesa y Monte Perdido





Educación ambiental

- Ciclo de conferencias sobre el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- Jornadas de iniciación a la cartografía para la guardería.
- Curso de Formación sobre valores naturales y culturales.
- II Jornadas de Educación Ambiental de la CCAA de Aragón.

Interpretación del patrimonio

- Audiovisual.
- Equipamiento del Punto de Información de Escuaín.

Gestión de actividades de uso público

- Reportajes y excursiones fotográficas.
- Filmaciones.
- Tránsito por pistas de uso restringido.
- Sobrevuelo de helicóptero.
- Cursillos de guardas franceses para la observación de quebrantahuesos.
- Excursión guiada para la observación de quebrantahuesos.
- Carrera mushing ZPP.

Planificación y seguimiento de la capacidad de acogida

- Incidencia de actividades de Uso Público.
- Asistencia Técnica sobre datos de frecuentación.
- Investigación de viabilidad de usos del sector central.
- Asistencia a jornadas técnicas sobre Uso Público en la Red de Parques Nacionales (Parque Nacional de Cabañeros).

■ Participación

Comunicación

- Declaración de Picos de Europa, Refugios de Montaña y Parques Nacionales.
- Edición de diversas publicaciones, entre las que destacan el Mapa Geomorfológico del PNOMP, la edición en francés de la "Guía de la visita al PNOMP", el Manual de Autoprotección y "Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido" (Esfagnos).
- Varias charlas divulgativas.

■ Otros eventos de interés

- Diploma del Consejo de Europa a la Conservación.
- Visitas institucionales.

Parque Nacional de Picos de Europa

■ Conservación

Inventarios y censos

- Censo de grandes rapaces nidificantes.
- Censo de celo y de verano (evaluación del éxito reproductor) de urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus subsp. cantabricus*).
- Censo de cría de la población de rebeco (*Rupicapra rupicapra*) en Posada de Valdeón.
- Censo de jabalí (*Sus scrofa*) en tres zonas del Parque Nacional.
- Toma de datos de presencia de carnívoros: oso pardo (*Ursus arctos*) y lobo (*Canis lupus*).
- Localización de las áreas de freza de salmón atlántico (*Salmo salar*).

Control de plagas y enfermedades

- Red de Daños en Parques Nacionales.
- Propuesta de Plan de Manejo de Fauna.

Prevención y extinción de incendios

- Dispositivo de vigilancia y extinción de incendios.

Restauración del medio natural y de hábitats degradados

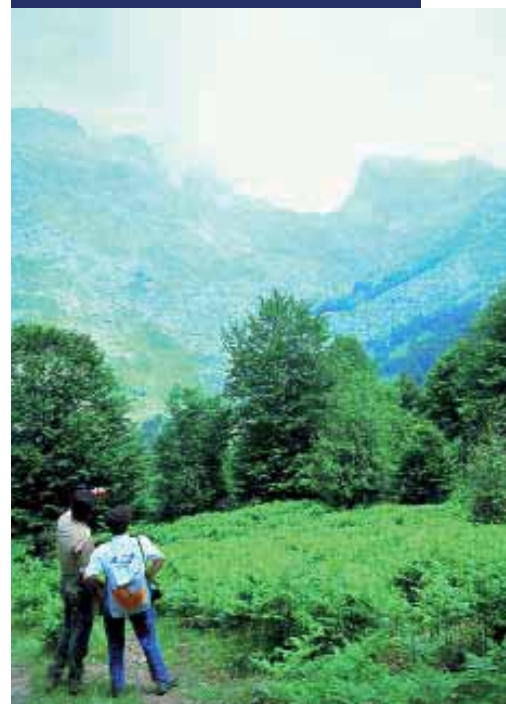
- Propuesta de recuperación vegetal de áreas degradadas (2000-2002). Tratamientos selvícolas en masas de matorral.

Planes de conservación y recuperación de especies

- Inicio del Plan de Conservación del urogallo.
- Inicio del Plan de Conservación y Gestión del lobo.
- Seguimiento de la nidificación de las grandes rapaces; buitres leonados (*Gypaetus barbatus*), águila real (*Aquila chrysaetos*) y alimoche (*Neophron pernocterus*).

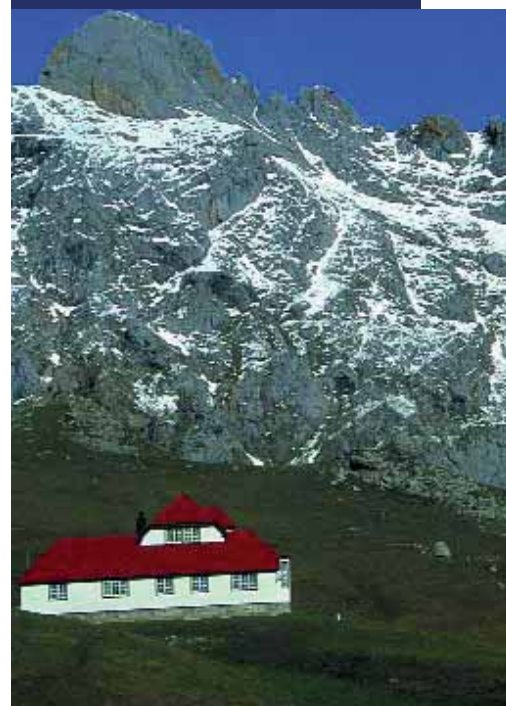
Seguimiento ambiental

- Contaminación atmosférica de fondo.



5

Actuaciones
realizadas en la red
Picos de Europa





■ Infraestructuras y equipamientos

Mantenimiento y creación de edificaciones y equipamientos para la gestión y administración

- Trámites para la construcción de garaje-almacén en Cangas de Onís. Tramitación de la cesión de terrenos y redacción de proyecto.
- Trámites para la remodelación y ampliación de la nave-almacén en Posada de Valdeón. Redacción del proyecto.
- Trámites para la remodelación de la Cabaña de La Picota como refugio para la Guardería en la zona de Los Lagos de Covadonga. Redacción del proyecto.

Mantenimiento de la red viaria y accesos

- Reparación de la carretera de Posada a Caín.
- Finalización de las obras de construcción y puesta en marcha del Funicular de Bulnes.
- Acondicionamiento de la carretera CA-I Poncebos-Sotres.

Creación y mantenimiento de instalaciones de acogida al visitante

- Inicio de las obras de construcción del Centro de Visitantes de Tama.
- Reparación y/o sustitución de los puentes peatonales de la Ruta del Cares. Refuerzo y mejora de los puentes de la Presa y Bolín.
- Sustitución del Puente de "El Zardo" en la Canal del Tejo y del puente de Los Rebecos.
- Adecuación y mantenimiento de varios puntos de información al visitante en Los Lagos, Poncebos, Panes y Teja Oscura.
- Adecuación del área medioambiental de Buferrera.
- Reforma y ampliación de la estación superior del Teleférico de Fuente Dé.

Mantenimiento y creación de infraestructuras para usos tradicionales

- Propuesta de Instalaciones de apoyo a la actividad tradicional. Conjunto de pequeñas obras de construcción o reparación de infraestructuras relacionadas con estas actividades.
- Reforma y ampliación de la Casa de Pastores de la Vega de Enol.
- Trabajos de cuadrillas de obras y mantenimiento. Reparaciones y pequeñas obras de mantenimiento de infraestructuras de uso público y de usos tradicionales.

Obras para mejora de la calidad del paisaje

- Restauración del paisaje urbano de la localidad de Bulnes.

■ Uso público

Señalización e información al visitante

- Señalización informativa y de límites.
- Información al público en centros de visitantes y puntos de información.

Educación ambiental

- Programas educativos dirigidos a escolares.

Interpretación del patrimonio

- Programa de rutas guiadas.
- Diseño de rutas de senderismo autoguiadas.

Gestión de actividades de uso público

- Filmaciones.
- Actividades deportivas.
- Reportajes fotográficos.
- Venta ambulante.
- Transporte público.

Planificación y seguimiento de la capacidad de acogida

- Aforo de vehículos y visitantes.
- Control de acceso de visitantes y regulación de aparcamientos.

Promoción

- Feria de Turismo y Comercio del Principado de Asturias.
- Fin de etapa de la vuelta ciclista a España.

■ Participación

Voluntariado

- Programa de voluntariado para la restauración de sendas, seguimiento de fauna, estudios del patrimonio cultural, etc.



5

Actuaciones
realizadas en la red
Picos de Europa



Parque Nacional de Sierra Nevada

■ Conservación

Inventarios y censos

- Censo de las especies incluidas en el Proyecto AFA (Atlas de Flora Amenazada).
- Cartografía de la vegetación.
- Atlas de distribución de carnívoros.
- Censo de cabra montés (*Capra hispanica*).
- Inventario de rapaces.

Control de plagas y enfermedades

- Red de Seguimiento Fitosanitario.
- Seguimiento anual del Plan de lucha contra procesionaria en Andalucía.
- Seguimiento (niveles de prevalencia) y lucha contra sarna sarcóptica en cabra montés.

Control de poblaciones y especies introducidas

- Control de la población de jabalí (*Sus scrofa*).
- Reducción de población y adecuación de parámetros poblacionales de cabra montés (sexos y edades).

Seguimiento de especies vegetales

- Seguimiento poblacional de especies de flora en peligro crítico.

Prevención y extinción de incendios

- Vigilancia, prevención y extinción de incendios forestales.

Restauración del medio natural y de hábitats degradados

- Restauración del Collado de las Sabinas.
- Naturalización y diversificación de masas de pinares, puesta en luz, dosificación de competencia y apoyo a la evolución vegetal.

Planes de conservación y recuperación de especies

- Seguimiento, evaluación y recuperación de poblaciones de especies de flora amenazada.
- Recolección de semillas de especies amenazadas y endémicas.



- Plan de seguimiento del águila real (*Aquila chrysaetos*).
- Propagación de especies de flora amenazadas, raras y/o endémicas.
- Reintroducciones y refuerzos poblacionales de especies amenazadas.
- Mejora de las poblaciones de trucha común (*Salmo trutta*).
- Estudio de la viabilidad de reintroducción del quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*).
- Plan de gestión de la cabra montés.

■ Investigación

Autorizaciones para investigación

- Estudio taxonómico de Basidiomicetos (*Macrofungi*) en Borreguiles.
- Estudios taxonómicos sobre el género *Armeria* (*Plumbaginaceae*).
- Proyecto Gloria (Global Research Initiative in Alpine Environments).
- Estudio molecular de especies de los géneros *Rumex* y *Muscari*.
- Efecto de la herbivoría sobre la recuperación de especies autóctonas.
- Estrategias parentales en la alimentación de las crías dependiendo de la disponibilidad de alimento.
- Seguimiento de poblaciones de paseriformes.
- Campaña de anillamiento de aves invernantes.
- Ecología y conservación de colúbridos en el sureste ibérico.
- Recolección de lepidópteros con fines científicos.
- Biología de las poblaciones de ortópteros.
- Experimentos de selección de alimento por la cabra montés.
- Caracterización reproductiva y del desarrollo del cuerno aplicados a la conservación y explotación sostenible de la cabra montés.

■ Infraestructuras y equipamientos

Mantenimiento de la red viaria y accesos

- Proyecto de acondicionamiento de senderos y miradores.

Mantenimiento y creación de infraestructuras para usos tradicionales

- Proyecto de restauración de acequias tradicionales.
- Adecuación de refugios y apriscos ganaderos para su uso y adaptación a tipologías tradicionales.



5

Actuaciones
realizadas en la red
Sierra Nevada





Obras para mejora de la calidad del paisaje

- Restauración e integración paisajística de caminos y carreteras.
- Eliminación de postes de tendido eléctrico.

■ Uso público

Señalización e información al visitante

- Instalación y atención personalizada del Punto de Información y Control de la Hoya de la Mora.
- Atención personalizada del Punto de Información y Control de la Hoya del Portillo.
- Señalización de senderos y miradores.
- Edición de folletos informativos.

Educación ambiental

- Programa de Actividades del Día Mundial de las Aves.
- Programa de Educación Ambiental.
- Talleres de Educación Ambiental: flora, fauna, cartografía e historia.
- Charlas-Diaporamas.
- Programa de Estancia en Aulas de Naturaleza.
- Primer ciclo de conferencias "Sierra Nevada: Un Mundo por Descubrir".
- Curso de formación para los CEP (Centros de Formación del Profesorado) Granada y Motril.
- Exposición General sobre el Parque Nacional de Sierra Nevada.
- Colaboraciones con el Modulo de Guías de Montaña de la Escuela Taller de Capileira.

Interpretación del patrimonio

- Servicio de Interpretación Ambiental de Altas Cumbres.
- Programa educativo del Parque Nacional de Sierra Nevada.
- Fichas de Itinerarios.

Gestión de actividades de uso público

- Presentación de propuestas para la revisión del Plan Rector de Uso y Gestión de Sierra Nevada.
- Presentación de propuestas para la ubicación de oficinas comarcales del Parque Nacional.
- Inventariación, tipología, caracterización y jerarquización de los senderos peatonales existentes. Establecimiento de la Red de Senderos.
- Estudio y valoración de la utilización de los carriles del sector oriental del Parque.
- Actividades deportivas.

Planificación y seguimiento de la capacidad de acogida

- Estudios de frecuentación en los principales accesos.

Promoción

- Remisión de información a oficinas de información turística y agencias de viajes.
- Diseño y adquisición de distintos elementos de promoción de la imagen (Pósters, pegatinas, pins, bolígrafos, bolsas).
- Conmemoración del Día Mundial de las Aves.
- Feria de la Infancia y la Juventud.
- Día Mundial de MMAA.
- Día de Parques.
- Programa de Educación Ambiental.

■ Participación

Voluntariado:

- Actividades de conocimiento del Parque Nacional, itinerarios didácticos, recuperación y limpieza de senderos.
- Apoyo en las tareas educativas y divulgativas.
- Diseño del material informativo de las II Jornadas de Voluntariado Ambiental de Mollina.
- Curso sobre el proyecto LIFE de conservación de flora amenazada en Sierra Nevada.
- Curso de ornitología práctica orientada a la toma de datos.
- Jornadas de difusión de la Red de Parques Nacionales en Almería.
- Curso de formación de voluntariado dirigido a las comarcas Norte y Marquesado y Alpujarra Oriental.

Prácticas de universidades y otros colectivos

- Convenio de prácticas en el proyecto de Recuperación de Áreas con Flora Amenazada de Sierra Nevada.
- Convenio de prácticas con la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad de Salamanca.
- Convenio de prácticas con la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Granada.
- Convenio de prácticas con el I.E.S. Federico García Lorca de Churriana de la Vega (Técnicos Superiores en Gestión de Recursos Naturales y Paisajísticos).



5

Actuaciones
realizadas en la red
Sierra Nevada



■ Otros eventos de interés

- Visita al Parque Nacional de Doñana por el Equipo de Uso Público.
- Visita al Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido por el Equipo de Uso Público.



UNIVERSITAT
B
PARQUES NACIONALS



Parque Nacional de

Las Tablas de Daimiel

■ Conservación

Inventarios y censos

- Censo de aves invernantes.
- Censo de aves nidificantes.
- Censo y seguimiento de grulla (*Grus grus*).

Control de plagas y enfermedades

- Actuaciones preventivas contra epidemias estivales (botulismo, etc.).

Control de poblaciones y especies introducidas

- Control de población de jabalíes (*Sus scrofa*).
- Control de población de cánidos.

Prevención y extinción de incendios

- Plan de Prevención y extinción de incendios forestales.
- Convenio Regional de Servicios de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de Castilla-La Mancha.

Restauración del medio natural y de hábitats degradados

- Derivación de 20 hm³ desde el Acueducto Tajo-Segura al Parque Nacional.
- Restauración de hábitats de la finca Zacatena mediante la repoblación forestal de parte de la misma y la regeneración de praderas juncales.
- Tratamientos selvícolas.

Planes de conservación y recuperación de especies

- Programa de producción plantación y conservación de la masiega, (*Claudium mariscus*).

Seguimiento ambiental

- Campaña de anillamiento dentro del programa PASER.

5

Actuaciones
realizadas en la red
Las Tablas de Daimiel





■ Investigación

Estudios e investigaciones propias de carácter aplicado

- Seguimiento y recuperación ambiental del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel.

Autorizaciones para investigación

- Crecimiento de macrófitos emergentes y factores de control en un humedal semiárido e hipertrófico.
- Metodología de valoración de daños agrícolas generados por la fauna del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel en su entorno.

■ Infraestructuras y equipamientos

Mantenimiento de la red viaria y accesos

- Restauración de senderos de uso público.

Creación y mantenimiento de instalaciones de acogida al visitante

- Restauración de la laguna de aclimatación (aviario).
- Reparación y renovación de diferentes tramos de pasarelas y otras infraestructuras de uso público.
- Adecuación y mejora de acceso de minusválidos a diversas infraestructuras de uso público.

Obras para mejora de la calidad del paisaje

- Restauración de hábitats en terrenos de reciente adquisición en el entorno del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel.

Otros

- Adquisición de las fincas "La Zacateca" y "Calaminar".
- Adquisición de equipos de comunicaciones ópticos e informáticos.

■ Uso público

Señalización e información al visitante

- Señalización del límite del Parque Nacional.

- Colaboración con la oficina de información turística comarcal.
- Colaboración con el Patronato de Promoción Turística de Daimiel.

Educación ambiental

- Programa de educación Ambiental para la población escolar del entorno.

Interpretación del patrimonio

- Rutas guiadas.

Gestión de actividades de uso público

- Observación y estudio de la fauna.
- Filmaciones.
- Reportajes fotográficos.
- Publicación de un libro sobre zonas húmedas y aves acuáticas.
- Anillamiento de aves.
- Pintura artística.
- Visita para la Caracterización geológica del Gigüela.
- Celebración del "Día de las aves".

Promoción

- Miembro del Patronato de Promoción Turística de Daimiel.

■ Participación

Comunicación

- Rueda de prensa para medios regionales y Nacionales con objeto de dar a conocer los Resultados del Convenio de Investigación del CSIC y el Parque Nacional Las Tablas de Daimiel.

Voluntariado

- Cesión de instalaciones y cooperación en la Celebración del Día de las Aves.

Prácticas de universidades y otros colectivos

- Visita de prácticas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes (Universidad Politécnica de Madrid).



5

Actuaciones
realizadas en la red
Las Tablas de Daimiel



Parque Nacional del

Teide

■ Conservación

Inventarios y censos

- Censo de muflón (*Ovis ammon musimon*).
- Censo de conejo (*Oryctolagus cuniculus*).
- Inventario florístico.
- Inventario de invertebrados.
- Censos en mano de perdiz moruna (*Alectoris barbara koenigi*).
- Desarrollo de nueva metodología de censo del muflón.

Control de poblaciones y especies introducidas

- Erradicación manual de ejemplares de flora exótica introducida.
- Planes de control de especies animales introducidas (conejos y muflones, perros abandonados y gatos asilvestrados).

Seguimiento de especies vegetales

- Conservación de especies vegetales amenazadas: *Stemmacantha cynaroides*, *Silene nocteolens*, *Helianthemum juliae*, *Bencomia exstipulata*, *Echium auberianum*, *Gnaphalium teydeum*, *Cistus osbaeckiaefolius*.

Prevención y extinción de incendios

- Labores de detección y extinción de incendios forestales.

Planes de conservación y recuperación de especies

- Potenciación y mejora del hábitat de la perdiz moruna (*Alectoris barbara koenigi*).

Seguimiento ambiental

- Propuesta para el análisis de la significación social, económica y medioambiental del Teleférico del Teide.



■ Investigación

Autorizaciones para investigación

- Caracterización geológica de alta resolución en 3D de la zona central de Tenerife: implicación en recursos hidrogeológicos y en la evaluación de riesgos naturales.
- Atlas de las aves nidificantes en España.
- Estudio de la aplicación de nuevas técnicas de vigilancia geofísica en zonas de territorio español de mayor riesgo volcánico.
- Seguimiento y medida en modo continuo de los niveles de desgasificación en la zona sumital del Teide mediante el uso de una estación geoquímica de vigilancia sísmica-volcánica.
- Programa de vigilancia sísmica-volcánica de Tenerife mediante el empleo de técnicas químicas e isotópicas en las emanaciones fumarólicas del volcán Teide.
- Estudio de los niveles de desgasificación difusa de dióxido de carbono en Las Cañadas del Teide.
- Estudio de los principales factores que intervienen en la erodibilidad de los andisoles.
- Estudio geomorfológico de los volcanes simples basálticos de la isla.
- Estudio topográfico del complejo Cueva de Los Roques.
- Estudio de la amplificación del suelo y su correlación con las estructuras geológicas superficiales en la caldera del Teide.
- Análisis de la dinámica espacio-temporal del paisaje en España.
- Localización e identificación de cada una de las formas y procesos periglaciares en áreas de Las Cañadas y en las partes altas del Teide.
- Divulgación de la investigación volcanológica a través de una exposición permanente en la casa de los volcanes, Lanzarote.
- Estudio de la localización de los últimos materiales emitidos en el cráter del Teide.
- Identificación y caracterización de los combustibles forestales de la isla de Tenerife.
- Enseñanza de técnicas de exploración geofísica no destructivas a pequeña escala (magnetometría, gravimetría, sondeos acústicos).
- Volcanic activity monitoring system (Canary Islands) - implementing a geophysical radon detector array.
- Evolución volcano-tectónica y su relación con la desgasificación difusa.
- Estudio de la bioflora.
- Programa de vigilancia sísmico-volcánica de Tenerife mediante el empleo de técnicas químicas e isotópicas en las emanaciones fumarólicas del volcán Teide.
- Estudio de los niveles de desgasificación difusa de dióxido de carbono en las Cañadas del Teide.
- Seguimiento y medida en modo continuo de los niveles de desgasificación en la zona sumital del Teide mediante el uso de una estación geoquímica de vigilancia sísmico-volcánica.



5

Actuaciones
realizadas en la red
Teide





- Implicaciones ecológicas potenciales de la polinización entomófila frente a la ornitófila en la biología reproductiva de los tajinastes rojos (*Echium wildpretii*).
- Predicción de la sucesión primaria en las coladas del Pico del Teide.
- Estudio de la taxonomía morfológica y molecular del género *Echium*.
- Localización y delimitación de parcelas permanentes en las que seguir la dinámica de la vegetación y análisis de las relaciones espaciales y regeneracionales.

■ Infraestructuras y equipamientos

Mantenimiento y creación de edificaciones y equipamientos para la gestión y administración

- Restauración de la cubierta e impermeabilización del puesto de lucha contra incendios y de primeros auxilios del El Portillo.

Creación y mantenimiento de instalaciones de acogida al visitante

- Obras del mirador de la Zapatilla de la Reina.
- Obras de remodelación del Mirador de Chío.
- Construcción del mirador de La Tarta.
- Mantenimiento y mejora del Jardín Botánico del Parque Nacional del Teide.

Obras para mejora de la calidad del paisaje

- Demolición de los antiguos servicios situados en Cañada Blanca.

■ Uso público

Señalización e información al visitante

- Señalización perimetral de los nuevos límites del Parque Nacional.
- Reseñalización de senderos de la Red Principal y Secundaria.
- Mantenimiento de los principales puntos de información personalizada: Centros de Visitantes de El Portillo y Cañada Blanca, Caseta de Información de Boca Tauce y oficina de El Portillo.

Educación ambiental

- Plan de difusión sobre el Parque Nacional del Teide.
- Programa de uso y disfrute del Centro de Actividades en la Naturaleza Emilio Fernández Muñoz (CANEFM).
- Programas de apoyo a la educación ambiental en los centros docentes de la isla.

Interpretación del patrimonio

- Rutas guiadas.

Gestión de actividades de uso público

- Reportajes fotográficos.
- Filmaciones.
- Reportajes para televisión.
- Revistas de naturaleza y moda.
- Catálogos turísticos.
- Concesión para la gestión de la tienda- librería de El Portillo y Cañada Blanca.
- Ascensiones al pico de Teide desde la Rambleta.

Planificación y seguimiento de la capacidad de acogida

- Propuesta de redacción del proyecto básico y de ejecución del sistema de control de accesos.
- Toma de datos a través de los aforadores de tráfico del número de vehículos y, por consiguiente, de personas que acuden al Parque Nacional.

Promoción

- Promoción a través de los puntos de información turística tanto del Cabildo Insular de Tenerife como de los municipios.
- Asistencia a ferias.

■ Participación

Prácticas de universidades y otros colectivos

- Prácticas de alumnos del Centro Superior de Educación de la Universidad de La Laguna.
- Prácticas de un alumno de la Universidad de Salamanca.

■ Otros eventos de interés

- Visitas institucionales.
- Congreso de Protección Civil del Gobierno de Canarias.
- I Jornadas Nacionales de Enfermería en Cuidados Críticos y Emergencias.



5

Actuaciones
realizadas en la red
Teide



- Jornadas sobre los Servicios Jurídicos de las Comunidades Autónomas.
- Reunión anual de la XVIII Promoción de la Academia General Militar.
- Congreso Internacional de la UICN.
- Acto de entrega del Premio "Amables del Turismo y Convivencia Ciudadana 2000" a los trabajadores del Parque Nacional, otorgado por el Centro de Iniciativas Turísticas de Santa Cruz de Tenerife.



Parque Nacional de

Timanfaya

■ Conservación

Inventarios y censos

- Manejo, censo y anillamiento de la avifauna: petrel, paño de madeira (*Odeanodroma castro*), pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*) y pardela chica (*Puffinus assimilis*), entre otras.
- Seguimiento y análisis de especies ornitológicas consideradas de baja densidad, y en especial: Halcón de Tagarote (*Falco peregrinus peregrinoides*), Guirre (*Neorhron pernocterus*) y Vencejo pálido (*Apus pallidus*).
- Estudio de la Musaraña canaria (*Crocidura canariensis*).

Control de poblaciones y especies introducidas

- Control de perros cimarrones, gatos asilvestrados y rata negra.

Restauración del medio natural y de hábitats degradados

- Recuperación y restauración de cultivos tradicionales agrícolas.
- Conservación y gestión de los recursos naturales.

■ Investigación

Estudios e investigaciones propias de carácter aplicado

- Estudio cartográfico de la flora vascular del parque nacional.
- Estudio cartográfico para la inventariación de los tubos volcánicos.

Autorizaciones para investigación

- Fauna lavícola de coladas recientes.
- Estudio Ecocartográfico de las Islas de Lanzarote, La Graciosa y Alegranza.



5

Actuaciones
realizadas en la red
Timanfaya





■ Infraestructuras y equipamientos

Creación y mantenimiento de instalaciones de acogida al visitante

- Acondicionamiento del museo-punto de información.

Obras para mejora de la calidad del paisaje

- Implantación de un sistema de recogida selectiva de residuos sólidos urbanos.

■ Uso público

Señalización e información al visitante

- Edición de un mapa oficial.
- Proyecto de señalización.
- Edición de un libro de fotografías.
- Adecuación interpretativa de las cintas magnetofónicas de la ruta de los volcanes.

Educación ambiental

- Actualización y mejora de los contenidos del conjunto interpretativo del Centro de Visitantes e Interpretación de Mancha Blanca.
- Programa de Educación Ambiental.

Gestión de actividades de uso público

- Autorizaciones administrativas de imagen.

Planificación y seguimiento de la capacidad de acogida

- Estudio para la determinación cuantitativa y cualitativa de los visitantes.

Promoción

- Feria Canagua: VIII Salón Internacional del Agua, Energía y Medio Ambiente celebrado en Las Palmas de Gran Canaria.
- Exposición de pintura de Cristian Hoernkamp, ganador del III Concurso de Pintura del Parque Nacional de Timanfaya.
- Semana del Medio Ambiente.

■ Participación

Comunicación

- Presentación del libro "Timanfaya, Parque Nacional" de Lunwerg Editores.

Uso Público

6

Los Parques Nacionales son frecuentemente elegidos como destino del turismo de naturaleza, debido al enorme atractivo de sus bien conservados sistemas naturales. Unido al incremento de su difusión y la declaración de nuevos parques, el número de visitantes ha venido aumentando constantemente desde los 3.510.000 de 1989 hasta los 10 millones de los últimos tres años.

Evolución del número de visitantes	
1990	3.975.219
1991	5.643.542
1992	5.788.326
1993	6.231.837
1994	6.981.794
1995	7.039.534
1996	8.469.074
1997	8.862.218
1998	9.076.653
1999	9.927.726
2000	10.253.159
2001	10.002.517

Durante el año 2001, los Parques Nacionales Canarios fueron objeto de casi dos tercios del total de visitas registradas (64%). El parque más frecuentado fue el del Teide con 3.589.164 visitantes (36%), mientras que Timanfaya (1.866.000) y Garajonay (520.000) están aún lejos de las cifras alcanzadas por aquél.

Respecto al resto de Parques Nacionales, destaca Picos de Europa con el 17% (1.669.973) del total de visitas. Los demás parques que componen la Red no han llegado a superar el millón de visitantes, encontrándose la mayor parte entre los 109.753 visitantes de Tablas de Daimiel y los 657.045 de Ordesa y Monte Perdido. Los espacios con menor número de visitas son Cabañeros (51.822) y el Archipiélago de Cabrera (64.078).

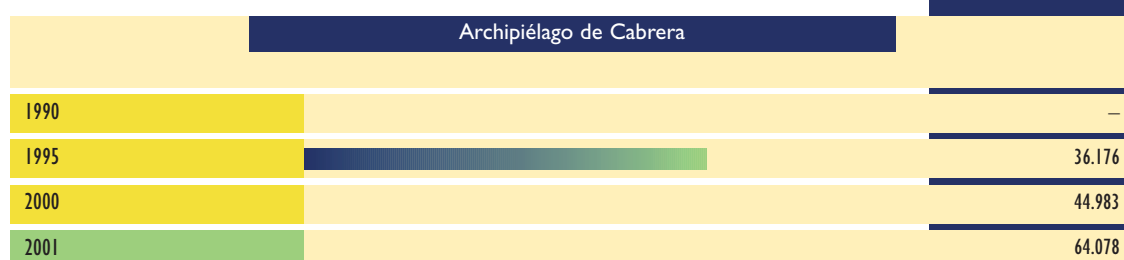
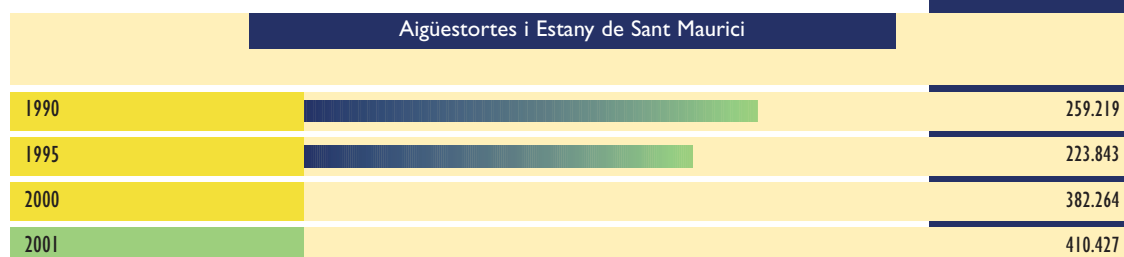
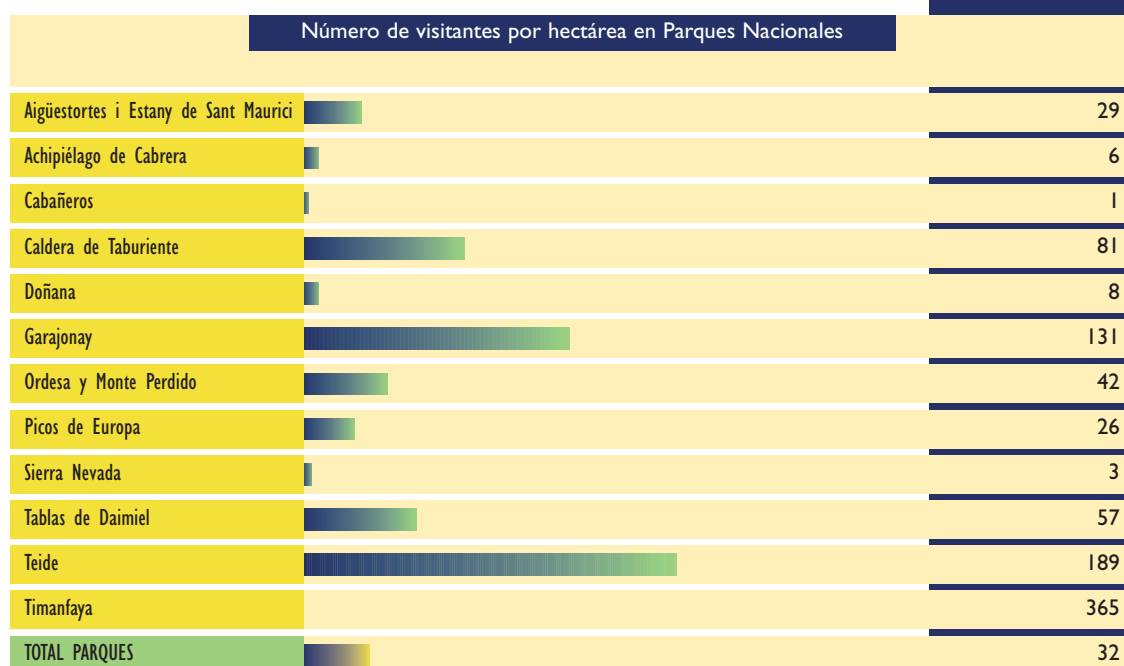
Número de visitantes en Parques Nacionales en el año 2001

Parque Nacional	Número de visitantes
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	410.427
Achipiélago de Cabrera	64.078
Cabañeros	51.822
Caldera de Taburiente	377.726
Doñana	394.401
Garajonay	520.000
Ordesa y Monte Perdido	657.045
Picos de Europa	1.669.973
Sierra Nevada	292.128
Tablas de Daimiel	109.753
Teide	3.589.164
Timanfaya	1.866.000

Número de visitantes escolares / guiados en Parques Nacionales

Parque Nacional	Número de visitantes escolares / guiados
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	9.762/3.226
Achipiélago de Cabrera	2.736/—
Cabañeros	3.000/10.866
Caldera de Taburiente	1.009/368
Doñana	49.448/77.120
Garajonay	2.634/103.305
Ordesa y Monte Perdido	335/141
Picos de Europa	16.396/9.171
Sierra Nevada	1.587/28.977
Tablas de Daimiel	9.705/4.550
Teide	5.895/5.924
Timanfaya	1.632/3.269

Respecto al año 2000, la afluencia de visitantes ha aumentado en Doñana, Archipiélago de Cabrera, Ordesa y Monte Perdido, Sierra Nevada, Caldera de Taburiente, Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y, sobre todo, Timanfaya (65.000). Sin embargo, se ha visto reducida ligeramente en Tablas de Daimiel y Cabañeros, y más significativamente en Garajonay (100.000), Teide (150.000) y Picos de Europa (200.000). En términos relativos de visitantes por hectárea de superficie protegida, los Parques Nacionales Canarios siguen presentando las cifras más altas. Timanfaya acoge al mayor número de personas (365), seguido de Teide (189) y Garajonay (131). En el extremo contrario se encuentran Cabañeros (1), Sierra Nevada (3), el Archipiélago de Cabrera (6) y Doñana (8).



Cabañeros	
1990	—
1995	16.625
2000	59.015
2001	51.822

Caldera de Taburiente	
1990	120.000
1995	200.000
2000	347.619
2001	377.726

Doñana	
1990	250.000
1995	250.000
2000	385.563
2001	394.401

Garajonay	
1990	150.000
1995	500.000
2000	615.000
2001	520.000

Ordesa y Monte Perdido	
1990	500.000
1995	702.700
2000	635.876
2001	657.045

Picos de Europa		
1990		800.000
1995		1.100.000
2000		1.869.063
2001		1.669.973

Sierra Nevada		
1990		—
1995		—
2000		275.000
2001		292.128

Tablas de Daimiel		
1990		96.000
1995		60.190
2000		115.503
2001		109.753

Teide		
1990		1.100.000
1995		2.500.000
2000		3.722.913
2001		3.589.164

Timanfaya		
1990		700.000
1995		1.450.000
2000		1.800.000
2001		1.866.000

Convenios, Acuerdos y Presencia Internacional

7

■ Convenios Nacionales

Se relacionan a continuación los Convenios vigentes en 2001 y que afectan directamente a la Red de Parques Nacionales. La mayoría están rubricados por el Organismo Autónomo y otros por Órganos superiores.

I Convenios Marco

- *Convenio Marco de Colaboración en materia de producción y distribución comercial de información cartográfica y geográfica entre la Secretaría General de Medio Ambiente del Ministerio de Medio Ambiente y el Centro Nacional de Información Geográfica del Ministerio de Fomento.*

Comercialización de los productos de información cartográfica y geográfica referentes a la Red de Parques Nacionales y las diferentes unidades que la integran, a través de la red de distribución del Centro Nacional de Información Geográfica.

- *Convenio filial del Convenio Marco de Colaboración entre la Secretaría General de Medio Ambiente y el Centro Nacional de Información Geográfica para la generación por el Centro Nacional de Información Geográfica de una serie cartográfica, analógica y digital, sobre los Parques Nacionales.*

Generación de la cartografía analógica necesaria para constituir una serie cartográfica sobre Parques Nacionales que contenga: mapas, los perfiles de las rutas de interés, ortoimágenes, vistas tridimensionales, descripciones y fotografías. Generación





de un CD-ROM, que contenga la información recogida y disponga de capacidad de animación.

- **Convenio de Colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Ente Público Radiotelevisión Española para la “Producción de un audiovisual sobre los Parques Nacionales”.**

Producción y emisión de un audiovisual de carácter documental y divulgativo que permita dar a conocer los valores ecológicos, culturales y sociales de los Parques Nacionales. Difusión nacional e internacional, a través de TVE Internacional.

- **Convenio para la realización de actuaciones conjuntas entre el Ministerio de Medio Ambiente y Paradores de Turismo de España.**

Realización de actividades conjuntas de interés tanto para la Red de Parques Nacionales y los Paradores de Turismo, como cursos de formación, publicación de material divulgativo y actividades de interpretación ambiental. Todas estas actuaciones están enfocadas a la promoción de un turismo de naturaleza de alta calidad que compatibilice el disfrute y respeto de la naturaleza con el turismo cultural.

- **Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad Complutense para la “Elaboración de modelos funcionales de los sistemas naturales y seminaturales de la Red de Parques Nacionales para el seguimiento de su conservación”.**

Profundización en el conocimiento del funcionamiento de los sistemas naturales representados en la Red de Parques Nacionales, elaborando modelos de los mismos que permitan diseñar estrategias de gestión y seguimiento ecológico.

2 Convenios para la realización de investigaciones y estudios

En el contexto definido por el Programa de Actuaciones del Plan Director de la Red se crea la figura del Comité Científico con el objetivo de establecer un marco de colaboración y asesoramiento entre la comunidad científica y el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

En Colaboración con este Comité Científico se redacta el Programa de Investigación de Parques Nacionales. Este documento fue aprobado en septiembre de 2001 y pretende servir de base para la publicación de convocatorias anuales de ayudas a la investigación, enmarcadas dentro del Área de Recursos Naturales, Acción Estratégica “Espacios Naturales Protegidos” del Plan Nacional I+D (2000-2003).

Una adecuada gestión de los Parques Nacionales requiere la revisión continua de conocimientos relacionados con el medio natural, de forma que permita y favorezca actuaciones coherentes con los principios de conservación de estos valiosos espacios naturales. Por ello, el Organismo Autónomo Parques Nacionales diseña convenios específicos con diferentes universidades y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

CONVENIOS CON UNIVERSIDADES

- *Convenio de Colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de La Laguna para el “Estudio de la biota criptogámica no vascular del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente”.*
- *Convenio de Colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Córdoba para el “Estudio de la sucesión vegetal en las parcelas de matorral tratadas dentro del Plan de Manejo del Lince en el Parque Nacional de Doñana”.*
- *Convenio de Colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Córdoba para el “Inventario de los invertebrados (coleópteros-ortópteros) del Parque Nacional Doñana”.*
- *Convenio de Colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Sevilla para el “Estudio de la evolución de la composición de lodos de la marisma del Parque Nacional Doñana”.*
- *Convenio de Colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de La Laguna para la “Evaluación de la biota criptogámica no vascular del Parque Nacional de Garajonay”.*

CONVENIOS CON EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

- *Convenio Específico de Colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el “Estudio de invertebrados en el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente”.*
- *Convenio Específico de Colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el “Estudio de la capacidad de carga de la marisma del Parque Nacional de Doñana II”.*
- *Convenio Específico de Colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el “Estudio de la evolución y tendencia evolutiva de la marisma del Parque Nacional Doñana”.*
- *Convenio Específico de Colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el “Estudio sobre la capacidad de carga del monte del Parque Nacional Doñana”.*
- *Convenio Específico de Colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el “Estudio sobre la efectividad de las repoblaciones de conejos y otras medidas de gestión en el Parque Nacional Doñana”.*
- *Convenio Específico de Colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el “Inventario y criterios de gestión de los mamíferos del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido”.*
- *Convenio Específico de Colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el “Seguimiento y restauración ambiental del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel”.*

7

Convenios, Acuerdos y
Presencia Internacional

3 Convenios y acuerdos para la realización de prácticas y voluntariado

Durante el año 2001 se ha procedido al diseño y elaboración del Plan de Acción de Voluntariado para Parques Nacionales, Reservas Naturales y Centros adscritos al OAPN, documento base para el desarrollo de los programas de voluntariado de las distintas unidades de la Red de Parques.

A lo largo de ese año han participado 505 voluntarios, distribuidos de la siguiente manera:

Número de voluntarios por Parque Nacional	
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	216
Achipiélago de Cabrera	20
Cabañeros	51
Doñana	107
Garajonay	13
Picos de Europa	28
Sierra Nevada	70



Por otra parte, cabe mencionar que este ha sido el primer año completo en el que ha funcionado la Red de Voluntarios Ambientales del Parque Nacional de Sierra Nevada.

Las actuaciones que han desarrollado los voluntarios se han centrado principalmente en tareas de conservación de la diversidad biológica y de uso público.

En cuanto a las prácticas académicas durante el año 2001, 33 alumnos procedentes de distintas instituciones educativas han realizado prácticas académicas en los Parques Nacionales de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, Caldera de Taburiente, Sierra Nevada y Teide.

Aparte de las diferentes actividades de voluntariado y prácticas autorizadas por cada Parque Nacional, se encuentran suscritos los siguientes convenios generales de colaboración para la realización de prácticas:

- *Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y l'École Supérieure d'Agriculture d'Angers para la realización de prácticas en los Parques Nacionales.*
- *Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad Jean Loulin Lyon 3 para la realización de prácticas en los Parques Nacionales.*
- *Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Asociación Balear de Amigos de los Parques (ABAP) para articular el Programa de Voluntariado en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.*
- *Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias para que alumnos*



matriculados en las distintas Escuelas de Capacitación Agraria dependientes de dicha institución puedan realizar prácticas en los distintos Parques Nacionales.

- Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas en los Parques Nacionales.
- Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Salamanca para la realización de prácticas en los Parques Nacionales por parte de los alumnos de la Facultad de CC. Agrarias y Ambientales.

4 Otros convenios y acuerdos

PARQUE NACIONAL DE AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI

- Acuerdo Marco de Colaboración entre el Departament d'Agricultura, Ramaderia i Pesca (Direcció General de Medi Natural) y el Departament de Governació (Direcció General de Prevenció i Extinció d'Incendis i Salvaments de Catalunya) para los "Planes de emergencia, rescates, prevención y extinción de incendios".
- Convenio con l'Institut Català de Noves Professions para la "Homologación del título de guía-interpretador".
- Convenio con el Patronato Intercomarcal de Turismo "Terres de Lleida" para la realización de "Actuaciones de promoción y divulgación turística".
- Ayuntamiento de la Vall de Boí y Asociación de Taxistas para el "Transporte público al Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici".
- Ayuntamiento de Espot y Asociación de Taxistas para el "Transporte público al Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici".

PARQUE NACIONAL DE LA CALDERA DE TABURIENTE

- Acuerdo con el Cabildo de La Palma para la "Producción de plantas amenazadas de extinción en sus viveros" (sin formalizar).
- Acuerdo con el Cabildo de La Palma para la "Protección y repoblación de parcelas" (sin formalizar).
- Acuerdo con el Cabildo de La Palma para el "Estudio del hábitat de diversas especies del ámbito de cumbres" (sin formalizar).
- Acuerdo con el Cabildo de La Palma para la "Prevención de incendios" (sin formalizar).
- Acuerdo con el Cabildo de La Palma para la "Señalización de senderos limítrofes" (sin formalizar).
- Acuerdo con el Cabildo de La Palma para la "Confección de planos con rutas de senderismo" (sin formalizar)..
- Acuerdo con el Cabildo de La Palma para la "Mejora de accesos (senderos y pistas)" (sin formalizar).





- Acuerdo con la IAC para la “Construcción de un Centro de Visitantes en el Roque de Los Muchachos”.

PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS

- Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Organismo Autónomo de Gerencia de Infraestructuras de la Defensa referido a la “Transmisión de la propiedad del Parque Nacional de Cabañeros”.

PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY

- Acuerdo con el Centro de Profesores de la Isla para poner en marcha “Talleres ambientales”.

PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO

- Convenio de Colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Mancomunidad de Municipios de Sobrarbe (Huesca) para la “Utilización de vehículos contra incendios y quitanieves”.

■ **Ámbito Internacional**

I **Actuaciones**

El Organismo Autónomo Parques Nacionales se encuentra hoy abocado, más allá de nuestras fronteras, al ejercicio de la propia capacitación y modernización continuas, pero también al cumplimiento del mandato normativo y ético de ejercer transferencia conceptual y tecnológica, orientación y supervisión en la ejecución gestora (en especial la realizada con la financiación propia del OAPN), asesoría en el diagnóstico y planificación, cooperación directa en la dotación material; en suma, a hacer su propia aportación a la cohesión supranacional.

Con el fin de abordar adecuadamente tan gran responsabilidad, el OAPN se ha dotado de un marco específico de referencia para la ejecución y el seguimiento de cuanto significa su presencia y actuación internacional.

La actuación internacional del OAPN se rige por los principios de:

- Política de Estado: Coherencia con los compromisos, protocolos y tratados internacionales. Cumplimiento de disposiciones y directrices Ley 4/89, Ley 41/97, Plan Director de la Red de Parques Nacionales.
- Justicia Social: Contribución a la construcción y fortalecimiento de la paz, la democracia y el desarrollo integral y solidario de las sociedades.
- Equidad Biológica: Valoración de los efectos de la acción en los sectores más desfavorecidos de la población humana y en las demás especies. Contribución a la

restauración de la biosfera. Impulso del carácter trascendente de la actuación territorial.

- **Sostenibilidad:** Orientación de las acciones en el sentido de favorecer la duración de sus efectos deseados y minimizar los no deseados, en especial mediante la reducción, reutilización y reciclaje de insumos materiales y energéticos.
- **Integración Territorial:** Fomento de la progresiva adecuación de los ámbitos y líneas de carácter administrativo de la acción a las realidades biogeográficas en que se sustentan.

La aplicación de los citados principios en las actuaciones específicas se ordena y prioriza en función de los siguientes criterios:

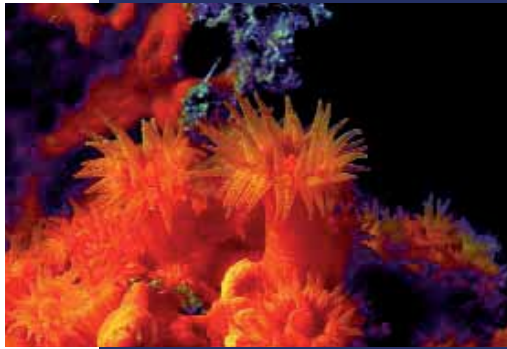
- **Comunidad Sociocultural:** Fomento de las actuaciones susceptibles de realzar y/o fortalecer posiciones y enfoques de carácter iberoamericano.
- **Comunidad Bio-geográfica:** Fomento de las actuaciones susceptibles de realzar y/o fortalecer posiciones y enfoques de carácter mediterráneo y subatlántico-macaronésico.
- **Analogías Singulares:** Fomento de las actuaciones capaces de poner de relieve similitudes casuísticas o particulares de toda índole que supongan retos de planificación y/o gestión, y de formular soluciones comparables o compartidas, con independencia de la posible correlación sociocultural o biogeográfica genérica.
- **Integración Social:** Orientación de las actuaciones en el sentido de conciliar la puesta en valor de las trayectorias históricas y tradicionales heredadas por el OAPN, y que cuentan con el reconocimiento de las comunidades, con la respuesta a la demanda dinámica que ellas generan.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales, a través de su presencia internacional, pretende la consecución de los siguientes objetivos generales:

- Contribuir a la potenciación de las facetas de conservación del patrimonio y desarrollo sostenible en la cooperación internacional.
- Contribuir a la difusión de los principios, criterios y experiencias del OAPN y tutelar su aplicación adaptada a otros ámbitos biogeográficos y socioculturales.
- Recíprocamente, contribuir a la recepción de principios, criterios y experiencias de conservación del patrimonio y desarrollo sostenible procedentes del exterior y evaluar su aplicabilidad y oportunidad en el ámbito del OAPN.
- Contribuir a la formación profesional integral de los recursos humanos propios del OAPN.

El nivel de desarrollo de la faceta internacional del OAPN, reflejado en las consideraciones y datos hasta aquí expuestos, significa, evidentemente, la existencia de actuaciones en curso, así como de compromisos futuros de corto y medio plazo.






 PARQUES NACIONALES



Durante el año 2001, la relación de actuaciones más relevantes del OAPN en el ámbito internacional es la siguiente:

- **UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza)**
WCPA (Comisión Mundial de Áreas Protegidas)

Reunión de WPALF (Foro Mundial de Liderazgo de Áreas Protegidas) en el Parque Nacional del Teide (21 a 25 de mayo de 2001)

El Organismo Autónomo Parques Nacionales fue anfitrión de la reunión clave de WPALF, núcleo decisorio en materia de áreas protegidas a nivel mundial, en la que se definió la agenda, estructura y contenidos definitivos del Congreso Mundial de Parques a celebrar en Durban, Sudáfrica, en septiembre de 2003.

En relación con el Congreso Mundial de Parques 2003

- 1 Elaboración y difusión de resultados y conclusiones, y seguimiento de desarrollo de los temas del Foro Mundial de Liderazgo en Áreas Protegidas (WPALF), principal instancia “piloto” del Congreso, y decisoria en el ámbito mundial. Elaboración de propuesta sobre la futura estructura funcional del foro.
- 2 Liderazgo de grupo temático sobre “Modelos de gobernabilidad de las áreas protegidas”. Proceso de elaboración participativa del documento marco para el Congreso, y definición y tutela de los grupos de trabajo (subtemas).
- 3 Participación en el proceso de desarrollo de otros grupos temáticos, entre los que destacan los de “Generación de Recursos” y “Manejo eficaz para la Integridad Ecológica”.
- 4 Diseño y ejecución de la estrategia múltiple de consolidación de la presencia y posición hispánica, y de fomento del castellano, en el 5º Congreso, y, más allá de él, en el ámbito de las áreas protegidas.

- **Programa Araucaria**

El Organismo Autónomo Parques Nacionales participa con apoyo técnico y recursos materiales y humanos en diversos proyectos integrales y sectoriales, algunos de ellos de carácter bioregional y transfronterizo, incluidos en los Planes Operativos anuales del Programa Araucaria de cooperación iberoamericana, junto a organismos de los Ministerios de Economía, Educación y Asuntos Exteriores. Dicha participación requiere planificación y seguimiento específico para cada proyecto. Singular atención, por la compleja situación generada, merece en la actualidad el proyecto relativo al Parque Nacional Isla Coiba (Panamá).

- **Europarc**

El Organismo Autónomo Parques Nacionales es miembro de ESPARC, sección española de la Federación Europea de Parques Nacionales y Naturales, EUROPARC. En 2001, y junto con otras Administraciones, ha participado en el “Plan de Acción para los Espacios Naturales Protegidos del Estado Español” (reunión y talleres de

trabajo en junio-julio 2001), para asegurar su confluencia con los ejes temáticos del 5° Congreso Mundial de Parques (Sudáfrica 2003).

- **MaB**

La faceta internacional del Organismo, en tanto que gestor de núcleos de Reservas de la Biosfera y contribuyente financiero al sostenimiento de la red que forman, participa del programa MaB de UNESCO, en un momento de especial relevancia del mismo, dado que materializa los enfoques bioregionales y transfronterizos propugnados por todos los organismos internacionales de conservación. Se debe, por tanto, iniciar el diseño y aplicación de fórmulas específicas de acción cooperadora sinérgica en Reservas de la Biosfera Iberoamericanas y Mediterráneas.

- **Redes Globales de Seguimiento**

El OAPN figura entre los receptores, gestores y difusores de información multifacética comparada e intercambiada, a través de diversas redes globales de seguimiento de procesos (cambio climático y otros relevantes), entre las que destacan las denominadas **GTOS** y **NOLIMITS**, lo que requiere dedicación periódica y precisa al mantenimiento y actualización de las correspondientes bases de datos y conexiones multilaterales.

2. Cooperación

CONVENIOS Y ACUERDOS FIRMADOS EN 2001

- **Acuerdo de Intenciones para la “Constitución de la Red Iberoamericana de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas”**

Es objeto de la Red Iberoamericana de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas (RIPANAP), la constitución de un foro de carácter técnico que impulse la cooperación multilateral iberoamericana en el marco del complejo papel que deben jugar los Parques Nacionales y demás áreas protegidas en el mundo del siglo XXI.

La acción de RIPANAP responderá a los principios de conservación, sostenibilidad, integración territorial, justicia social, fomento de la paz y cooperación solidaria, y todo ello desde el respeto a los acuerdos y decisiones políticas adoptadas por los Estados de Iberoamérica.

- **Protocolo de Cooperación en materia de Parques Nacionales y otras áreas protegidas entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales de España y la Administración de Parques Nacionales de Argentina**

Tiene por objetivo el intercambio de experiencia en planificación, gestión y manejo de áreas protegidas, así como en programas de educación ambiental y capacitación y extensión. Está pendiente de acordar el Plan de Trabajo para los próximos años.

- **Carta de Entendimiento en materia de Parques Nacionales y otras áreas protegidas entre el Servicio Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia y el Organismo Autónomo Parques Nacionales de España**



7

Convenios, Acuerdos y
Presencia Internacional





UNION
B
PARQUES NACIONALES



Se han adoptado los siguientes compromisos:

- Desarrollar programas de cooperación entre áreas protegidas de ambos países, en el ámbito de sus respectivas competencias institucionales.
 - Reforzar el intercambio de experiencias en materia de trabajos científicos y técnicos de planificación, gestión y manejo de áreas protegidas, así como en programas de educación ambiental, extensión y capacitación, en el marco de las normas vigentes de ambos países.
 - Fomentar en las áreas protegidas actuaciones de conservación, desarrollo social, integración social, integración territorial, puesta en valor económico y difusión cultural, que contribuyan significativamente a preservar y restaurar el patrimonio natural y cultural de los mismos.
 - Promover programas comunes de colaboración y asesoramiento en otros países de la comunidad iberoamericana en materias y objetivos similares.
- **Protocolo de Cooperación en materia de Parques Nacionales y otras áreas protegidas entre el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Organismo Autónomo Parques Nacionales de España**

Se han adoptado los siguientes compromisos:

- Desarrollar programas de cooperación entre áreas protegidas de ambos países, en el ámbito de sus respectivas competencias institucionales.
- Reforzar el intercambio de experiencias en materia de trabajos científicos y técnicos de planificación, gestión y manejo de áreas protegidas, así como en programas de educación ambiental, extensión y capacitación, en el marco de las normas vigentes de ambos países.
- Fomentar en las áreas protegidas actuaciones de conservación, desarrollo social, integración social, integración territorial, puesta en valor económico y difusión cultural, que contribuyan significativamente a preservar y restaurar el patrimonio natural y cultural de los mismos.
- Promover programas comunes de colaboración y asesoramiento en otros países de la comunidad iberoamericana en materias y objetivos similares.

CONVENIOS Y ACUERDOS VIGENTES, ANTERIORES A 2001

- **Protocolo de Cooperación de materia de Parques Nacionales y otras áreas protegidas entre la Corporación Nacional Forestal de Chile y el Organismo Autónomo Parques Nacionales de España**

Dirigido a desarrollar programas de cooperación en planificación, gestión y manejo de recursos naturales, capacitación, desarrollo social y puesta en valor del patrimonio cultural. El protocolo tiene un Plan Trienal de Trabajo aprobado por ambas partes, que se encuentra en marcha. Fruto de este protocolo se han hermanado los Parques Nacionales de Rapa Nui (Isla de Pascua) y Teide (Isla de Tenerife).

- *Entendimiento entre el Servicio de Parque Nacionales del Departamento de Interior de los Estados Unidos de América y el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente de España sobre “Cooperación en la Protección y Gestión de los Parques Nacionales y otras categorías de áreas protegidas”*

La cooperación está dirigida al intercambio de información y asistencia técnica en lo que se refiere a Parques Nacionales y otras zonas naturales protegidas; intercambios de personal dedicado a parques nacionales y territorios naturales protegidos para los fines de interés mutuo, incluidos, entre otros, visitas de estudio, seminarios, sesiones de trabajo, cursos de formación, conferencias y simposios, así como el intercambio de equipo sobrante y otras formas de actividades de cooperación que se decidan mutuamente.

- *Carta de Entendimiento entre la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo y el Ministerio de Medio Ambiente de España*

La cooperación está dirigida a la formación, capacitación y a facilitar la presencia de empresas e inversionistas españoles en Centroamérica, así como asistencia técnica para el fortalecimiento y consolidación del Sistema Centroamericano de Áreas Protegidas.

El convenio está en pleno funcionamiento habiéndose definido ya un Plan de Trabajo entre ambas instituciones, cuya primera acción ha sido dotar a los Guardaparques del sistema centroamericano de Áreas Protegidas de un vestuario oficial.



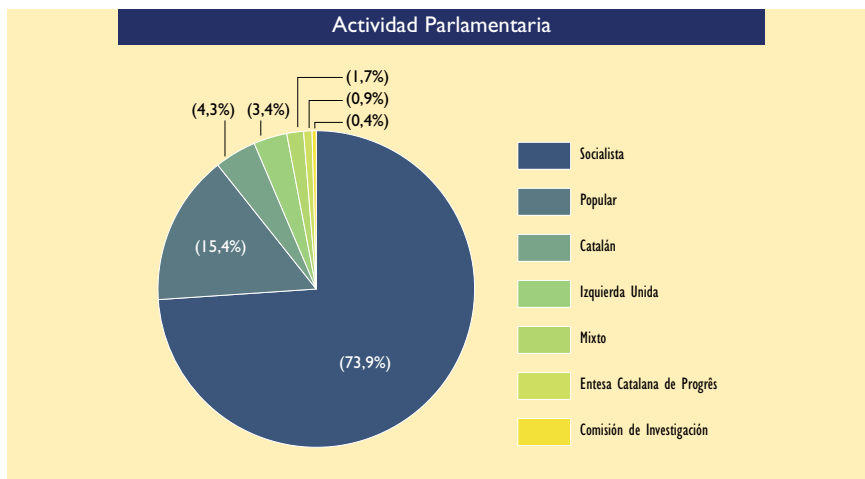
Actividad Parlamentaria, Responsabilidad Patrimonial y Régimen Sancionador

8

■ Actividad Parlamentaria

I Preguntas parlamentarias 2001

A lo largo del año 2001, el Organismo Autónomo Parques Nacionales respondió un total de 233 preguntas procedentes de los diferentes grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y Senado, y 1 de una Comisión de Investigación. El grupo parlamentario que formuló un mayor número de preguntas fue el socialista, con un total 173 (74%), quedando muy por encima del resto de grupos: Popular (15%), Catalán (4%), Izquierda Unida (3%), Mixto (2%) y Entesa Catalana de Progrés (1%).





 URUGUAY

 PARQUES NACIONALES

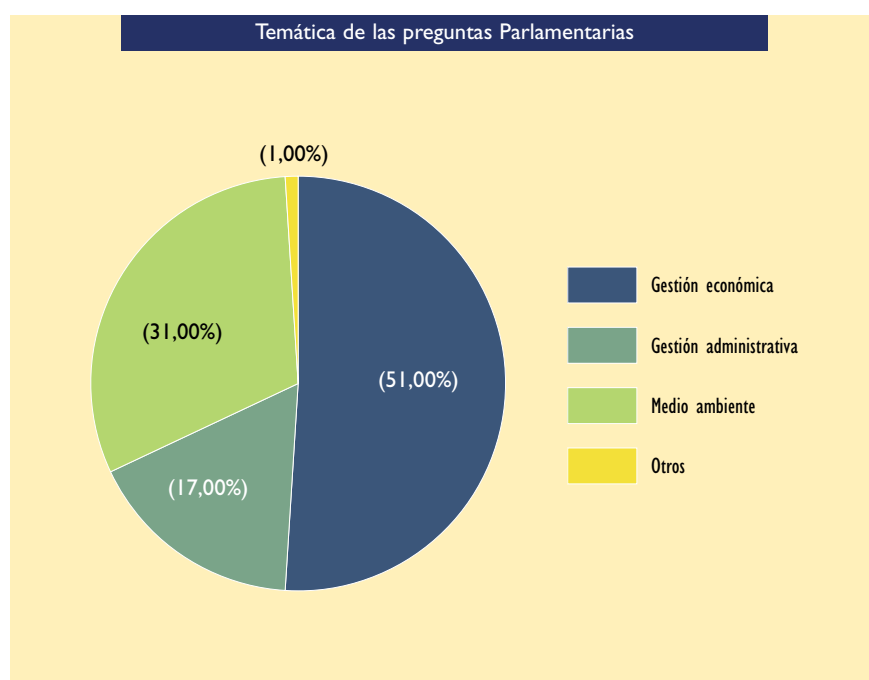
TEMA	N°	%
Inversiones	110	47,0
Actuaciones	42	17,9
Administración	18	7,7
Contratos	11	4,7
Conservación	8	3,4
Presupuestos	6	2,6
Caza	3	1,3
Subvenciones	4	1,7
Recursos hídricos	4	1,7
Normativa	2	0,9
Daños ecológicos	3	1,3
Planes especiales	3	1,3
Red de ENP's	3	1,3
Fauna	2	0,9
Personal	2	0,9
Contaminación	2	0,9
Voluntariado	2	0,8
Ayuntamiento	2	0,9
Investigación	1	0,4
Impacto ambiental	1	0,4
Gestión	1	0,4
Infracciones	1	0,4
Transferencia	1	0,4
Convenios	1	0,4
Varios	1	0,4
TOTAL	234	100,0

Respecto a la temática de las preguntas formuladas, éstas se han agrupado en las siguientes categorías:

- Gestión Económica.
- Gestión Administrativa.
- Medio Ambiente.
- Otras.

Las preguntas sobre **Gestión Económica**, que han supuesto más de la mitad (51%) del total, han tratado sobre los presupuestos del Organismo Autónomo Parques Nacionales en general, y también sobre inversiones y subvenciones concretas. Las cuestiones planteadas sobre el capítulo de inversiones representan casi la mitad (47%) del total de preguntas planteadas en todas las categorías.

Respecto a los temas de **Medio Ambiente**, que representan casi un tercio (31%) del total, las preguntas planteadas se han referido a las actuaciones llevadas a cabo en los Parques Nacionales, conservación, recursos hídricos, daños ecológicos, planes especiales, Red de ENP's, fauna, caza, contaminación, investigación e impacto ambiental. La mayor cantidad de cuestiones ha estado dirigida a las actuaciones realizadas (18% de total).



En el apartado de **Gestión Administrativa**, la cantidad de cuestiones formuladas representa un 17% del total y la temática de las preguntas parlamentarias ha girado en torno a temas generales de administración, contratos, normativa, recursos humanos, voluntariado, infracciones y convenios entre otros. Las cuestiones más frecuentes son las relativas a las generales de administración (8% de total de preguntas) y contratos (5%).

Por último, el capítulo de **Otras** únicamente representa el 1% del total de preguntas parlamentarias recibidas.

2 Iniciativas legislativas 2001

Durante el año 2001, las iniciativas legislativas que han afectado a los Parques Nacionales han sido las siguientes:

- *Decreto 151/2001, de 26 de julio, de aprobación del Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias.*





La publicación del Decreto 151/2001, no sólo supone la aprobación del Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (CEAC), como registro administrativo de especies, sino, también, el otorgamiento de un estricto régimen jurídico de protección que dimana de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, que obliga a las Comunidades Autónomas a aprobar en sus ámbitos respectivos, los catálogos autonómicos, con independencia de la aprobación, en 1990, del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Por tanto, Canarias cuenta con su propio instrumento de catalogación de especies amenazadas.

La Ley 4/1989 vino a proteger todas las especies, pero también diferenció el régimen jurídico de protección respecto de aquellas que ostentaban un grado de amenaza que hacía necesaria una cobertura mayor. Para ello creó las distintas categorías de amenaza y que el CEAC recoge en claro desarrollo de normativa básica estatal y, por tanto, de obligada observancia por parte de las Comunidades Autónomas. Se distinguen las siguientes categorías:

- En peligro de extinción.
- Sensibles a la alteración de su hábitat.
- Vulnerables.
- De interés especial.

La principal consecuencia jurídica de la inclusión en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias de una especie, subespecie o población, conlleva las prohibiciones genéricas siguientes:

- En relación con las plantas, la de cualquier actuación no autorizada que se lleve a cabo con el propósito de destruirlas, mutilarlas, cortarlas o arrancarlas, así como la recolección de sus semillas, polen o esporas.
- En relación con los animales, incluidas sus larvas, crías, o huevos, la de cualquier actuación no autorizada hecha con el propósito de darles muerte, capturarlos, perseguirlos o molestarlos, así como la destrucción de sus nidos, vivares y áreas de reproducción, invernada o reposo.
- En ambos casos, la de poseer; naturalizar; transportar; vender; exponer para la venta, importar o exportar ejemplares vivos o muertos, así como sus propágulos o restos.

- **Real Decreto 941/2001, de 3 de agosto, por el que se establece el régimen de protección de los recursos pesqueros del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.**

La Comisión Mixta de gestión del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera, órgano paritario integrado por representantes de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, informó favorablemente el Plan sectorial de regulación de las actividades extractivas de los recursos naturales marinos en el ámbito de dicho Parque Nacional, ordenando su traslado al Patronato que, posteriormente, aprobó el mencionado Plan.

El Plan sectorial tiene por objeto el desarrollo de las directrices, criterios y objetivos de gestión de las actividades extractivas, de conformidad con los objetivos generales de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales, de la Flora y Fauna silvestre; el Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales y los objetivos específicos de este Parque Nacional definidos a través de la Ley 14/1991, de creación del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera; del Real Decreto 1431/1992, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera, y del Real Decreto 277/1995, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión.

En el Plan sectorial se regula:

- El ámbito de aplicación.
- Las artes y aparejos autorizados.
- El censo de embarcaciones y profesionales que faenen con regularidad probada a la zona.
- El esfuerzo de pesca.
- Las unidades de esfuerzo por arte y época realizables en las zonas autorizadas del Parque Nacional.
- El sistema de concesión de permisos.
- La supresión de la actividad de las flotas sin regularidad probada en la zona.
- El establecimiento de zonas de regeneración, vedas temporales y específicas.
- El seguimiento del Plan.
- El régimen sancionador.

3. Compendio legislativo relacionado con Parques Nacionales

LEGISLACIÓN GENERAL

- *Ley General de Parques Nacionales de 7 de diciembre de 1916.*
- *Ley de Montes de 8 de junio de 1957.*
- *Ley 15/1975, de 2 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos.*
- *Ley 1/1987, de 13 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Canarias, reguladora de los Planes Insulares de Ordenación.*
- *Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.*
- *Ley 2/1989, de 18 de julio, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y establece medidas adicionales para su protección. Supone la declaración del Parque Natural de Doñana.*
- *Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.*





- Ley 11/1990, de 13 de julio, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de prevención del impacto ecológico.
- Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de Espacios Naturales de Canarias. Modificada por la Ley 11/1999, de 13 de mayo.
- Real Decreto 1055/1995, de 23 de junio, por el que se modifica parcialmente la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestre.
- Real Decreto 758/1996, de 5 de mayo, de reestructuración de Departamentos Ministeriales.
- Real Decreto 1538/1996, de 21 de junio, por el que se precisan las competencias del Ministerio de Medio Ambiente en materia de conservación de la naturaleza y Parques Nacionales.
- Resolución del 9 de octubre de 1996, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, sobre delegación de atribuciones.
- Ley 40/1997, de 5 de Noviembre, sobre reforma de la Ley 4/1989, de 27 de Marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
- Ley 4/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la ley 4/1989, estableciendo un nuevo modelo de ordenación y gestión de los Parques Nacionales.
- Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Real Decreto 1760/1998, de 31 de julio, por el que se determina la composición y funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales, de la Comisiones Mixtas de Gestión de dichos parques y de sus patronatos.
- Ley 9/1999, de 26 de mayo, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de Conservación de la Naturaleza.
- Ley 9/1999, de 13 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de Ordenación del Territorio de Canarias. Valido para los PN Canarios, no para todos los Españoles.
- Real Decreto 940/1999, de 4 de junio, por el que se aprueba el Reglamento sobre la determinación y concesión de subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales.
- Real decreto 1803/1999, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.
- Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, de la Comunidad Autónoma de Canarias, por el que se aprueba el texto refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y los Espacios Naturales Protegidos.

LEGISLACIÓN ESPECÍFICA:

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

- Decreto de 21 de octubre de 1955, de creación del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Orden del 5 de abril de 1957, de publicación del reglamento del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Ley 7/1988, de 30 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Ley 22/1990, de 28 de diciembre, de modificación parcial de los límites de la zona periférica de protección del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Decreto 82/1993, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Orden de 17 de diciembre 1993, sobre el acceso de vehículos de servicio público de transporte discrecional de viajeros hasta 9 plazas, de propietarios de los terrenos y de los vecinos domiciliados en los municipios de Espot y Barruera.
- Orden de 20 de diciembre de 1993, por el que se regulan determinados aspectos de la prestación del servicio público de transporte público discrecional de viajeros con vehículos de 9 plazas.
- Decreto 282/1994, de la Generalitat de Catalunya, del 29 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Quebrantahuesos.
- Decreto 234/1996, de 26 de junio, por el que se amplía el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Decreto 121/1997, de 13 de mayo, por el que se prorroga la vigencia del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Decreto 255/1997, de 30 de septiembre, de la Generalitat de Catalunya, por el que se regula el régimen de autonomía económica de las escuelas y centro de capacitación agraria y nauticopesquera y los espacios de protección especial gestionados por el Departament d'Agricultura, Ramaderia i Pesca.
- Orden del 1 de abril de 1999, de modificación del artículo 3 de la orden de 20 de diciembre de 1993, por la que se regulan aspectos de la prestación del servicio público de transporte discrecional de viajeros con vehículos de hasta 9 plazas.
- Decreto 167/1999, de 15 de Junio, por el que se prorroga la vigencia del PRUG.
- Decreto 297/1999, de 26 de noviembre, de la Generalitat de Catalunya, de creación y reorganización de los departamentos de la Administración de la Generalitat de Catalunya.
- Decreto 223/2000, de 26 de junio, por el que se prorroga la vigencia del PRUG.

Parque Nacional de Cabañeros

- Decreto 23/1995, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Montes de Toledo (Cabañeros-Rocigalgo).
- Ley 33/1995, de 20 de noviembre, de declaración del Parque Nacional de Cabañeros



8

Actividad Parlamentaria,
Responsabilidad Patrimonial
y Régimen Sancionador



Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de la Cabrera

- Ley 1/1991, de 30 de enero, de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, de Espacios Naturales y de Régimen Urbanístico de las Áreas de Especial Protección de las Islas Baleares.
- Ley 14/1991, de 29 de abril, de creación del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de la Cabrera.
- Real Decreto 1431/1992, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de la Cabrera.
- Real Decreto 277/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de la Cabrera.
- Corrección de errores del Real Decreto 277/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de la Cabrera.
- Ley 1/2000, de 9 de marzo, de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, de modificación de la Ley 1/1991, de 30 de enero, de Espacios Naturales, por la que se amplía el ámbito de algunas áreas de especial protección.

Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

- Real Decreto de 6 de octubre de 1954, por el que se crea el Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.
- Ley 4/1981, de 25 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.
- Real Decreto 1410/1986, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.

Parque Nacional de Doñana

- Decreto 2412/1969, de 16 de octubre, de creación del Parque Nacional de Doñana.
- Ley 9/1978, de 28 de diciembre, del Parque Nacional de Doñana.
- Real Decreto 1772/1991, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Doñana.
- Decreto 2/1997, de 7 de enero, de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, por el que se modifican la denominación y límites del Parque Natural Entorno de Doñana, que pasa a denominarse Parque Natural de Doñana, y se aprueban el PORN y PRUG del mismo.

Parque Nacional de Garajonay

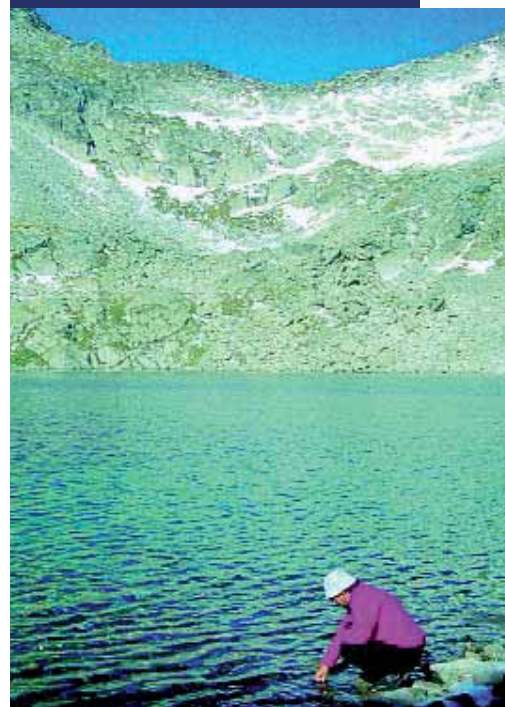
- Ley 3/1981, de 25 de marzo, de creación del Parque Nacional de Garajonay.
- Real Decreto 1531/1986, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Garajonay.

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

- *Real Decreto de 16 de agosto de 1918, de declaración del Parque Nacional “Valle de Ordesa”.*
- *Ley 52/1982, de 13 de julio, de reclasificación y ampliación del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.*
- *Ley 2/1992, de 13 de marzo, de la Diputación General de Aragón, por la que se crea el Consejo de Protección de la Naturaleza.*
- *Decreto 184/1994, de 31 de agosto, de la Diputación General de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) y se aprueba el Plan de Recuperación.*
- *Decreto 34/1995, de 7 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 184/1994, de 31 de agosto, de la Diputación General de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación.*
- *Real Decreto 409/1995, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.*
- *Decreto 49/1995, de 28 de marzo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regula el Catálogo de Especies amenazadas de Aragón.*
- *Ley 6/1998, de 19 de mayo, de la Diputación General de Aragón, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón.*
- *Orden de 30 de marzo de 1999, del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón, por la que se dispone la publicación del Reglamento del Consejo de Protección de los Glaciares del Pirineo Aragonés.*

Parque Nacional de los Picos de Europa

- *Ley de 22 de julio de 1918, de Declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga.*
- *Decreto 34/1989, de 18 de mayo, del Gobierno de Cantabria, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Oso Pardo.*
- *Decreto 24/1990, de 15 de febrero, de la Junta de Castilla y León, por el que se regulan las actuaciones de la Junta de Castilla y León en zonas de influencia socioeconómica de las Reservas Nacionales de Caza y de los Estados Naturales Protegidos.*
- *Decreto 108/1990, de 21 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se establece un Estatuto de Protección del Oso Pardo y se aprueba el Plan de recuperación.*
- *Decreto 13/1991, de 24 de enero, del Principado de Asturias, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Oso Pardo.*
- *Ley 5/1991, 5 de abril, del Principado de Asturias, relativa a la protección de los espacios naturales.*
- *Ley 8/1991, de 10 de mayo, de la Junta de Castilla y León, de Espacios Naturales.*





- Real decreto 2305/1994, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga.
- Real Decreto 640/1994, de 8 de abril, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Picos de Europa.
- Ley 16/1995, de 30 de mayo, de declaración del Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Resolución de 3 de junio de 1998, de la Dirección General del Medio Natural de la Junta de Castilla y León, por la que se establecen las normas de Pesca en las aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, situadas dentro del ámbito del Parque Nacional de Picos de Europa.

Parque Nacional de Sierra Nevada

- Ley 3/1999, de 11 de enero, por la que se crea el Parque Nacional de Sierra Nevada.

Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

- Decreto 1874/1973, de 28 de junio, por el que se declara Parque Nacional a las Tablas de Daimiel y se crea una zona de Reserva Integral de aves acuáticas dentro del mismo.
- Ley 25/1980, de 3 de mayo, sobre la reclasificación del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.

Parque Nacional del Teide

- Decreto de 22 de enero de 1954, de creación del Parque Nacional del Teide.
- Ley 5/1981, de 25 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional del Teide.
- Real Decreto 2423/1984, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide.
- Plan Insular de Ordenación de Tenerife (PIOT) del Cabildo Insular de Tenerife.
- Resolución de 14 de octubre de 1999, de la Secretaría General de Medio Ambiente del Ministerio de Medio Ambiente, por la que se publica el Acuerdo por el que se amplían los límites del Parque Nacional del Teide por incorporación de terrenos colindantes al mismo.

Parque Nacional de Timanfaya

- Decreto 2615/1974, de 9 de agosto, de creación del Parque Nacional de Timanfaya.
- Ley 6/1981, de 25 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional de Timanfaya.
- Real Decreto 1621/1990, de 14 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Timanfaya.

■ Responsabilidad Patrimonial

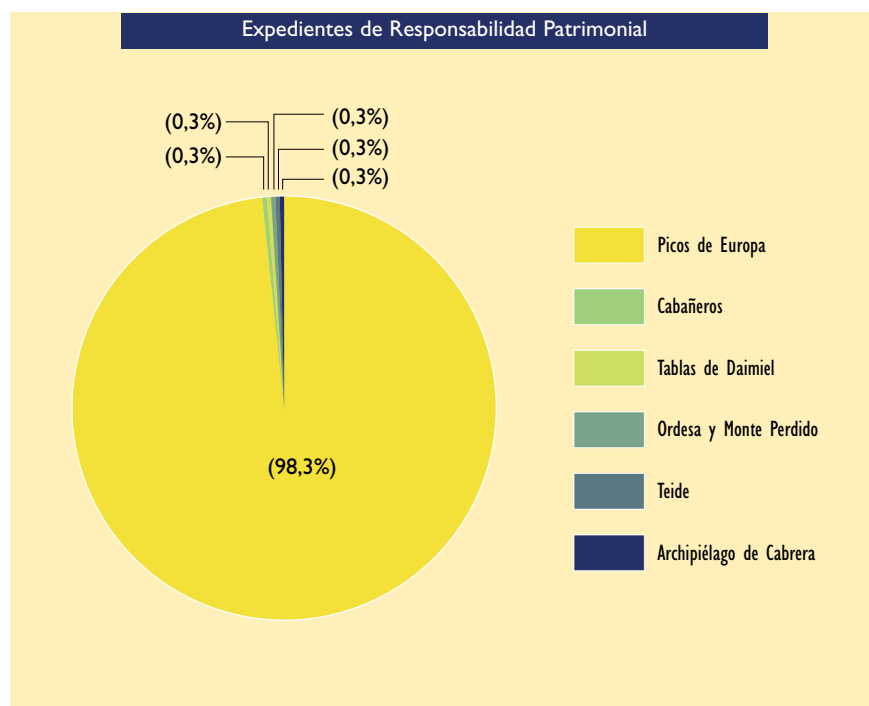
La fauna, en muchos casos amenazada o endémica, de los Parques Nacionales está sometida a una protección específica de tal manera que ningún animal puede ser libre-

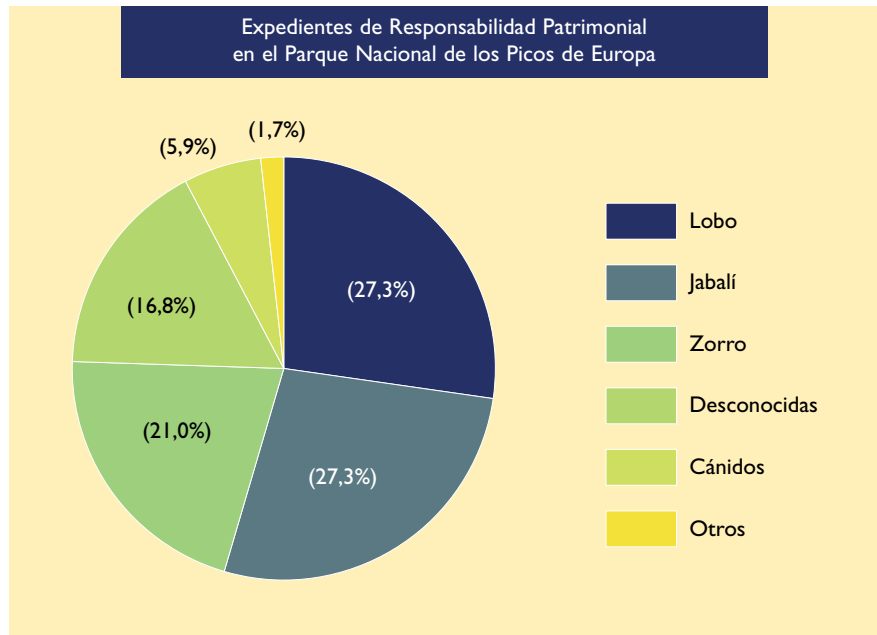
mente abatido a pesar de los posibles daños o perjuicios que causen a los bienes materiales o usos y aprovechamientos diversos.

La administración tiene la obligación de compensar a las personas por los bienes perdidos o dañados a consecuencia de la actividad de alguna de las especies de fauna protegida. Este procedimiento se denomina “responsabilidad patrimonial”.

Durante el año 2001, los expedientes abiertos por responsabilidad patrimonial en los Parques Nacionales suman un total de 303 y la mayor parte proceden del Parque Nacional de los Picos de Europa (298).

PARQUE NACIONAL	Nº EXPEDIENTES
Picos de Europa	298
Cabañeros	1
Tablas de Daimiel	1
Ordesa y Monte Perdido	1
Teide	1
Archipiélago de Cabrera	1
TOTAL	303





■ Régimen Sancionador

Durante el año 2001, se iniciaron un total de 371 expedientes sancionadores en los Parques Nacionales, cuyo desglose por Parque Nacional queda reflejado en la tabla a pie de página.

Los expedientes sancionadores se instruyen a través del Servicio de Régimen Jurídico de la Red de Parques Nacionales (OAPN), salvo los relativos a Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, que son competencia de la Generalitat de Catalunya.

Nº de expedientes sancionadores por Parque Nacional	
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	41
Achiplágo de Cabrera	15
Cabañeros	20
Caldera de Taburiente	24
Doñana	71
Garajonay	0
Ordesa y Monte Perdido	82
Picos de Europa	6
Sierra Nevada	37
Tablas de Daimiel	0
Teide	73
Timanfaya	2

Nº de expedientes sancionadores por tipo de infracción

Artículo	nº de sanciones
38.1 Vertidos contaminantes	2
38.2 Acciones alteren condiciones espacio	30
38.3 Acampada ilegal	81
38.4 Emisión de ruidos	19
38.5 Agresión armonía del paisaje	0
38.6 Ataque especies peligro extinción	0
38.7 Destruc. hábitat esp. peligro extinción	2
38.8 Ataque especies vulnerables	9
38.9 Destruc. hábitat especies vulnerables	85
38.10 Caza y pesca ilegal	14
38.11 Incumplir condiciones concesión	11
38.12 Obras sin autorización	8
38.13 Incumplir ley 4/1989	9
Sanciones sin especificar	97

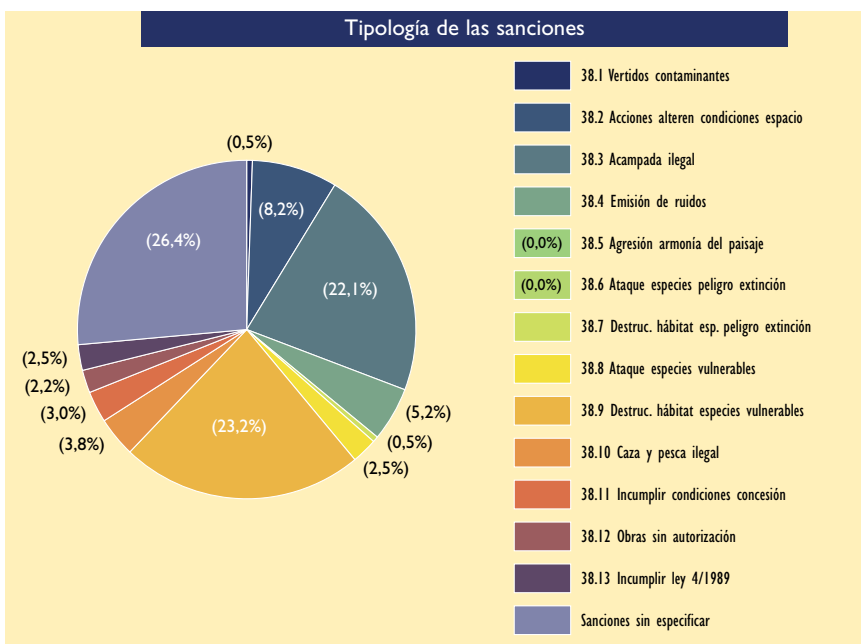
Según la tipología de las sanciones, la distribución de los expedientes iniciados indica que son mayoritarios los relativos a la destrucción del hábitat de las especies vulnerables (23%) y a las acampadas ilegales (22%).

Las infracciones menos frecuentes son las que tienen su origen en la destrucción del hábitat de especies en peligro de extinción (1%) y los vertidos contaminantes (1%). Por último, no se han producido sanciones relativas al ataque a especies en peligro de extinción, ni a la agresión a la armonía del paisaje.

8

Actividad Parlamentaria,
Responsabilidad Patrimonial
y Régimen Sancionador

Tipología de las sanciones



Actividad Editorial y presencia en Internet

9

■ Actividad Editorial

I Organismo Autónomo Parques Nacionales

El Organismo Autónomo Parques Nacionales ha llevado a cabo el Programa Editorial 2001, editando 79 publicaciones en los siguientes formatos:

- 31 Libros.
- 3 Publicaciones Periódicas.
- 8 CD-ROM.
- 17 Vídeos.
- 1 Diapositivas.
- 17 Otras Publicaciones (folletos, catálogos, directorios y boletines).

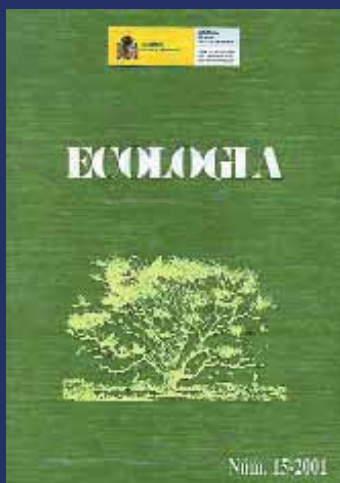
Durante este año, el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha realizado un esfuerzo editorial importante, de forma que ha doblado el número de publicaciones respecto a 2000. Actualmente, el número de títulos en venta es de 664.

Libros

SERIE TÉCNICA

- Ordenación de montes arbolados.
- Bases para la elaboración de un modelo del terreno de la Marisma del Parque Nacional de Doñana.
- La salud en los montes de los Parques Nacionales y Centros Forestales.





- Espacios naturales protegidos y desarrollo duradero, teoría y gestión.
- Mapa geomorfológico del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- Orugas y mariposas de Europa. Tomo II: Orden lepidóptera.
- La contaminación atmosférica en los bosques: Guía para la identificación de daños visibles causados por ozono.
- Estudio del impacto de la contaminación atmosférica en los bosques.

SERIE HISTÓRICA

- La expedición Iglesias al Amazonas.
- Textos históricos sobre Sierra Nevada.
- Los naturalistas españoles en el África hispana (1860-1936).
- Antología de textos de la Revista Peñalara.

SERIE EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Agenda de Educación Ambiental.
- La experiencia educativa en un vivero forestal.

SERIE CLÁSICA

- Génesis histórica de los montes catalogados de utilidad pública (1855-1901).

SERIE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN

- Estrategia para la conservación del Águila Imperial Ibérica en España.
- Estrategia para la conservación del Quebrantahuesos en España.

CUADERNILLOS TÉCNICOS

- Las Ramblas: Los Ríos Invisibles.
- La Restauración hidrológica-forestal en España. Gestión sostenible de los recursos suelo, agua y vegetación.
- Guía de autoprotección del visitante de Ordesa y Monte Perdido.

GUÍAS

- Guía de visita del Parque Nacional de Sierra Nevada.
- Guía de visita del Parque Nacional de Aigüestortes y Estany de Sant Maurici (inglés).
- Guía de visita del Parque Nacional de Caldera de Taburiente (alemán).
- Guía de visita del Parque Nacional de Teide (inglés).
- Guía de visita del Parque Nacional de Teide (alemán).
- Guía de visita del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (francés).

INVENTARIO FORESTAL

- Tercer Inventario Forestal: A Coruña (Galicia).
- Tercer Inventario Forestal: Orense (Galicia).
- Tercer Inventario Forestal: Lugo (Galicia).
- Tercer Inventario Forestal: Pontevedra (Galicia).

MEMORIAS

- Memoria de la Red de Parques Nacionales 2000.

Publicaciones periódicas

- Ecología Nº 15. Revista de periodicidad anual.
- Revista trimestral Doñana 2005.
- Parques Nacionales. Revista de periodicidad anual. Publicada como separata de la Revista Ambienta.
- Doñana 2005.

CD-ROM

- Guía de recursos para la Educación Ambiental.
- Actas sobre planes forestales nacionales.
- Planes Forestales Nacionales. Contexto social y político.
- Mapa Forestal de España en soporte digital por hojas E 1:200.000.
- Mapa Forestal de España en soporte digital por provincias.
- Parque Nacional de Timanfaya.
- Segundo Inventario Forestal Nacional en soporte digital por provincias.
- Red Natura 2000. Zepas y Lic's del Estado español.

Vídeos

- Estación Biológica Islas Chafarinas.
- Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.
- Documentales CENEAM.
- Colección Documentales Parques Nacionales.
- Parque Nacional de Timanfaya.
- Colección Documentales Bosques.
- Colección Vídeos Educativos.
- Colección Documentales Programa Educación Ambiental.
- Documentales de Ecología y Medio Ambiente.
- Guías naturales.
- Colección Documentales Especies en peligro de extinción.
- Colección Documentales Incendios Forestales.
- Colección Documentales Etnológicos.
- Parque Nacional de Picos de Europa.
- 75 años de Parques Nacionales.
- El hombre y su medio.
- Los bosques españoles.

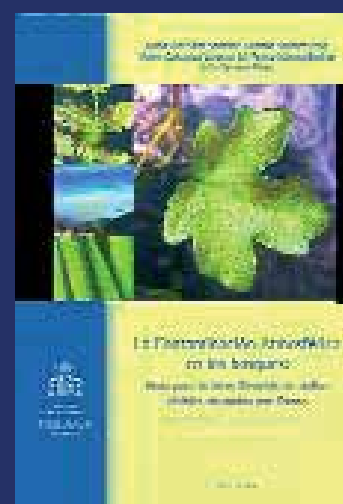
Diapositivas

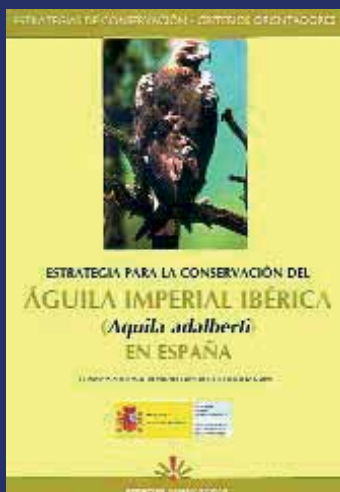
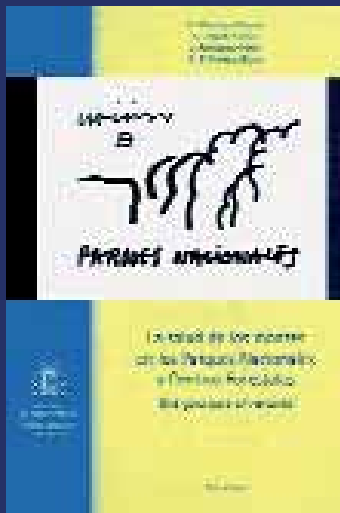
- Colección Diapositivas CENEAM.



9

Actividad Editorial
y presencia en Internet





Otras publicaciones

CATÁLOGOS

- Catálogo de publicaciones del OAPN 2002.
- Catálogo de Educación Ambiental.
- Catálogo de publicaciones periódicas.

FOLLETOS

- Folleto Parque Nacional de Doñana.
- Folleto Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel.
- Folleto Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Folleto Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera.
- Folleto Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- Folleto Parque Nacional de los Picos de Europa.
- Folleto Parque Nacional de Cabañeros.
- Folleto Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.
- Folleto Parque Nacional de Teide.
- Folleto Parque Nacional de Timanfaya.
- Folleto Parque Nacional de Garajonay.
- Folleto Parque Nacional de Sierra Nevada.
- Folleto del Palacio del Acebrón del Parque Nacional de Doñana.

BOLETINES

- Boletín bibliográfico.

DIRECTORIOS

- Directorio de Centros de Documentación Ambiental.

2 Parques Nacionales

Las publicaciones generadas por los Parques Nacionales comprenden:

- Libros.
- Boletines.
- Folletos informativos.
- Artículos y estudios en revistas científicas, naturalistas, de montaña, de viajes y ocio.
- Trabajos científicos presentados en jornadas o congresos.
- Mapas.
- Carteles.
- Otras publicaciones.

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany Sant Maurici

- El Portarró "Boletín informativo del Parque Nacional". Núm. 10.
- El Portarró "Boletín informativo del Parque Nacional". Núm. 11.

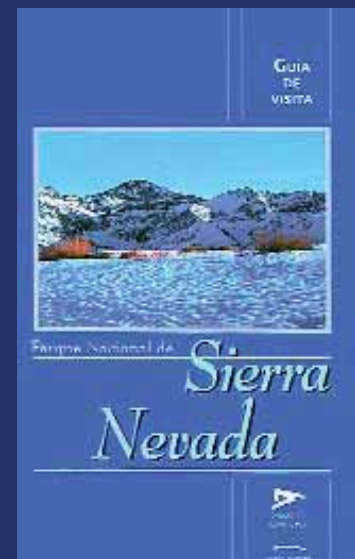
- Folleto actividades Invierno-primavera.
- Folleto actividades Verano-otoño.
- Folleto IX Concurso de fotografía.
- Folleto "Consells i recomanacions" ediciones en inglés y francés.
- "Aigüestortes rompe barreras".
- "Aigüestortes i Estany de Sant Maurici: un parc sense fronteres, un parc sense barreres".
- "Taxonomic revision of the Iberian *Archaeolacertae* III: Diagnosi, morphology, and geographic variation of *Iberolacerta bonnali*".
- "Morfoloía externa y variabilidad geográfica de las lagartijas de alta montaña de los Pirineos".
- "Parc Nacional d'Aigüestortes i Estany de Sant Maurici: Zeharkaldi eder bat".
- "Evasión: Parque Nacional de Aigüestortes. La tierra de los lagos".
- "D'Andorra al Pallars: ferro, fusta i centrals hidroelèctriques".
- "Del Pallars a la Ribagorça: cap a les Maleïdes".
- "El carrilet: la Vall Fosca a vol d'ocell".
- "De refugi en refugi: carros de foc, una travessa pel Pirineu occidental".
- "Escapa't del calor".
- "Una excursión odanotológica al Pirineos de Lérida".
- "Pirineos: Agulla de l'Estany Xic de Subenuix".
- "Nadal a Aigüestortes".
- "La vall de Boí i el Parc Nacional d'Aigüestortes: gestionar el patrimoni natural, més enllà de la seva reconeguda bellesa".
- "Aigüestortes i Estany de Sant Maurici".
- "Sant Maurici".
- "Caminando por la ruta de la nutria".
- "Refugios en Parques Nacionales: La reunión de Aigüestortes".
- Aigüestortes : una mirada al Parc Nacional d'Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- La investigació al Parc Nacional d'Aigüestortes i Estany de Sant Maurici: cinquenes Jornades sobre Recerca.
- Vall d'Àneu-Sant Maurici: Mapa de les zones d'allaus de Catalunya 1:25000.

Parque Nacional de Doñana

- Cartel y bolsas de basura: "Es tu camino, mantenlo limpio".
- Folleto "Campos de Voluntariado Ambiental".
- Cartel y folleto "Doñana conmemora el día Mundial de las Aves".

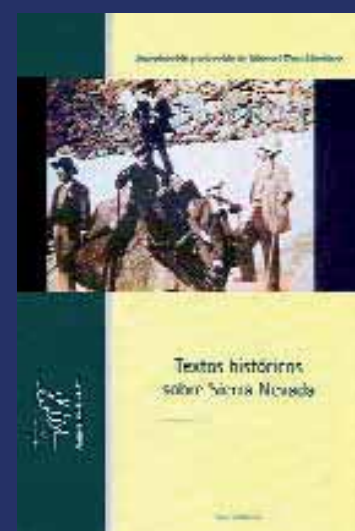
Parque Nacional de Garajonay

- "Conservación y restauración ecológica de los bosques".
- "Educación Ambiental".
- Artículos de conservación, biología, turismo, desarrollo, servicios y equipamientos del Parque Nacional y agricultura, en el Boletín "El Centinela".



9

Actividad Editorial
y presencia en Internet





- "Seed germination and dormancy in *Echium acanthocarpum* (Boraginaceae), an endangered taxon of the Canary Islands.

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

- Folleto "Mapas de visitas por sectores: Pineta, Escuaín, Añisclo y Ordesa".
- Folleto "Servicio de autobuses de acceso al Valle de Ordesa 2001".
- Folleto "Por su seguridad, lea este folleto".
- Folleto "Senderos del Sector de Ordesa".
- "*Rana pyrenaica*".

Parque Nacional de Sierra Nevada

- "Allometric growth of the Spanish ibex, *Capra pyrenaica*".
- "Hacia una estrategia de conservación integrada de flora y fauna de montaña".
- "Plan de gestión de la cabra montés (*Capra pyrenaica*) en el Espacio Natural Protegido de Sierra Nevada.
- "Distribution, status and conservation problems of the Spanish ibex, *Capra pyrenaica*".
- "La cabra montés (*Capra pyrenaica*, Schinz 1838)".
- "Presence of *Rickettsia felis* in cat flea from SW Europe".
- "Caracterización del hábitat ocupado por la cabra montés (*Capra pyrenaica*, Schinz 1838) en Andalucía".
- "El mantenimiento en cautividad de la cabra montés (*Capra pyrenaica*, Schinz, 1838) como herramienta de conservación in situ".
- "Hematología y bioquímica de la cabra montés (*Capra pyrenaica*, Schinz 1838): los niveles de cortisol como indicador de la sarcoptidosis".
- "Patrones de mortalidad en la población de cabra montés (*Capra pyrenaica*, Schinz 1838) de Sierra Nevada: evaluación mediante modelos de simulación".
- "Distribución del arruí (*Ammotragus lervia*) en la provincia de Alicante".
- "Review of dolomitic thyme-scrub communities in the Baetic Sierras (S. Spain).
- "A Phytosociological study of the hygrophilous vegetation of Sierra Nevada (Southern Spain)".
- "Caracterización biogeográfica de la provincia Castellano-Maestrazgo-Manchega en Andalucía".
- "Bases para la conservación del abedul (*Betula pendula* subsp. *fontequeri*) en Sierra Nevada".
- "Avance para un modelo de elección de zonas idóneas para actuaciones sobre la vegetación mediante SIG en Sierra Nevada".
- "Sierra Nevada: la reserva de flora más importante del Mediterráneo Occidental".
- "Propuesta de valoración de las comunidades higrófilas nevadenses".
- "Vegetación de Sierra Nevada".

Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel

- "Hydrological and botanical man-made changes in the spanish wetlands of las Tablas de Daimiel".

- “Nutrient dynamics and eutrophication patterns in a semi-arid wetland: the effects of fluctuating hydrology”.
- “The influence of *Procambarus clarkii* on water quality and sediment characteristics in a spanish floodplain wetland”.

Parque Nacional del Teide

- “Allozyme diversity in three endemic species of *Cistus* (Cistaceae) from the Canary Islands: Intraspecific and interspecific comparisons and implications for genetic conservation”.
- “Biología de la conservación de la flora amenazada de los Parques Nacionales Canarios”.
- “Estudio morfológico de frutos, semillas y plántulas de algunos endemismos vegetales del piso bioclimático supracanario seco”.

Internet

Los Parques Nacionales pueden ser visitados en Internet desde el año 1999. En el año 2001, el Ministerio de Medio Ambiente cambia su portal para adecuarlo al Programa Info XXI. Así, se crea un portal único para todos aquellos aspectos relacionados con el medio Ambiente, que incluye, por supuesto, a los Parques Nacionales.

Durante este año, la anterior página web de Parques Nacionales se modifica y adecua a este nuevo portal, en el que se pretende tener la mayor cantidad de información disponible para el público. En total, se han transformado y migrado 605 archivos de imágenes y 309 páginas, en las que se han revisado y actualizado sus contenidos. Este es el caso de los archivos que incluyen los datos de visitantes y de las actuaciones anuales que se llevan a cabo en los Parques Nacionales. También, se ha actualizado e incorporado toda aquella información nueva que va apareciendo; puede ser el caso del texto de alguna ley, las convocatorias de subvenciones, etc.

A la información de Parques Nacionales se puede acceder de dos modos: desde la parte central y desde el menú de la derecha. La información que se ofrece al internauta puede ser general para la visita al parque o información más específica y técnica para público interesado en cómo se gestionan los Parques. También se tiene acceso a información de tipo administrativo y del Organismo Autónomo Parques Nacionales, y aquellos Centros y Reservas dependientes de él.

La información destinada a concienciar a la población de las necesidades de conservación de la naturaleza en la Red de Parques Nacionales es una parte importante de la página web, en la que se puede disfrutar de hermosas imágenes de estos lugares e incluso, en el caso de Ordesa y Monte Perdido y Cabañeros, acceder a una visita virtual.

<http://www.mma.es/parquesnacionales/>

